



UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

***Selección de candidatos parlamentarios:
Efecto del sistema electoral y del peso político de los aspirantes,
el caso de Chile***

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Carolina Garrido Silva

Profesor Guía: Patricio Navia

Profesor Informante: María de los Ángeles Fernández

Septiembre, 2006

A mi familia
A José Miguel

Índice

Ilustraciones y Tablas	5
Agradecimientos	8
Abstract	9
Introducción: Planteamiento del Problema y Definición de conceptos	10
Capítulo 1: Diseño de Investigación	12-49
Planteamiento del Problema	12
Pregunta de Investigación	17
Objetivos	21
Revisión de Literatura y Marco Teórico	22
Hipótesis de Trabajo	40
Métodos y técnicas de Investigación	43
Capítulo 2: Selección de candidatos parlamentarios 2005: Negociaciones al interior de la Concertación y de la Alianza por Chile	49-68
Descripción Concertación de Partidos por la Democracia	50
Descripción Alianza por Chile	61
Capítulo 3: El binominalismo produce incentivos contradictorios entre las coaliciones y los aspirantes, que afectan el proceso de selección de candidatos parlamentarios	69-86
Análisis Concertación de Partidos por la Democracia	70
Análisis Alianza por Chile	81
Capítulo 4: El peso político de los aspirante, atributos que afectan la selección de candidatos	87-102

Descripción Total de datos	88
Atributos de los aspirantes a candidato a diputado	91
Atributos de los aspirantes a candidato senatorial	97
Modelo de regresión logística binomial: El “perfil” de los nominados”	103
Conclusiones	106
Referencias	110
Anexos	119
Entrevista a Ricardo Navarrete, PRSD	119
Entrevista a René Jofré, PPD	122
Entrevista a Francisco Aleuy, PS	126
Entrevista a Jorge Pizarro	129
Entrevista a Roberto Ossandón, RN	140
Entrevista a Juan Antonio Coloma	148

Listado de Ilustraciones y Tablas

Diagramas

1.	Variables de estudio	11
2.	Modelo de Reclutamiento, Pipa Norris	21
3.	Modelo de selección de candidato en Chile (adaptado)	25

Tablas

Nº 1	Negociadores y seleccionadores de candidatos de la Concertación y Alianza por Chile en las elecciones parlamentarias 2005	46
Nº 2	Votación, candidatos y electos por partidos de la Concertación para la Cámara de Diputados, Elección 2001	47
Nº 3	Votación, candidatos y electos por partidos de la Alianza por Chile para la Cámara de Diputados, Elección 2001	58
Nº 4	Distribución de género de los aspirantes	84
Nº 5	Distribución de incumbencia de los aspirantes	84
Nº 6	Distribución de apellido o relación de parentesco en política de los de los aspirantes	85

N° 7	Distribución de conocimiento a nivel nacional o local de los aspirantes	85
N° 8	Distribución de posesión de cargo (s) gubernamentales de los aspirantes	86
N° 9	Distribución de cargos de representación popular diferente al que postula de los aspirantes	86
N° 10	Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según género	87
N° 11	Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según Incumbencia	88
N° 12	Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según apellido o relación de parentesco en política	89
N° 13	Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según si el aspirante es conocido a nivel nacional o local	90
N° 14	Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según desempeño en gobierno	91
N° 15	Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según desempeño en cargo popular diferente al que postula	92

N° 16	Nominación de candidaturas al Senado según género	93
N° 17	Nominación de candidaturas al Senado según incumbencia	94
N° 18	Nominación de candidaturas al Senado según apellido o relación de parentesco en política	95
N° 19	Nominación de candidaturas al Senado según si el aspirante es conocido a nivel nacional o local	96
N° 20	Nominación de candidaturas al Senado según desempeño en gobierno	97
N° 21	Nominación de candidaturas al Senado según desempeño en cargo popular diferente al que postula	98
N° 22	Modelo de regresión logística	99

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por el incondicional apoyo y cariño que me brindaron en la realización de esta tesis y a lo largo de toda mi carrera, en especial a mi mamá y a mi tía Sara.

A mi Profesor Guía, Patricio Navia, por sus consejos, sugerencias y confianza en la realización de este proyecto, por su respaldo y por ser un pilar fundamental en mi desarrollo profesional.

A Rossana Castiglioni, quien me guío y ayudó a emprender este ambicioso proyecto.

A mi profesor de taller de tesis, Mauricio Morales. Sin su ayuda y confianza, la realización de esta investigación no hubiera sido posible.

A mis amigos Daniela Espinoza, José Ignacio Sepúlveda y Carolina Saldaña, por esas noches de compañía en que juntos logramos sacar adelante la tesis. Gracias por el humor y la confianza.

A todas las personas que hicieron posible la realización de este trabajo.

A José Miguel Cabezas, mi compañero incondicional. Por estar en los momentos más difíciles y por ayudarme a salir adelante. Gracias por tu hombro y tu cariño.

Abstract

Esta investigación presenta un análisis sobre el proceso de selección de candidatos al congreso, para las elecciones parlamentarias del 2005, dentro de las dos coaliciones mayoritarias en nuestro país, la Concertación de Partidos por la Democracia y la Alianza por Chile.

Planteo que el binominalismo produce incentivos contradictorios entre las coaliciones y los aspirantes en la selección de candidatos. Por una parte, mientras las coaliciones pretenden maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño. Por otra parte, las coaliciones deben preocuparse de la unidad del bloque, debiendo sacrificar candidatos potenciales a favor de dicha unidad.

En segundo lugar, el peso político de los aspirantes hace referencia a ciertas características propias que pueden incidir en la selección de candidatos como la titularidad al cargo que postula, si proviene de una familia tradicional de la política o si posee un parentesco con algún político, si es conocido a nivel nacional o local y si es titular en un cargo diferente al que postula, ya sea de gobierno o de representación popular. Por lo tanto, mientras mayor sea el peso político del aspirante, mayor será su incidencia en la selección de candidatos al congreso. Considerando los atributos de los aspirantes, presentamos a modelar un perfil de los candidatos que escogen ambas coaliciones mayoritarias en Chile.

Introducción

“A primera vista parece ser una de las funciones más oscuras que se llevan a cabo por los partidos políticos, un mero procedimiento administrativo llevado a cabo en una pieza trasera, cuya preocupación sólo corresponde a quienes están directamente envueltos en el procedimiento” (Gallagher y Marsh: 1988,1)

Comenzamos con estas palabras de Gallagher y Marsh (1988) porque representan lo que suele pensar la gente sobre el proceso de selección de candidatos al interior de los partidos. Negociaciones en cuatro paredes en que un grupo pequeño de personas escogerán a los representantes del país en el congreso. Este tema no es menor. Estas personas, seleccionadores de candidatos, al escoger la “calidad de los candidatos” escogen la “calidad de los parlamentarios”. Por este motivo y por la preocupación de indagar en un tema fundamental para evaluar la calidad de la democracia, es que esta investigación estudia el proceso de selección de candidatos en Chile y las principales variables que lo afectan.

Esta investigación presenta un análisis sobre el proceso de selección de candidatos al congreso, para las elecciones parlamentarias del 2005, dentro de las dos coaliciones mayoritarias en nuestro país, la Concertación de Partidos por la Democracia y la Alianza por Chile. La selección de candidatos es el *proceso de negociación* por el cual los partidos y finalmente las coaliciones escogen a los candidatos que componen las listas parlamentarias de sus filas. Desde la perspectiva del neo institucionalismo empírico describo el efecto del sistema electoral binominal y el peso político de los aspirantes en el proceso de selección de candidatos. Entenderé por **aspirante** a todo aquel que intente ser

candidato parlamentario, sin considerar, en una primera instancia, sus atributos personales. El **candidato** será aquel que esté inscrito en la lista de su coalición para participar en las elecciones parlamentarias. Por lo tanto, esta investigación abarca hasta el 12 de septiembre de 2005, día en que las coaliciones inscribieron su plantilla parlamentaria en el servicio electoral.

Primero que todo, planteo que el binominalismo produce incentivos contradictorios entre las coaliciones y los aspirantes en la selección de candidatos. Por una parte, mientras las coaliciones pretenden maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño. Por otra parte, las coaliciones deben preocuparse de la unidad del bloque, debiendo sacrificar candidatos potenciales a favor de dicha unidad. En segundo lugar, el peso político hace referencia a ciertas características propias del aspirante que pueden incidir en la selección de candidatos como la titularidad al cargo que postula, si proviene de una familia tradicional de la política o si posee un parentesco con algún político, si es conocido a nivel nacional o local y si es titular en un cargo diferente al que postula, ya sea de Gobierno o de representación popular. Por lo tanto, mientras mayor sea el peso político del aspirante, mayor será su incidencia en la selección de candidatos al congreso. Considerando los atributos de los aspirantes, apuntamos a modelar un perfil de los candidatos que escogen ambas coaliciones mayoritarias en Chile.

Capítulo 1: Diseño de Investigación

1- Planteamiento del Problema, Selección y Justificación.

El análisis sobre el sistema de partidos existente en Chile ha concitado el interés de múltiples autores, enfocándose en su composición y en la discusión sobre la estabilidad que produce en el sistema político. Muchos de ellos se han dedicado a analizar y estudiar los incentivos del sistema electoral binominal en las coaliciones, partidos políticos y en el mismo comportamiento electoral. También encontramos bastante bibliografía sobre la composición de las listas parlamentarias, los incentivos que provoca el sistema electoral en ella y los efectos y comportamiento que se producen entre los candidatos y las mismas coaliciones.

A pesar de que existe un importante conocimiento acumulado sobre el análisis de las listas parlamentarias y sobre el sistema de partidos chilenos, muy poco se sabe sobre la selección de los candidatos al congreso, dentro de los partidos, sub-pactos y coaliciones, por lo menos para América Latina.

Las motivaciones para explorar este tema es la falta de análisis teórico y empírico al respecto, lo cual conlleva a una insuficiente comprensión de las negociaciones internas llevadas a cabo por los partidos políticos (Siavelis, 2005: 190). Analizar y estudiar el proceso de selección de candidatos se hace relevante al entender que esta selección es la “base central entre los representados y el representante, por lo tanto, sin estudios sobre los procedimientos de selección de candidatos, el análisis de instituciones, tanto legislativas como ejecutivas, es incompleto. Además, esto también se refuerza al señalar que debido a la falta de este estudio, se carece de un cuadro completo sobre los incentivos que poseen los

funcionarios elegidos, en este caso, parlamentarios” (Siavelis y Morgenstern, 2004: 1) . Sobre la base de lo anterior, éste estudio sería una contribución importante a la literatura existente y a la producción de conocimiento sobre un tema esencial de estudio de la ciencia política como lo son los partidos políticos, el sistema partidario y, principalmente, la selección de candidatos.

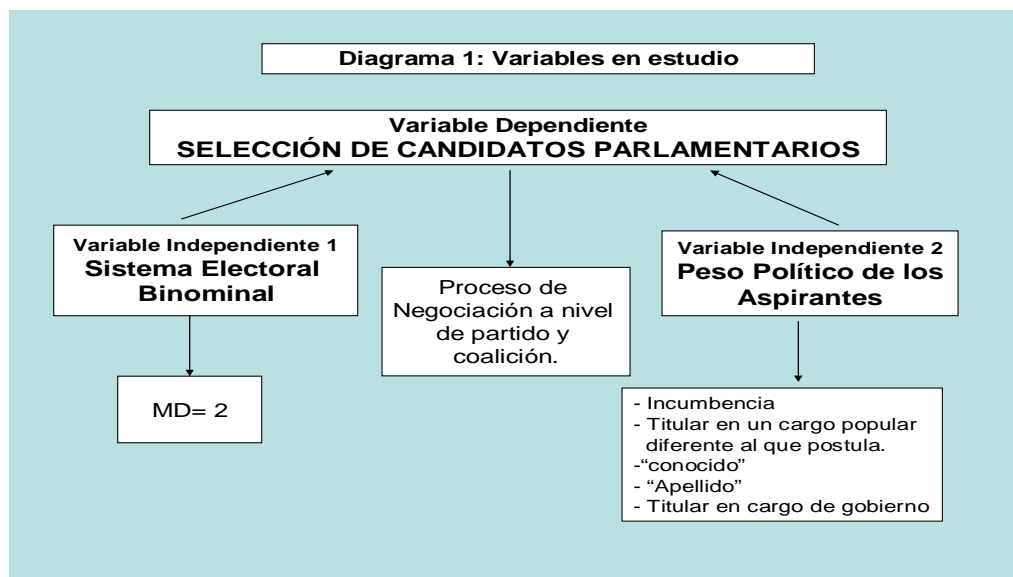
Como mencioné, poco se ha escrito sobre cómo los aspirantes a candidatos llegan a ser, efectivamente, los representantes de su partido y de la coalición para competir en cada distrito o circunscripción electoral. La tendencia al poco conocimiento y análisis sobre la selección de candidatos parlamentarios se da debido a que las variables para estudiar este tema son difíciles de medir, dadas las limitaciones para obtener datos de buena calidad y poder analizar exhaustivamente los procesos, que en la mayoría de los países, especialmente latinoamericanos, ocurren a puertas cerradas (Siavelis y Morgenstern, 2004: 1). De hecho, además de esta problemática, no existe acuerdo teórico para definir cuales son las variables necesarias para la medición ni cómo llevar a cabo esta última (Siavelis y Morgenstern, 2004: 1).

Conocer el comportamiento interno de cada partido político y de cada coalición es un factor relevante para entender la lógica que existe detrás de la selección de candidatos. Recordemos que el actual sistema electoral presenta incentivos para que, prácticamente, cada una de las dos coaliciones más grandes de nuestro país logre sacar electo a uno de los dos candidatos que presenta por cada lista parlamentaria. Hago alusión a este punto debido a que, entender esta lógica electoral hace relevante conocer el mecanismo de selección de candidatos dentro de cada coalición ya que deben ser aspirantes lo suficientemente fuertes para lograr un escaño parlamentario o, en el mejor de los casos, intentar doblar a la lista

contendoras. Por otra parte, nos encontramos con aspirantes a candidatas que preferirían tener un compañero de lista débil para así asegurar un cupo en el congreso, dado el alto umbral necesario para doblar y obtener ambos escaños. Esta contradicción, entre los intereses de la coalición, por un lado, y de los candidatas, por otro, realza la importancia de estudiar la selección de candidatas, debido a que esta paradoja, provocada por los incentivos del actual sistema binominal, guía la selección de los aspirantes al parlamento.

Si bien el sistema binominal es una variable institucional que presenta incentivos que afectan la selección de candidatas, también existen otros factores tan relevantes como el sistema electoral que afectan en este proceso. En este sentido, los atributos personales que ostente un aspirante pueden ser relevantes para su selección como candidata. Si el aspirante es titular en el cargo al que postula o si es conocido a nivel local o nacional puede gozar de ciertas ventajas para ser escogido. Diversas son las características que pueden darle a un aspirante el peso político necesario para imponerse como candidata de la coalición.

Todas estas problemáticas llevan a formular las siguientes interrogantes: ¿Cómo escoge un determinado partido político la nómina de aspirantes a candidatas que presentará para negociar dentro de su sub-pacto?, ¿Qué factores inciden en la elección de aspirantes a candidatas?, ¿En qué medida es un determinante en la selección de candidatas el sistema electoral binominal?, ¿en qué medida afecta el peso político de un aspirante en su selección como candidata?



Fuente: Elaboración Propia.

En la actualidad, no existen datos concretos que respondan estas preguntas, ya que no se han hecho investigaciones profundas sobre el comportamiento interno de cada partido y coalición respecto a la elección de aspirantes a candidatos parlamentarios.

Para entender claramente la problemática presentada, no basta con identificar cuales son los mecanismos de selección de candidatos que han realizado las coaliciones mencionadas, sino que es fundamental estudiar los incentivos que llevan a las negociaciones partidarias sobre la composición de las listas. Además de ello, es importante analizar diferentes variables que nos lleven a una comprensión profunda de la selección de candidatos.

La variable dependiente es la selección de candidatos, la cual definimos como el proceso de negociación que llevan a cabo los partidos y coaliciones para escoger a los candidatos que componen las listas parlamentarias de sus filas. Esta selección será estudiada a nivel de partido, sub pacto y coalición. Si bien estos procesos generalmente se llevan a cabo simultáneamente, su separación es sólo con fines analíticos.

Como primera variable independiente a considerar se postula que el sistema electoral binominal es un factor institucional crucial que genera una gama de incentivos y restricciones que guían el comportamiento de los partidos y coaliciones a la hora de negociar y escoger los candidatos que entraran en competencia por un cupo en el congreso. Es por este motivo, que uno de los objetivos de esta investigación es analizar el efecto que tiene la fórmula electoral del sistema en la selección de los aspirantes al congreso.

La segunda variable independiente determinante en la selección de candidatos es el peso político de un aspirante. El peso político hace referencia a las características propias del aspirante que pueden incidir en la selección como la titularidad al cargo que postula, su apellido, si es conocido a nivel nacional o local o si ostenta de la titularidad de algún cargo diferente al que postula. Esta titularidad se refiere a si el aspirante ha tenido algún cargo gubernamental o de representación popular. Estas variables se analizan con mayor profundidad en la siguiente sección.

Se ha señalado que la variable dependiente de estudio es la selección de candidatos, mientras que las variables independientes serán el sistema electoral binominal y el peso político de los aspirantes. Teniendo claro este punto, es necesario realizar un alcance metodológico sobre la variable dependiente. Mencionamos que la selección de candidatos se define como el proceso de negociación que llevan a cabo los partidos y coaliciones para escoger sus candidatos. Por ello, es necesario explicar y analizar los incentivos, costos y beneficios de un proceso de negociación. Esto se llevara a cabo mediante el estudio de la teoría de negociación, herramienta metodológica que permitirá entender este proceso en los partidos y coaliciones. También es importante aclarar que el objetivo de este estudio no es modelizar debido a que tratándose de negociaciones en donde convergen juegos múltiples con diversos actores y escenarios, el modelo siempre quedaría incompleto.

2- Pregunta de Investigación y objetivos

Este estudio propone la siguiente pregunta de investigación: *¿En qué medida el sistema electoral binominal y el peso político de un aspirante incide en la selección de candidatos parlamentarios en Chile?*

Tal como lo mencioné, no basta con identificar cuales son los mecanismos que, en el transcurso de las elecciones parlamentarias que se han llevado a cabo desde el retorno a la democracia, se han utilizado para asignar los cupos en las listas de candidatos. Es importante indagar acerca de las variables que afectan este proceso.

Primero, el sistema electoral binominal fue implantado en nuestro país para “mitigar las consecuencias negativas del ‘turbulento e ideologizado’ sistema de partidos, y para proporcionar una ventaja a los partidos de la derecha” (Siavelis, 2005: 192). Además de considerar este último legado, en la práctica, este sistema ha provocado ciertos incentivos, en la conformación de las listas parlamentarias, que muchas veces contraponen la visión de la coalición o partido y del mismo candidato o aspirante a parlamentario.

Señalé cómo el sistema electoral provoca incentivos contradictorios entre los candidatos y las coaliciones. Sabemos que cada coalición presenta listas parlamentarias con un máximo de 2 candidatos por distrito o circunscripción. Como las listas son abiertas, cada elector emite su preferencia por un candidato. Pero a pesar que los votos se contabilizan individualmente por candidato, los votos emitidos por lista se suman debido a que los escaños son asignados por coalición.

Son escogidos ambos candidatos de una coalición, cuando ésta logra obtener el 66,6% + 1 de los votos, es decir, cuando obtiene más del doble de los votos de la lista que se adjudicó el segundo lugar. Si la lista con mayor número de votos no logra doblar, las 2 listas con mayoría de votación obtienen un escaño.

Dada la complejidad del sistema electoral, la composición de las listas parlamentarias es un elemento fundamental “para predecir el comportamiento electoral de la coalición” (Garrido y Navia 2005, 168). Desde este punto, las coaliciones barajan 2 estrategias: trabajar por el doblaje o apostar a obtener sólo un escaño. En el primer caso, las coaliciones preferirán componer listas con la mayor cantidad de candidatos “fuertes” para poder aspirar al doblaje, y así lograr una mayoría parlamentaria. Por otro lado, están los candidatos que, teniendo presente la dificultad del doblaje y preocupándose por el bienestar personal, preferirán correr con un compañero “débil” de lista, para así asegurar su cupo en el congreso.

Por otra parte, nos encontramos con otra paradoja dentro de las coaliciones, debido a que la preocupación de éstas no es sólo doblar y obtener mayorías parlamentarias, sino que también es de gran preocupación mantener la unidad de dicha coalición. El sistema electoral privilegia la conformación de mayorías y dada la magnitud del distrito ($MD = 2$) en nuestro país se han conformado dos grandes bloques: la “Concertación de Partidos por la Democracia” y la “Alianza por Chile”, las cuales acaparan los escaños en ambas cámaras. Dado el binominalismo del sistema, estar fuera de una de estas coaliciones es un riesgo para cualquier partido y candidato, por lo tanto, en pos de la unidad de aquella, los partidos han debido ceder cupos o bajar a potenciales candidatos con grandes posibilidades de obtener un importante apoyo electoral.

En este punto quisiera hacer un alcance teórico. Si bien existe abundante literatura¹ sobre la conformación de coaliciones políticas y su estabilidad, debemos señalar que dicha literatura se basa en estudios sobre coaliciones post electorales, es decir, coaliciones

¹ Baron and Ferejohn, 1989; Laver and Shepsle, 1990; Austen-Smith and Banks, 1990; Diermeier et al., 2003, entre otros.

políticas que se forman después de una elección. Nuestro país es un caso en que la conformación de coaliciones ha sido pre-elecciones, es decir, que se forman antes que se lleve a cabo una elección, considerando además que dichas coaliciones se han mantenido casi intactas en la conformación de los partidos que la integran desde el retorno de la democracia. Por esto consideraré lo investigado con base en las coaliciones pre-electorales, debido a que los incentivos para conformar una coalición antes o después de una elección son diferentes, manteniendo el argumento de que la unidad de las coaliciones es debido a los incentivos que ejerce el sistema electoral en ella.

El sistema electoral no sólo provoca efectos en la asignación de escaños en el congreso. Varios de los factores que lo componen son fundamentales a la hora de indagar en la composición de las listas parlamentarias.

Por otra parte, son los partidos, sub-pactos y coaliciones los que, rigiéndose por las reglas del juego representadas en el sistema electoral, conforman los procesos necesarios para seleccionar a los candidatos. La complejidad del sistema binominal, hace que la asignación de candidatos sea un proceso muy complicado, debido a los factores mencionados; por lo tanto, incentiva a las directivas partidarias a realizar negociaciones entre cuatro paredes, para así estudiar y analizar las diferentes posibilidades que pueden llevar a un triunfo mayor de la colectividad.

Respecto a la segunda variable, y teniendo en cuenta los incentivos que moldea el binominal, la estructura partidaria considerara variables relevantes a la hora de asignar a sus candidatos, entre ellas, características del mismo aspirante a candidato. En este punto subrayo el hecho de que los partidos, además de tener en cuenta su estructura interna, cuotas a nivel de coalición, entre otras, consideran atributos del candidato que pueden ser

armas fundamentales a la hora de negociar las listas parlamentarias. Por lo tanto, los atributos que posea el aspirante condicionaran su peso político.

El nivel de incumbencia que posea un aspirante, es decir la titularidad en el cargo al que postula, es un atributo importante en la selección de candidatos. En nuestro país, el nivel de candidatos titulares electos alcanzó el 80,4% en las elecciones para la Cámara de Diputados en el 2001. De los 120 escaños disponibles ese año, 88 fueron disputados por candidatos titulares, 71 de ellos lograron mantenerse en la cámara baja (Garrido y Navia 2005, 184). Estas cifras demuestran la alta probabilidad que tiene un candidato incumbente de volver a ser elegido. Por ello señalamos que este atributo podría por si solo convertir a un aspirante en candidato nuevamente.

Por otra parte, un aspirante podría tener un valor agregado al ser un importante dirigente local que goce de una importante popularidad en la zona. El ser “conocido” puede ser un atributo que puede posicionar muy bien a un aspirante, independiente a que no cuente con la titularidad en el cargo.

El ser “conocido” puede ser relevante en la selección de candidatos, pero también es relevante estudiar el efecto que puede tener un aspirante que sea titular en otro cargo diferente al que postula, por ejemplo, un alcalde que quiere ser diputado o un diputado que quiere ser senador. La titularidad en un cargo de representación popular diferente al que postula también puede ser un valor agregado de un aspirante. Como lo puede ser también, haber tenido un cargo en el gobierno. Un ex Ministro o un seremi pueden tener una importante ventaja sobre otros aspirantes debido a que su cargo les proporciona figuración mediática o una fundamental inserción en la zona donde ejercen. Estos aspirantes tienen un trabajo realizado de inserción territorial que otros no tienen.

Considerando otro atributo, podría ser relevante analizar aquellos aspirantes que provengan de familias tradicionales o que posean un grado de parentesco con alguien de la política. Tal vez este atributo puede darles el peso político suficiente para imponerse como candidatos, especialmente en aquellos partidos tradicionales. El ser hijo de un alcalde, senador u otro, también da cierta ventaja a los aspirantes nuevos debido a que el “Apellido” puede ser una marca registrada en alguna zona o en el país que garantice una buena votación.

3- Objetivos

- Determinar los efectos que provoca el sistema electoral binominal en la selección de candidatos parlamentarios dentro de cada partido, sub-pacto y coalición de nuestro país.
- Establecer los efectos que provoca el peso político de los aspirantes en la selección de candidatos parlamentarios dentro de cada partido, sub-pacto y coalición de nuestro país.

Por otra parte, los objetivos específicos serán:

- Analizar el efecto contradictorio que provoca el binominalismo entre los intereses de los aspirantes y las coaliciones en la selección de candidatos parlamentarios dentro de cada partido, sub-pacto y coalición en nuestro país.
- Comprobar el efecto que provocan la incumbencia, el ser conocido, el ser titular en un cargo de representación popular diferente al que postula, el ser titular en un cargo de Gobierno y el apellido del aspirante a candidato en la selección de candidatos parlamentarios dentro de cada partido, sub-pacto y coalición en nuestro país.

- Comparar los procesos de selección de candidatos parlamentarios entre las coaliciones “Concertación de partidos por la democracia” y “Alianza por Chile”.

4- Revisión de Literatura y Marco Teórico

Antes de comenzar esta etapa, parto enunciando que la premisa de este proyecto, considerando una de las variables independientes, y la base teórica, se basa en la llamada “Ley de Duverger” la cual sugiere que el sistema de partidos de un país se determina a través de las leyes electorales (Duverger, 1951). Por este motivo, subrayo que esta Ley es el sustento teórico inicial para desarrollar parte de la investigación basada en estudiar el efecto que produce el sistema electoral en el proceso de selección de candidatos llevada a cabo por los partidos. Por otra parte, considerando que esta investigación estudia la selección de candidatos parlamentarios dentro de las coaliciones más importante en Chile, es importante realizar una mención sobre la teoría de coaliciones. Si bien esta teoría no es el sustento de este estudio, es fundamental su mención debido a que permitirá abordar el tema de investigación tanto desde la perspectiva de los actores como de las instituciones (Morales, 2004:14).

La teoría de coaliciones posee dos importantes escuelas: la europea, la cual se caracteriza por destacar el marco institucional; y la norteamericana, que se basa en la racionalidad de los actores. La primera otorga relevancia al mantenimiento y estabilidad de las coaliciones, mientras que la segunda enfatiza el proceso de formación de éstas (Morales, 2004:14). Lo importante de señalar es que esta investigación considera aspectos de ambas teorías para su realización. Por una parte, la escuela norteamericana, entre otras cosas, enfatiza en la coordinación y estrategia que llevan a cabo los partidos para conseguir sus fines (Mueller, 2003). Considerando el objetivo de este estudio y la variable dependiente, es

fundamental entender las estrategias que se juegan en el proceso de negociación por el cual las coaliciones escogen a sus candidatos parlamentarios para, en el mejor de los casos, lograr doblar a la lista contendora en un distrito. Por una parte, los actores a estudiar son los partidos y las coaliciones en los cuales se identificarán sus preferencias y estrategias para conseguir sus objetivos. Este fin se llevará a cabo mediante la utilización de la teoría de negociación la cual se explica más adelante.

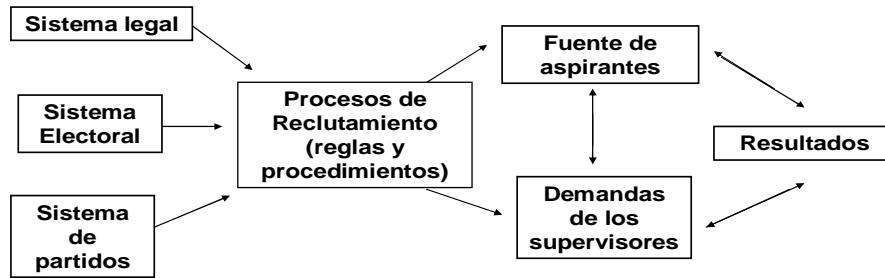
Por otra parte, el elemento central de la escuela europea considerado en este estudio es el efecto del marco institucional sobre el sistema de partidos (Duverger, 1951), en este caso, el efecto del sistema binominal sobre la selección de candidatos en las coaliciones. Si bien estudiaremos la coordinación llevada a cabo por los actores involucrados, señalamos que son las instituciones las que delinear el escenario para que los actores conformen sus estrategias. Las instituciones son las que proveen los incentivos y restricciones para que los actores y líderes escojan ciertas estrategias (Colomer, 2004: 16).

A pesar de considerar algunos aspectos de la teoría de coaliciones sólo será con el fin de tener un marco de referencia debido a que la literatura existente nos muestra estudios y explicaciones sobre coaliciones post electorales y coaliciones de gobierno en sí. Chile es un país que presenta la conformación de coaliciones pre-electoral, es decir, antes de la elección y no ha habido investigación sistemática internacional conducida a este tema (Golder, 2005: 644). Por lo tanto, la mención a la teoría de coaliciones es sólo como marco de referencia.

Con respecto al objetivo de esta investigación, es importante destacar que existe muy poca literatura sobre los procesos de selección de candidatos en Chile, y en general en América Latina, en contraste con la profunda y amplia literatura existente para la selección de candidatos europeos.

En este punto, destaca el trabajo realizado por Pipa Norris en “Passages to Power, Legislative recruitment in advanced democracias”. Este libro provee un análisis comparativo del reclutamiento legislativo en 19 democracias avanzadas. Lo importante de señalar es que el libro provee un cuadro de análisis que se refiere al paso crítico del reclutamiento político, el cual contempla cuatro niveles de análisis. Primero, el *sistema político*, el cual considera las regulaciones legales, sistema de partido y sistema electoral. Según el autor, el sistema político es el que estructura las oportunidades de los candidatos dentro del mercado político. Segundo, el *proceso de reclutamiento* que alude al grado de democracia interna del partido y de las reglas que rigen la selección del candidato. En tercer lugar, *la demanda del selector*, de los que supervisan los procesos (votantes, militantes del partido, entre otros) quienes eligen a algunos de la fuente de aspirantes. Por último, la *provisión de candidatos* que alude a los aspirantes dispuestos a alcanzar el cupo debido a su motivación personal, que se refiere al impulso que hace que los aspirantes quieren ser candidatos, y al capital político, que se entiende como los recursos que los aspirantes traen al proceso lo que incluye activos financieros, redes políticas y experiencia en el partido (Norris, 1997: 1).

Diagrama 2: Modelo de Reclutamiento, Pipa Norris



Fuente: Norris, Pipa (1997).

Con base en esta estructura, es que el libro abarca el estudio y análisis de la selección de candidatos en 19 países.

Otro libro de importante relevancia sobre la selección de candidatos es “Comparative selection in comparative perspectiva. The secret garden of politics”, de Michael Gallagher y Michael Marsh, editores. Gallagher y Marsh (1988) señalan la importancia de estudiar la selección de candidatos debido a que la calidad de éstos determina la calidad de los diputados elegidos, por lo tanto, un cambio en los procedimientos de selección en los partidos puede tener consecuencias directas en la forma de operación de la política dentro de los países (Gallagher y Marsh, 1988 : 1). Señalan que la selección de candidatos ha sido identificada como importante porque es un escenario clave en el proceso de reclutamiento político y porque es una arena importante de conflicto intrapartidista. Como mencionamos, los autores señalan que la presencia del partido en el reclutamiento de los candidatos determina las personas o grupos que representaran a los electores, a aquellos tomadores de decisiones. Por lo tanto, a través del reclutamiento, el

partido influye indirectamente sobre los tipos de decisiones políticas a ser decretadas (Gallagher y Marsh, 1988 : 2)

Este libro provee una descripción de la selección de candidatos en nueve países intentando responder cuan centralizado es este proceso, cuan extensiva es la participación dentro de él y que cualidades deben poseer los aspirantes para ser seleccionados.

A pesar de lo fundamental que resulta esta literatura comparada sobre la selección de candidatos en gobiernos parlamentarios, los estudios son menos relevantes para América latina debido al predominante multipartidismo y sistema presidencial (Siavelis y Morgenstern, 2004: 1). En Latinoamérica, sólo podemos encontrar algunos estudios de casos sobre selección de candidatos, pero que no aportan un análisis comparativo, ni un trabajo teórico para entender la lógica de selección de candidatos².

Tal como lo señalan Siavelis y Morgenstern (2004), el estudio de las instituciones, en general, es lo que ha predominado en el enfoque de análisis de diferentes académicos en la región latinoamericana, concentrándose, particularmente, en cómo el poder ejecutivo, legislativo y otras instituciones políticas afectan el funcionamiento y estabilidad de la democracia, dejando de lado el estudio sobre los incentivos del “accionar” de parlamentarios y presidentes (Siavelis y Morgenstern, 2004: 1).

Este proyecto propone reorientar el debate teórico para tratar de identificar los factores que inciden en la selección de candidatos parlamentarios y en el esfuerzo por definir enfoques de estudio para análisis comparativos de casos.

En este marco, los autores mencionados, destacan la importancia de comenzar un estudio relevante y teórico sobre la selección de candidatos, considerando esta variable

² Según el paper de Siavelis y Morgenstern se destacan los trabajos de Buquet (2002), De Luca, Jones y Tula (2000), Langston (1997), Poiré (2000) y Siavelis (2002).

como dependiente, enfocándose en los determinantes de los mecanismos de selección, como variable independiente también.

Dichos autores proponen un modelo para el estudio de la selección de candidatos como variable dependiente e independiente. El modelo contempla un análisis desde el proceso de selección de candidatos hasta cuando estos son escogidos y los incentivos que tienen ya estando en el poder³. Considerando a la selección de candidatos como variable dependiente, los autores identifican “variables de partido y “variables legales”⁴, como factores fundamentales que afectan la selección. Siavelis y Morgenstern (2004). Dentro de las “variables de partido” los autores identifican las siguientes: centralismo o no del proceso de selección, financiamiento de las campañas, formación de la coalición, reglas del partido y nivel de incumbencia del aspirante (Siavelis y Morgenstern, 2004: 7). Por su parte, las “variables legales” son: la magnitud del distrito, las barreras a los independientes, la restricción o no a la reelección y los requisitos de residencia.

El modelo continua cuando los candidatos ya son seleccionados y cuando ya han llegado al poder.

Con respecto a nuestro país, Peter Siavelis (2005) y Patricio Navia (2004) han intentado explicar la lógica existente para la selección de candidatos parlamentarios a nivel partidario, de sub-pacto y de coalición.

Siavelis (2005) identifica los mecanismos de selección de candidatos, dentro de cada partido, para cada elección parlamentaria señalando que dentro de ellos surgen muchas variables “engorrosas” que inciden en la decisiones sobre candidaturas, especificando que muchas veces “el intento de alcanzar varios objetivos al mismo tiempo

³ Modelo completo de Siavelis y Morgenstern en el Anexo II.

⁴ Estos conceptos son los utilizados en el modelo de Siavelis y Morgenstern (2004).

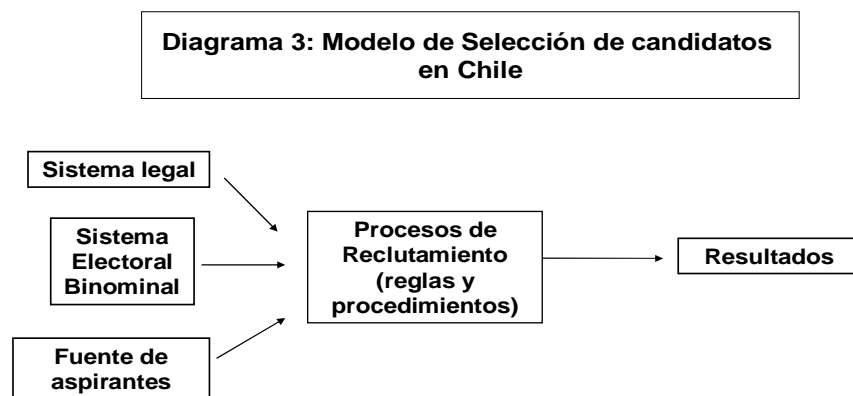
se ha traducido a menudo en candidaturas parlamentarias que tal vez no contribuyen a maximizar la votación total individual o de lista” (Siavelis, 2005: 189). Además, el autor resalta la importancia de analizar los efectos que produce el sistema electoral binominal en los mecanismos de selección de candidatos, dejando en claro los resultados negativos que provocan los sistemas electorales extremadamente complejos como el nuestro. Señala, por ejemplo, cómo los partidos deben preocuparse de asegurar el éxito electoral de su agrupación política, al mismo tiempo que de la cohesión de la coalición, condición indispensable en el sistema binominal (Siavelis, 2005: 220). Este tipo de apreciaciones llevan a identificar ciertas paradojas de la competencia electoral tanto a nivel individual (candidato) como de la coalición. Si bien este trabajo es una primera aproximación al estudio sobre la selección de candidatos en Chile, no es un estudio profundo que considere el proceso a cabalidad. El autor señala la existencia de mecanismos de votación aislados para escoger a los candidatos y los procesos de negociación, pero sólo son analizados a nivel de coalición y no en profundidad. Siavelis reconoce los incentivos, provocados por el sistema electoral, que afectan las normas para negociar dentro de las coaliciones, formula un esquema teórico para entender la fuerza y lógica de los partidos dentro de la coalición, analizando todo el proceso de manera muy general y sólo mediante seguimiento de prensa y con base al artículo de Navia (2004).

Patricio Navia (2004) en su artículo sobre la selección de candidatos legislativos en Chile, analiza estos mecanismos desde 1989 al 2001, señalando que son la mayoría de los candidatos parlamentarios los que logran ejercer un control importante en el proceso de selección. Luego discute, específicamente, cómo las coaliciones más importantes de nuestro país, Concertación de Partidos por la Democracia y la Alianza por Chile, han designado a sus candidatos. Lo relevante de este estudio es que el autor analiza el proceso

de selección de candidatos como una variable dependiente (analizando las reglas electorales, la conformación de coaliciones, la re-elección, residencia, variables partidarias, entre otras) e independiente (variables legales y partidarias). Navia señala en forma general cuales son los procesos que han utilizado los partidos para escoger a sus candidatos, pero el análisis no es profundo en la interacción entre los partidos dentro de la coalición. Además, su estudio no produce conclusiones sistemáticas, debido a que sólo “cuenta la historia” de los procesos partidarios.

Cabe destacar que la búsqueda de bibliografía, realizada para este trabajo, no se limitó a algún tipo de ámbito o factor particular que incidiera, por ejemplo, en la selección de candidatos, sino que a todo tipo de literatura existente con respecto al tema, debido a lo poco estudiado del mismo.

Considerando lo mencionado, este estudio propone un esquema de análisis parecido al postulado por Pipa Norris, debido a la claridad de la definición de las variables y niveles en estudio que afectan la selección del candidato.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de: Norris, Pipa (1997).

En este modelo, contemplaré el *sistema legal* como un marco de referencia para señalar las restricciones que entrega el sistema a la selección de los candidatos. Estas barreras legales son las entendidas por Siavelis y Morgenstern (2004) considerando la magnitud del distrito que, para efectos de esta investigación, será una de las variables preponderantes a la hora de explicar la selección de los candidatos. Las barreras legales contemplan la formación de coaliciones, las restricciones a la reelección de los legisladores y los requisitos de residencia.

El *sistema electoral binominal* corresponde al sistema que rige las elecciones parlamentarias en nuestro país y su magnitud de distrito es 2.

Con respecto a la Fuente de aspirantes, esta fue modificada del modelo original de Norris y trasladada como una variable independiente que afecta la selección de candidatos. La Fuente de aspirantes la entenderé según la definición de “capital político” de Norris (1997) y dejare de lado “la motivación a ser candidato”, debido que esta investigación no mide percepciones ni de los seleccionares ni de los aspirantes. El capital político es el *peso político* de los aspirantes, es decir, los atributos que afectan la selección. Es fundamental reconocer que el peso político que pueda tener un candidato es fundamental para que las directivas del partido tomen una decisión al momento de comenzar a entablar una negociación. Como atributos del candidato consideraré la incumbencia, si es conocido a nivel local o nacional, si es titular en un cargo de representación popular diferente al que postula, si es titular en un cargo de gobierno y si pertenece a una familia tradicional o posee algún tipo de parentesco en la política chilena. Debido a la viabilidad de este proyecto, el financiamiento de las campañas no será considerado como una variable a estudiar.

Las variables señaladas son las que afectan el proceso de reclutamiento (Norris, 1997) lo que para nosotros es la selección de candidatos al congreso.

Por último, los resultados son las listas parlamentarias inscritas por los partidos y las determinaciones finales que llevaron a ella.

Considerando la variable dependiente, se entenderá por **selección de candidatos** el proceso de negociación por el cual los partidos, sub pactos y coaliciones escogen a los candidatos que compondrán las listas parlamentarias. Considerando esto, recurrimos a la teoría de negociaciones para entender los incentivos, ventajas y costos que presenta este proceso.

Por este motivo recurrimos a Julio Gómez y Pomar Rodríguez (1991), los cuales presentan un estudio sobre la teoría y técnicas de negociación. Según los autores, la negociación es “un proceso que potencialmente permite obtener ventajas de una interacción, en el que dos o más partes, aparentemente en conflicto, buscan un resultado más satisfactorio mediante la acción conjunta que el que podrán obtener de otra manera” (Gómez y Rodríguez, 1991: 20). Luego, señalan que una negociación es una forma de alcanzar nuestros objetivos cuando éstos no dependen exclusivamente de nosotros sino que, por el contrario requieren una interacción con otros sujetos (Gómez y Rodríguez, 1991: 105). Jon Elster (1997), destacado autor sobre el estudio de las negociaciones las define desde la acción colectiva. El problema de la acción colectiva se formula como “una partida no cooperativa de n personas. Esto significa esencialmente que los jugadores pueden tomar sus decisiones independientemente el uno del otro” (Elster, 1997:38). Con base en ello, el autor señala que una negociación se llevará a cabo cuando “hay varias disposiciones o medidas cooperativas y las partes tienen preferencias conflictivas sobre tales disposiciones”. Por lo tanto, la negociación se llevara a cabo en instancias donde existe un conflicto y las partes involucradas quieran llegar a un acuerdo sobre él.

Entendemos que el objetivo de los partidos es alcanzar representación en el congreso. Dado los incentivos del sistema electoral binominal, los partidos deben agruparse en coaliciones electorales que les permitirán obtener un resultado más satisfactorio que si participaran individualmente en el proceso electoral. El correr solos puede significar una disminución o desaparición de su representación en el congreso. Considerando esto, entendemos que los partidos han llegado a un acuerdo de participar en las elecciones parlamentarias agrupados en coaliciones. Estas se han mantenido casi intactas en su conformación de partidos desde 1989.

Ahora bien, considerando el proceso de selección de candidatos, son variadas las instancias que se dan. Primero, y tal vez anterior a la selección misma del candidato, encontramos el tema sobre la distribución de los distritos y circunscripciones senatoriales. Los partidos de una coalición deben negociar que distritos le corresponderán a cada uno. Luego nos ubicamos en la negociación interna de los partidos para escoger a los aspirantes adecuados para representarlos en la elección. Si bien, los candidatos son escogidos por el partido, puede que dentro de la coalición se presenten vetos a alguno de ellos. Recordemos la discusión sobre las contradicciones entre los intereses de los candidatos y de la coalición y como las coaliciones deben sacrificar muchas veces a potenciales candidatos a favor de la unidad.

Elster (1997) señala que la “fuente principal de problemas en la negociación está representada por la escasez de recursos, no por motivaciones egoístas” (Elster, 1997:73) El problema entre los partidos es que todos quieren maximizar su votación y obtener mayor representación en el congreso. Pero la recompensa es escasa: solo 2 escaños por distrito.

La situación de negociación esta descrita por “una serie de parejas de utilidad factible y por un punto de desacuerdo” (Elster: 1997, 74) que señala el caso en las partes

involucradas no logren el acuerdo. El autor cita a John Nash para mencionar cuatro condiciones que construyen la función sobre la teoría de la negociación de convenios. Una de ellas es la *optimalidad de Pareto* que señala que “no es posible mejorar el resultado para una parte sin pérdida de la otra” (Elster: 1997, 74). Las otras condiciones son la invarianza, simetría y la independencia de alternativas irrelevantes. Con base en esto, Elster señala que “el resultado de la negociación tiene que ser el punto de la serie factible que maximiza el producto de las ganancias de utilidad de las partes, comparado con el punto de desacuerdo” (Elster: 1997, 76). En este caso, el peor escenario que podría ocurrir es que los partidos no lleguen a un acuerdo y decidan participar en listas separadas. Como los incentivos son muy fuertes para mantenerse en coalición, lo más probable es que los puntos de desacuerdo se encuentren en la pérdida de candidatos potenciales y de distritos. Al interior de los partidos, la disputa se da entre los aspirantes y su cupo por representar su partido. Considerando el peso político de éstos, los puntos de desacuerdo pueden darse en la discusión sobre que criterios sobre los atributos de los aspirantes deben prevalecer para su elección. Estos puntos deberán ser identificados a la hora de estudiar las negociaciones. El autor también señala que para predecir el resultado de una negociación debe considerarse el punto de amenaza, es decir, no llegar a acuerdo.

Según Elster, los caracteres de una negociación con participantes racionales son las siguientes. Primero, la negociación puede “desmembrarse en sucesivas *ofertas* y *contraofertas*”. Segundo, la negociación es costosa. Tercero, las *amenazas* que se hacen durante la negociación deben ser creíbles” (Elster: 1997, 88-89). El objetivo de esta investigación, en este sentido, es identificar las ofertas y contraofertas de los partidos en su interior y en el de la coalición y en que momento las realizan, el costo que significa escoger

entre diferentes opciones y los puntos de amenazas que barajan en caso de no llegar a acuerdo.

Elster señala que es importante considerar la “*fuerza negociadora*” de las partes la cual se “deriva de preferencias y recursos materiales de las partes y también de la estructura temporal del proceso de negociación”. En este sentido, podemos entender como fuerza negociadora de un partido su peso electoral (resultados electorales), los recursos económicos y los atributos del aspirante. Que un partido tenga más aspirantes con peso político que otros puede resultar crucial. El nivel de incumbencia de un aspirante, por ejemplo, puede por sí sólo darle la fuerza a un partido para mantener su cupo en algún distrito o pedir un cambio a otro. Ahora bien, los factores que determinan la fuerza negociadora son las preferencias temporales, la aversión a correr riesgos y las opciones internas: “cuanto más impaciente sea una parte, cuando más reacia sea a correr riesgos y cuanto más baja sea su utilidad de desacuerdo, tanto más débil es su posición negociadora” (Elster: 1997, 100).

Por último, es importante considerar las características de los actores involucrados en el proceso de negociación, el ambiente de incertidumbre existente y el rol de la información que manejan.

Volviendo a Gómez y Rodríguez, estos señalan los rasgos característicos de las situaciones de negociación. Primer aspecto, la interdependencia, es decir, que las decisiones que debe tomar, en este caso un partido, no dependen exclusivamente de él, si no que se ven influenciadas e influyen a su vez en las decisiones de otros partidos. Segundo, la existencia de una percepción de un posible conflicto de intereses. En el caso de este estudio, el conflicto de intereses se basa en la distribución de los distritos entre los partidos y en el posicionamiento de sus aspirantes. El objetivo de cada partido es maximizar su

votación y representación en el congreso. Tercero, posibilidad de acuerdo, es decir, que “ambas partes puedan satisfacer sus intereses mejor mediante un proceso de negociación que sin el” (Gómez y Rodríguez: 1991, 20)

Además, una negociación presenta procesos que deberemos identificar en los partidos para entender mejor el proceso de selección.

Uno de los elementos esenciales de identificar es el *precio de reserva* de los partidos. En una negociación, el precio de reserva de cada partido será el mínimo precio que está dispuesto a aceptar: “es la mejor alternativa en el caso de que no se llegue a un acuerdo” (Gómez y Rodríguez, 1991: 37). El *nivel de aspiraciones* es “el objetivo de precio final que cada una de las partes pretende alcanzar y que estará situado a un margen de distancia del precio de reserva” (Gómez y Rodríguez, 1991: 35). Sabemos que los partidos buscarán maximizar su beneficio, que en este caso será una mayor representación en el congreso. A su vez, deben mantener la unidad del bloque para asegurar su representación. También cada partido tendrá su propuesta sobre cuantos y cuales distritos desea para poner sus candidatos. Por lo tanto, no sólo debemos identificar el objetivo último de los partidos, sino que también cuanto están dispuestos a ceder para llegar a un acuerdo (precio de reserva). Esto podría darse de muchas maneras, tal vez algunos partidos preferirán ceder distritos emblemáticos por la postulación de un candidato importante. Por otro lado, si bien los partidos escogen a sus candidatos, puede que el acuerdo de las planillas electorales no se cierre debido al veto que puede presentar un partido al candidato de otro.

Los elementos de la teoría de negociación señalados serán identificados en la selección de candidatos para entender completamente el proceso. Los elementos a identificar son: el comienzo de la negociación, la fuerza negociadora, características de los actores, ambiente de incertidumbre existente, las ofertas y contraofertas, amenazas, el nivel

de interdependencia de la toma de decisiones, el conflicto de intereses, las posibilidades de acuerdo, precio de reserva, nivel de aspiraciones y fin de la negociación. Es importante destacar que si bien los elementos de la teoría se interrelacionan entre sí, su definición y clasificación es con fines analíticos.

Considerando la primera variable independiente, se entenderá por **sistema electoral** “el procedimiento por medio del cual, a efectos de la designación de órganos representativos, los electores expresan su voluntad en votos y los votos, a su vez, se convierten en escaños” (Nohlen, 1985: 70). Ahora bien, las áreas fundamentales del sistema electoral son: la división del país en circunscripciones, la formas de la candidatura, procedimientos de votación y reglas para la distribución de escaños (Nohlen, 1985: 71). El actual sistema que rige las elecciones parlamentarias en nuestro país, el cual es el centro de este proyecto, es el sistema electoral binominal.

Con respecto a los escaños en disputa, la **magnitud del distrito** es el número de escaños disponibles en cada unidad electoral (Rae, 1967). Como cada circunscripción senatorial y cada distrito escogen dos escaños, el sistema electoral parlamentario chileno es conocido como sistema binominal. El **sistema binominal** fue adoptado por la Constitución de 1980 y establece la composición de la Cámara de Diputados por 120 miembros, mientras que el Senado se constituye de 38 senadores democráticamente elegidos. Cada coalición puede presentar 2 candidatos como máximo por cada una de sus listas, los cuales compiten por los dos escaños disponibles. El total de los votos obtenidos por cada lista se suman con el fin de determinar cuantos escaños le corresponden a la coalición. Una coalición obtiene ambos escaños si logra alcanzar el mayor número de sufragios y además más del doble de los votos que la lista que obtuvo el segundo lugar. Si la lista con mayor número de

sufragios no logra doblar, obtienen un escaño cada una de las listas que logren obtener las 2 más altas mayorías, siendo escogidos los candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos dentro de cada una de sus listas (Garrido y Navia, 2005). Es decir, “para conseguir un escaño es preciso que una coalición alcance por lo menos el 33,4% de la votación, y para conquistar ambos escaños, el 66,7%” (Siavelis, 2005: 193).

Además el binominal presenta ciertos incentivos estructurales que llevan a la polarización de las tendencias partidarias más que a la convergencia hacia el votante medio (Magar, Roseblum y Samuels, 1998) debido a que basta con un $1/3 + 1$ de los votos para que un candidato asegure un escaño.

Considerando la segunda variable independiente, se entenderá por **peso político** los atributos que posea un aspirante. Para efectos de este proyecto, el peso político de un aspirante se compone de cinco atributos: la incumbencia, si es conocido, si es titular en un cargo popular diferente al que postula, si es titular en un cargo de gobierno y su apellido.

El **grado de incumbencia** se refiere a la titularidad en el cargo (Siavelis, 2005:204) de un aspirante, es decir, si postula nuevamente al cargo del cual es titular.

Como mencioné, el efecto de la titularidad es fundamental en nuestro país debido al alto porcentaje de candidatos que buscan la reelección y la obtienen. Variadas investigaciones sobre este tema han demostrado el efecto que provoca ser incumbente a la hora de buscar la reelección. Varios autores, entre los que se destacan Abramowitz (1975), Carey, Niemi y Powell (2000), Gelman y King (1991) y King (1990) han estudiado la ventaja electoral de los incumbentes en el congreso de Estados Unidos, estableciendo que los titulares obtienen una amplia ventaja electoral sobre los que los desafían. Estos autores consideran diversas variables para tratar de explicar el efecto de la incumbencia. Por ejemplo, Abramowitz (1957) explica que la reputación de un titular es fundamental para

tener éxito en la reelección. Carey, Niemi y Powell (2000) señalan que el tipo de distrito y la fórmula electoral son algunos de los elementos centrales que aseguran la titularidad en el cargo. Además, la mayoría de los estudios al respecto, aplican algún tipo de modelo a distritos con un sólo miembro, a excepción de Carey, Niemi y Powell (2000). En Chile, Navia (2000) señala que los índices de la reelección de los titulares han sido históricamente altos probando la existencia de una continuidad y semejanza llamativa entre los diputados que buscaban la reelección antes de 1973 y después de 1989. En 1993 y 1997 un total de 172 titulares (de 240 escaños en disputa) buscaron la reelección, siendo electos 143 (83,1%).

Lo importante es destacar el éxito que tienen los titulares que buscan la reelección. Estos antecedentes pueden ser un motivo suficiente para que un aspirante incumbente se asegure su cupo en la lista de su coalición.

Que el aspirante sea **conocido** se refiere a su nivel de popularidad ya sea a nivel local, nacional o al interior de su partido. Puede considerarse, por ejemplo, un destacado dirigente partidario, un actor, un animador de televisión, entre otros. Cada zona del país puede tener diferentes tipos de líderes que no necesariamente provengan de la política. Estos líderes son potenciales candidatos al parlamento. La **titularidad en un cargo de representación popular diferente al que postula** hace referencia a si el candidato es titular en un cargo de elección popular como por ejemplo, un ex alcalde, concejal o ex Presidente de la República, entre otros. **La titularidad en un cargo de gobierno** indica si el aspirante ha tenido un cargo de Gobierno democrático o durante la dictadura militar. Los alcaldes designados serán considerados como cargos de gobierno y no en la categoría de titularidad en un cargo de representación popular diferente al que postula. El **Apellido** hace alusión a todos aquellos candidatos que provengan de una familia tradicional en política o

que posean un parentesco con algún político. La experiencia ha demostrado que tener un apellido “adecuado” es muy eficaz a la hora de disputar un cupo parlamentario (Siavelis, 2005: 205).

5- Hipótesis de Trabajo

Teniendo en consideración lo señalado las hipótesis de trabajo son:

H1- El binominalismo produce incentivos contradictorios entre las coaliciones y los aspirantes, que afectan el proceso de selección de candidatos parlamentarios.

- Mientras las coaliciones pretenden maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño.

- Las coaliciones deben preocuparse de la unidad del bloque, debiendo sacrificar candidatos potenciales a favor de dicha unidad.

Esta hipótesis se basa en dos paradojas que identifiqué en el proceso de selección de candidatos y que, desde mi punto de vista, son provocados por el sistema binominal.

Primero que todo, el alto umbral necesario para doblar en un distrito y así obtener ambos escaños en disputa, produce un conflicto de interés entre los aspirantes a candidatos y las mismas coaliciones. Por una parte, la coalición pretende maximizar su votación y poder en el congreso para lo cual requiere obtener la mayor cantidad de doblajes posibles. Para ello, debe disponer de la mayor cantidad de candidatos fuertes posibles para obtener el anhelado fin. Por su parte, los candidatos también están preocupados del fin de la coalición, pero principalmente, se preocupan de su bienestar, por lo cual, a como de lugar, desean ser electos y como el umbral de doblaje es tan alto, preferirían ir con un compañero de lista débil. Esto es aplicable tanto para los aspirantes “fuertes”, que pueden ser por ejemplo, los incumbentes que preferirían tener un compañero de lista débil para asegurar el escaño que ya poseen, o para los aspirantes nuevos que no desean ir en una lista con un candidato fuerte porque saben que tienen pocas posibilidades de llegar a ser electos y no están

dispuestos a sacrificarse. Esta disputa de intereses lleva a los partidos a no sólo negociar cupos entre los sub-pactos dentro de la coalición, sino que también a lograr acuerdos para que los aspirantes corran el riesgo de ser candidatos en nombre de la coalición. Por lo tanto, señalo que esta disputa es central en el proceso de selección de candidatos.

Como segundo punto, está el hecho de que, dado el umbral del sistema electoral y los incentivos que provoca la competencia en grandes bloques, las coaliciones se preocupan de mantener su unidad. Tal como se mencionó en un comienzo, el estar fuera de una de las 2 coaliciones más importantes del país, significa marginarse de cualquier posibilidad de obtener un escaño. Además, los partidos importantes tienen incentivos electorales, en algunos distritos, que los llevan a negociar con los partidos chicos que pertenecen a algún sub-pacto de la coalición.

El maximizar la votación y obtener victorias seguras en algunos distritos puede verse postergada a la hora de escoger por mantener la unidad de la coalición. Este conflicto, también desencadena un punto fundamental a la hora de negociar los cupos en las listas parlamentarias.

Si bien existe literatura sobre la conformación e incentivos de unidad de las coaliciones políticas, menciono dos motivos por los cuales mantener mi argumento paralelo a lo ya estudiado. Primero que todo, la literatura nos muestra estudios y explicaciones sobre coaliciones post electorales y coaliciones de gobierno en si. Chile es un país que presenta la conformación de coaliciones pre-electorales, es decir, antes de la elección y aún no ha habido investigación sistemática internacional conducida a este tema (Golder, 2005: 644). En segundo lugar, en base a lo poco que se ha escrito se señala que la conformación de coaliciones pre-electorales se debe al número y número efectivo de partidos y a la desproporcionalidad del sistema (Golder, 2005: 651). El objetivo de este segundo

argumento de esta hipótesis es señalar que la conformación y unidad de las coaliciones mayoritarias en Chile se debe a la presión que ejerce sobre ellas el sistema binominal y no por la estructura o número de los partidos. Las reglas electorales desempeñan un rol fundamental a la hora de explicar la formación de coaliciones pre-electorales (Golder, 2005: 659).

H2- Mientras mayor sea el peso político que posea un aspirante mayor será su incidencia en la selección de candidatos parlamentarios.

El peso político que pueda tener un aspirante al congreso es fundamental a la hora de negociar los cupos en las listas. Las directivas de los partidos pueden basarse en las características personales de un aspirante como un arma fundamental de negociación y así obtener un cupo importante en un determinado distrito o circunscripción.

El hecho de que un aspirante quiera ir a la re-elección es un arma fundamental que afecta la selección de candidatos, por ejemplo, siendo casi seguro no sólo que sea uno de los candidatos de la lista, sino también que dicha característica le otorgue la clasificación de ser el candidato “más fuerte”.

Por una parte, el objetivo es analizar la incidencia que tengan las características de éste en la selección de candidatos. Estas fortalezas pueden ser utilizadas por la elite del partido y no necesariamente por el aspirante para incidir en su postulación. Por lo tanto, el objetivo de la hipótesis es indagar como el peso político de un aspirante puede afectar la conformación de las listas. Por otra parte, realizaremos un análisis cuantitativo que intenta modelar el perfil de candidatos que escogen las coaliciones. Esto lo explicaremos con mayor detención en el apartado metodológico.

6- Planteamiento metodológico:

a) Operacionalización de variables

Primero que todo es importante destacar que la unidad de análisis para el estudio de la selección de candidatos serán los partidos políticos que componen la Concertación de Partidos por la Democracia los cuales son: Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Por la Democracia (PPD), Partido Socialista (PS) y Partido Radical Social Demócrata (PRSD); y la Alianza por Chile, que se compone de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN). El caso de estudio sobre la selección de candidatos serán las elecciones parlamentarias del 2005.

La **selección de candidatos** al congreso, se refiere al proceso de negociación por el cual los partidos y finalmente las coaliciones escogen a los candidatos que componen las listas parlamentarias. Esta variable se medirá con base a la recolección de datos mediante seguimiento de prensa y entrevistas semi-estructuradas.

Las entrevistas semi-estructuradas fueron aplicadas a los encargados de cada partido de negociar y conformar las listas parlamentarias. Los negociadores y seleccionadores de candidatos entrevistados de la Concertación de Partidos por la Democracia fueron:

- Francisco Aleuy, del Partidos Socialista,
- René Jofré, del Partido por la Democracia,
- Ricardo Navarrete, del Partido Radical Social Demócrata, y
- Senador Jaime Pizarro, de la Democracia Cristiana.

Por su parte, los seleccionadores de candidatos entrevistados de la Alianza por Chile fueron:

- Roberto Ossandón, de Renovación Nacional, y
- Senador Juan Antonio Coloma, del partido Unión Demócrata Independiente.

El seguimiento de prensa permite rastrear las negociaciones efectuadas en cada elección parlamentaria, los actores involucrados, los escenarios coyunturales, entre otros.

Los medios de comunicación revisados fueron:

- La Tercera,
- La Nación,
- El Mercurio y
- Revista Qué Pasa

El seguimiento de prensa se realizó desde el 31 de octubre de 2004 al 16 de septiembre de 2005. Este periodo comprende desde las elecciones municipales del 2004 (31 de octubre) a la inscripción de las listas parlamentarias en el Servicio Electoral (12 de septiembre de 2005).

Para el **Sistema Binominal**, que es una variable independiente constante, se establecen como indicador la *magnitud del Distrito y asignación de escaños*. La magnitud del distrito se refiere al número de escaños en disputa por distrito y circunscripción, que en nuestro caso es 2. La asignación de escaños se refiere a la fórmula mediante la cual se asignan los cupos parlamentarios en el congreso a las listas. Este indicador cuantitativo nos permitirá identificar los incentivos que produce el sistema electoral en los candidatos y en las coaliciones.

Para la segunda variable independiente, **peso político de los candidatos**, identificado como un factor relevante a la hora de asignar cupos en las listas, se utilizarán cinco indicadores que representan, desde mi punto de vista, factores fundamentales para distinguir el peso político de un aspirante:

- **Nivel de incumbencia de los aspirantes.** Se refiere a la “titularidad en el cargo” (Siavelis, 2005: 204) de un aspirante. Este indicador cuantitativo permitirá determinar si un candidato será renominado o no, y con ello identificar el peso que tienen en el proceso de selección de candidatos.

- **Aspirantes conocidos a nivel nacional.** Este indicador se refiere a todo aspirante conocido como, por ejemplo, ser un destacado dirigente zonal o un actor de televisión. Este indicador hace referencia tanto a la popularidad que pueda tener un aspirante, identificado con el grado de apoyo nacional o distrital que pueda obtener, como también al peso político que represente dentro del partido. Este indicador permitirá elaborar un esquema con los aspirantes que posean estas características, para luego corroborar cuantos de ellos lograron estar dentro de las listas parlamentarias finales o cuanto pesaron en la designación.

- **Aspirantes titulares en cargos de representación popular diferentes al que postula.** Este indicador señala los aspirantes que sean titulares en un cargo de elección popular diferente al que postulan, como concejal, alcalde, diputado, senador y Presidente de la República.

- **Aspirantes titulares en cargos de Gobierno.** Este indicador señala a los aspirantes que han tenido un cargo gubernamental en periodo democrático o durante el régimen militar. Los alcaldes designados en este último gobierno son registrados en esta categoría.

- **Aspirantes con “Apellido”.** Este indicador se refiere a los aspirantes que posean un apellido tradicional en la política chilena o que posean algún grado de parentesco, por ejemplo, los Zaldívar, Allende, entre otros. La experiencia ha demostrado que tener un apellido “adecuado” es muy eficaz a la hora de disputar un cupo parlamentario (Siavelis, 2005: 205).

Los atributos de los aspirantes fueron registrados en una base de datos que contiene el nombre del aspirante, su partido político, coalición política y la unidad electoral a la que postula. Los atributos señalados fueron registrados como variables dicotómicas, es decir, si los aspirantes cumplen o no con el atributo. Cuando los aspirantes posean algún atributo, además de registrarlos en la variable dicotómica, creamos variables que especifiquen los cargos que han ocupado de representación popular o de gobierno y el periodo en el que se desempeñaron (en el caso de cargos de Gobierno), su profesión, en caso de ser “conocidos” y la descripción y nombre en caso de poseer un parentesco.

Así presentamos un análisis descriptivo cuantitativo que muestra la incidencia de dichos atributos en la nominación de un candidato. Luego, presentamos un modelo de regresión logística binomial para mostrar el “perfil” de un nominado para cada coalición.

b) Métodos y Técnicas de Investigación

El enfoque de la ciencia política utilizado en este estudio es el *neo institucionalismo empírico*. Nuestro objetivo es analizar el proceso de selección de candidatos que llevan a cabo los partidos políticos y coaliciones para la composición del congreso. Por lo tanto, este proyecto se basará en el estudio de las reglas, procedimientos y formas de organización que llevan a cabo los partidos y coaliciones políticas para designar a sus candidatos parlamentarios, y su impacto en la práctica política (Stoker, 1995: 20). El enfoque empírico es debido a que el fin de este proyecto es medir efectos, es decir, en que medida afectan el sistema binominal y el peso político en la selección de los candidatos al parlamento. Además, su justificación se da debido a que este proyecto propone “ideas claras acerca de los indicadores empíricos que puedan usarse para medir los conceptos. Este cuerpo de teoría implica una concepción dinámica en la que la institucionalización es un proceso y no

sólo un estado final” (Guy, 2003: 131). Nuestro objetivo es estudiar, mediante indicadores empíricos, el proceso de la selección de candidatos en las coaliciones.

El método de investigación a utilizar será cualitativo y cuantitativo. El método cualitativo se basa en “métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones” (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2003: 5). El estudio cualitativo “involucra la recolección de datos utilizando métodos que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como observación, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales” (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2003: 12), entre otros. En particular, esta investigación se basa en un método de investigación cualitativo con un esquema inductivo, “que explora, describe, y luego genera perspectivas teóricas” (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2003: 13). Las herramientas metodológicas a utilizar serán entrevistas semi-estructuradas y seguimiento de prensa. Mediante ellas obtendremos la información que necesitaremos para llevar a cabo el estudio correspondiente al proceso de negociación de los partidos y sobre los atributos de los candidatos.

Por otra parte, se utilizarán herramientas cuantitativas para llevar a cabo un análisis estadístico sobre el peso político de los aspirantes. Para desarrollar el modelo estadístico se utilizará una regresión logística binomial. Esta regresión “permite estudiar si una variable discreta depende o no, de otras variables” (Pérez, 2001: 405). Utilizaré el modelo de regresión logística binomial debido a que es “útil para los casos en los que se desea predecir la presencia o ausencia de una característica o resultado según los valores de un conjunto de variables predictoras” (Pérez, 2001:409). En este caso, el modelo nos mostrará que atributos son los que influyen más a la hora de que un aspirante sea nominado.

Además, esta investigación se basará en un “estudio de caso”, que será Chile, debido a que su objetivo es estudiar el efecto del sistema electoral y el peso político de los aspirantes en la selección de candidatos al congreso en dicho país. El estudio del caso chileno permitirá un examen exhaustivo de la selección de candidatos incluso con recursos limitados, ya que busca respuestas a nivel nacional y entender el proceso en nuestro país (Collier, 1991, p54).

Capítulo2: Selección de candidatos parlamentarios 2005

Negociaciones al interior de la Concertación y de la Alianza por Chile

Señalábamos que una negociación es un proceso que potencialmente permite obtener ventajas de una interacción en la que los partidos en este caso, aparentemente en conflicto, buscan un resultado más satisfactorio mediante la acción conjunta que el que podrán obtener de otra manera. Por este motivo, con el objetivo de tener una mayor representación en el congreso y dado los incentivos y restricciones del sistema electoral, los partidos buscan mantenerse en coalición y con ello negociar una mejor plantilla parlamentaria.

El proceso de selección de candidatos en las dos coaliciones en estudio comienza aproximadamente a finales del 2004. Ambas vieron afectado este proceso debido a la definición del candidato presidencial, variable de control que deberemos tener en consideración debido a que el resultado de esta definición influyó en el tipo de negociación que se llevo a cabo al interior de los pactos y por supuesto, en los resultados de esta.

La siguiente Tabla muestra un resumen de los principales actores de cada coalición que negociaron o seleccionaron a los candidatos para las parlamentarias.

Tabla N° 1. Negociadores y seleccionadores de candidatos de la Concertación y Alianza por Chile en las elecciones parlamentarias 2005.

Pacto	Partidos	Principales Negociadores y Seleccionadores de candidatos
Concertación	Partido Socialista	Francisco Aleuy Jaime Pérez de Arce Marcelo Schilling
	Partido por la Democracia	René Jofré Guido Girardi Jorge Schaulsohn
	Partido Radical Socialdemócrata	Ricardo Navarrete Isidro Solís
	Democracia Cristiana	Jorge Pizarro Jaime Mulet
Alianza por Chile	Unión Demócrata Independiente	Juan Antonio Coloma Rodrigo Álvarez Andrés Tagle
	Renovación Nacional	Alberto Espina Roberto Ossandón Roberto Palumbo Alfonso Vargas

Fuente: Elaboración con datos propios.

1- Descripción Concertación de Partidos por la Democracia

En la Concertación, la negociación formal entre los partidos comienza la primera semana de julio del 2005, luego de que Michelle Bachelet se definiera como la candidata única de la coalición de gobierno. Anterior a esa fecha, se llevaron a cabo diferentes tipos de conversaciones informales en las que se hacían conocer las aspiraciones y aspirantes a candidatos más potenciales. A su vez, cada partido realiza un proceso interno para definir sus candidatos y los distritos o circunscripciones en las que desea competir. Dentro de esta

coalición los cupos parlamentarios se dividen entre la Democracia Cristiana (DC) y el subpacto (PPD-PS-PRSD).

Tabla N° 2. Votación, candidatos y electos por partidos de la Concertación para la Cámara de Diputados, Elección 2001

Partido	Votos %	Candidatos	Electos
PDC	18,9%	54	23
PRSD	4,1%	14	6
PS	10%	21	10
PPD	12,7%	24	20
Indp E	2,2%	7	3
Total Concertación	47,9%	120	62

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl

La tabla N° 2 muestra el porcentaje de votación de los partidos, los candidatos y electos de la Concertación para la elección de diputados del 2001. Como lo muestra la tabla, para las elecciones del 2005 la DC debía defender 23 cupos en la Cámara baja, mientras que el PPD, PS y PRSD, 20, 10 y 6 respectivamente.

Con respecto a los senadores, de los 11 en ejercicio, 10 eran de la DC y uno del PS (José Antonio Viera Gallo).

Considerando las elecciones del 2005, la Democracia Cristiana inicia su proceso de selección aproximadamente en marzo de ese año. Para estas elecciones la DC tomó una decisión muy importante que perfiló su posición negociadora y selección de candidatos. En 1989, la DC presentó candidatos en todos los distritos del país, mientras que en 1993 y 1997 se abstuvo de hacerlo para hacer sitio a partidos más pequeños de la coalición (Navia, 2004: 13). En el 2005, debido a la baja electoral que venía produciéndose, la DC apuntó como objetivo a aumentar su votación electoral, más que aumentar su representación en el congreso. Por este motivo, solicitó al subpacto poder llevar candidatos en los 60 distritos. Con base en esta aspiración surge una comisión, presidida por Jaime Mulet, que debió

estudiar el mecanismo para elegir a los candidatos. La comisión nace para analizar el escenario de la DC en cada distrito y ver la posibilidad de proponer un mecanismo distinto a las primarias, que por estatuto corresponden, para poder zanjar la plantilla. El argumento para no realizar primarias fue que este mecanismo era muy desgastador para los candidatos, y considerando que además había elección presidencial lo mejor era poder llegar a la mayor cantidad de acuerdos posibles. Los estatutos establecen que las definiciones deben ser por primarias abiertas, pero estableciéndose advertencias, como por ejemplo, se hace ver que “si el mecanismo se usa en forma generalizada obliga a que opciones ganadoras entren innecesariamente en competencia y puede llevar a los candidatos a desvincularse para asegurar sus posibilidades” (El Mercurio, 2005: C4). El senador Jorge Pizarro nos señaló que la primarias son un proceso “muy desgastador, desde el punto de vista electoral, porque obliga a generar una competencia interna que si no es controlada se transforma después en un daño y la gente que pierde queda muy herida o se producen situaciones de conflicto que debilitan la candidatura ante la opinión pública”⁵

La comisión estuvo compuesta por Myrian Verdugo, Gonzalo Duarte, Claudio Huepe, Martín Zilic y Hernán Bosselin. La propuesta fue que los lugares con problemas para definir los candidatos fueran “zanjados por los 2/3 de los integrantes del Consejo Nacional. Y si ninguno logra el quórum, que es bastante alto, que se defina en primarias” (El Mercurio, 2005: C 4)

Finalmente el Consejo logró zanjar 6 candidaturas al Senado, 15 distritos y fijo primarias para el 12 de junio para las zonas rojas que, finalmente, se realizaron el 10 de julio. Además se conformó la “Comisión de los 7” integrada por el Presidente del partido Adolfo Zaldívar, senador Jorge Pizarro, diputado Jaime Mulet, Eduardo Frei, Jaime

⁵ Entrevista al Senador Jorge Pizarro, negociador DC, 25 de agosto de 2005.

Ravinet, Hernán Bosselin y Edgardo Riveros. Dicha comisión debía zanjar los casos que habían quedado pendientes, subiendo o bajando candidatos debiendo contar con la unanimidad de los miembros o por un mínimo de 6.

Con respecto a los conflictos que surgieron al interior del partido a nivel senatorial, se encontraban la Segunda Región, disputada por la actual senadora Carmen Frei y el diputado por el Distrito 3, Waldo Mora, la Sexta Región entre el actual senador Rafael Moreno y Juan Carlos Latorre y la Décima Sur entre el senador Sergio Páez y Gabriel Ascencio.

También fue una tarea crucial para la DC instalar en un cupo a Eduardo Frei, senador designado por ser ex Presidente de la República y que con la eliminación de estos se quedaría sin su escaño. En esta discusión, el ex presidente tuvo principalmente dos opciones: postular por la Décima Norte, cupo que le ofreció el actual senador por la zona Gabriel Valdés, y Santiago Oriente, cupo que dejó Alejandro Foxley al renunciar a su repostulación.

Paralelamente, tanto el PPD, el PS y el PRSD trabajaron para ponerse de acuerdo en los 60 cupos que les correspondían. Los tres partidos comienzan a finales del 2004 a perfilar a sus candidatos y los posibles distritos o circunscripciones donde desean posicionarse. El subpacto comienza su selección de candidatos asegurando el cupo de los diputados en ejercicio. Desde un comienzo, el PPD parte de la premisa que “los actuales diputados que ocupaban distritos... deberían mantenerse en el cupo”⁶, mientras que el PRSD también ocupa este principio debido a que “los parlamentarios en ejercicio tienen, no un derecho adquirido, pero si tienen una mejor opción, una posibilidad de ser nominados”⁷.

⁶ Entrevista a René Jofré, PPD, 21 de Agosto de 2006.

⁷ Entrevista a Ricardo Navarrete, PRSD, 24 de Agosto de 2006.

Si bien el PS y la DC también ocuparon este principio, sus aspirantes debieron inscribirse para postular formalmente al cargo y ser ratificados por la instancia pertinente o simplemente competir.

Las aspiraciones del PPD comienzan a hacerse notar cuando el partido decide proclamar a Michelle Bachelet como su candidata presidencial. A pesar de señalar que la proclamación era “sin dote”, algunos dirigentes como el diputado Jorge Tarud, mencionaron que la meta que se propuso la colectividad fue “llegar a tener 28 candidatos a diputados y 5 para el Senado” (La Nación, 2004: 4).

En el Senado, el PPD aspira postular a Guido Girardi en la zona Santiago Poniente, a Aníbal Pérez en la Sexta Región y a un candidato en la Octava Región, posiblemente Víctor Barrueto, el que declinó su candidatura tempranamente. También se pensó como posibles candidatos a Carolina Tohá, por la Octava Región y el diputado Enrique Accorsi por la Décima Región.

Desde 1993, el PPD ha designado a sus candidatos por medio de la directiva nacional. En algunos casos los consejos regionales realizan propuestas de candidatos y en otros, como en 1997, se llevaron a cabo primarias cerradas (Navia, 2004: 16). En esta elección, el PPD designa a sus candidatos mediante la directiva, partiendo de la premisa que “el que tiene, mantiene”, es decir, todo aquel diputado en ejercicio mantenía su cupo y con ello, su postulación.

Durante el periodo en que el PPD proclama a su candidata presidencial, el PS no declaraba claramente sus aspiraciones parlamentarias. Sólo se mencionaban ciertas candidaturas que podían ser emblemáticas para la colectividad, entre ellas, la de Juan Pablo Letelier en la Sexta Región. La delimitación de los aspirantes comienza con la inscripción interna en el PS de todos aquellos que deseen llegar al congreso. Los parlamentarios que

buscan la reelección “quedan con un primer ok y luego se miran los distritos que eventualmente pudiesen ser disputados”. A pesar de esto todos los aspirantes deben participar en una elección interna.

En esta “avalancha de candidaturas” 110 militantes se anotaron para aspirar a la Cámara baja y 10 para el Senado, cupos que sobrepasaban los que realmente le correspondían al PS. Entre estos últimos se destaca la postulación del diputado por Coronel Alejandro Navarro que pretende disputarle el cupo al senador José Antonio Viera-Gallo en la VIII Región, Juan Pablo Letelier en la VI Región, el diputado Carlos Montes en Santiago Oriente y Pedro Muñoz e Isabel Allende en la XII Región. Días después, el diputado Camilo Escalona inscribió su pre candidatura senatorial por la Décima Región Sur.

Por su parte, el partido radical estuvo conversando tanto con la DC como con el PPD-PS para decidir con quien se aliaría. Esto debido a que por una parte, se especuló que podría surgir un candidato presidencial del partido. Por otro lado, los radicales exigían “13 cupos para diputados, de los cuales a lo menos 5 o 6 sean elegibles, y 2 para senadores, donde a lo menos uno tenga posibilidades de ser electo” (La Nación, 2005: 4).

El PRSD comienza su selección de candidatos “por la aspiración de quienes desean ser candidatos, de manera de plasmarla en el consejo regional. El consejo regional debe consultar a los electores del distrito por la vía de los dirigentes de los consejos comunales acerca de la viabilidad de estas candidaturas”⁸

Durante el transcurso del proceso es sumamente importante entender que los partidos no negocian sólo por obtener ciertos cupos. Una cosa es acordar cuantos cupos le corresponderán a cada uno y otra es definir cuantos de esos cupos serán elegibles. Con base

⁸ Entrevista a Ricardo Navarrete, negociador PRSD, 24 de agosto de 2006.

en esto los partidos despliegan sus estrategias para obtener “los cupos elegibles deseados”. Ahora bien, Ricardo Navarrete, negociador del PRSD nos contó que saben más menos “cuales son los lugares en los cuales tenemos posibilidades de tener candidatos... se hace una preselección interna respecto a cuales son los lugares que nos interesa privilegiar en la negociación...hacemos una selección que no vaya más allá de 20, sabiendo que finalmente pueden ser 15 los inscritos” o menos.⁹

Al comienzo señalamos que la elección presidencial sería crucial para entender el proceso llevado a cabo en los partidos. En la Concertación, a estas alturas de la descripción, existía la pre candidatura de Michelle Bachelet del PPD-PS y la de Soledad Alvear por la DC. En este momento ambos pactos buscan el apoyo de los radicales proponiendo la mejor oferta parlamentaria. Esto queda demostrado cuando Zaldívar le aclara a José Antonio Gómez, Presidente del PRSD que “aunque no podría parar la lucha parlamentaria interna (DC)... todas las candidaturas están subordinadas al bien común del partido” (La Nación, 2005: 4). Con ello se interpreta la posibilidad de “bajar” candidaturas o resguardar otras. A pesar de esto, los radicales señalaron que sólo recibieron intenciones de la DC y que el único ofrecimiento claro es el del PPD-PS que incluye once cupos para diputaciones y uno para senador. Finalmente el PRSD se queda en el subpacto PPD-PS.

A finales de mayo, Soledad Alvear declina su postulación como pre candidata presidencial de la DC. A estas alturas, Sebastián Piñera ya había irrumpido como el segundo candidato de la derecha para llegar a La Moneda en diciembre. En este escenario, el subpacto ve con preocupación que sin candidato presidencial los votos DC se fuguen a Piñera. Por esto, el PPD señaló estar “dispuesto a flexibilizar su posición en la negociación (con la DC), para que este partido no sufra la merma de sus parlamentarios” (El Mercurio,

⁹ Entrevista a Ricardo Navarrete, negociador PRSD, 24 de agosto de 2006.

2005: C4). Por su parte, el PS analiza la situación con más frialdad mencionando que no está dispuesto a hacer concesiones más allá de lo que a cada uno le corresponde electoralmente ya que no podían “ser generosos porque tienen 12 diputados en tanto que la DC tiene 22 y el PPD 21” (El Mercurio, 2005, C4). En tanto, Soledad Alvear, después de pensarlo algunos días, decide postular al Senado por la Circunscripción 8 (Santiago Oriente), situación que complica al diputado PS Carlos Montes, aspirante a dicha zona, que finalmente termina bajando su postulación.

Por otro lado, la DC fijó elecciones primarias en los últimos 10 distritos donde no se logró un acuerdo. En 6 de ellos compitieron diputados en ejercicio, los que lograron mantener su cupo¹⁰. Sólo quedó pendiente Talcahuano que se lo disputan el ex intendente Martín Zilic y Sergio Micco. En cambio, los senadores Rafael Moreno y Carmen Frei se negaron a participar en primarias, mientras que sus contendores, Juan Carlos Latorre y Waldo Mora si estuvieron dispuestos. Según los estatutos, si nadie se baja, el conflicto se debe definir en primarias.

Con la irrupción de Piñera, el subpacto apuró la negociación y zanjó rápidamente 40 distritos, de los cuales “quedaron definidos preferentemente aquellos donde los actuales diputados van a la reelección” (El Mercurio, 2005, C4). También se despejaron 7 circunscripciones y sólo 3 quedaron pendientes. Cabe recordar que, hasta el momento los dichos entre la DC y el subpacto son completamente informales y sólo definidos por los medios de comunicación debido a que aún no se da inicio a la negociación.

Definida Michelle Bachelet como la candidata única de la coalición (aunque aún no ha sido proclama por la DC), formalmente la negociación entre el subpacto y la DC

¹⁰ Los distritos en donde se disputaron primarias y habían diputados en ejercicio fueron el 11, 18, 27, 28, 53 y 55. También se realizaron primarias en el distrito 31, 37, 48 y 52.

comienza el 6 de julio. El objetivo global fue “evitar un debacle parlamentario de la DC, preservar un equilibrio entre el PS-PPD y mantener a flote a los radicales” (El Mercurio, 2005, C4). Los principales conflictos se visualizaron en la contienda senatorial donde la petición de blindajes o protección de candidatos es esencial para analizar el efecto que provoca el sistema electoral en la designación de los candidatos.

Entre los negociadores estaban Jorge Pizarro y Jaime Mulet por la DC, Francisco Aleuy, Jaime Pérez de Arce y Marcelo Schilling por el PS, Guido Girardi y René Jofré por el PPD y Ricardo Navarrete e Isidro Solís por el PRSD.

Antes del comienzo de las negociaciones en la Concertación, se especulaban en la prensa ciertas protecciones que la DC habría pedido al sub pacto. Protecciones que el propio Adolfo Zaldívar le habría solicitado a Bachelet y que habrían negado. Formalmente, la DC formalizó sus prioridades para sellar el acuerdo días después de comenzar la mesa de negociación. Su petición era “asegurar la elección en la Décima Sur (Sergio Páez), Santiago Poniente (Andrés Zaldívar) y la Sexta Región (Rafael Moreno o Juan Carlos Latorre)” (La Tercera, 2005: 6). Estos senadores se estarían enfrentando a Camilo Escalona (PS), Guido Girardi (PPD) y Juan Pablo Letelier (PS) o Aníbal Pérez (PPD), respectivamente. Además, se solicitó protección también para 9 diputados, entre ellos, el de Estación Central donde estaría el PPD Ricardo Lagos Weber. En estos lugares se pidió que el subpacto colocara figuras de bajo perfil. Estos casos fueron emblemáticos en la elección del 2005 y su efecto en la selección de candidatos será analizado en el siguiente apartado.

En medio de la discusión, la DC aplaza la proclamación presidencial de Michelle Bachelet, presionando así una resolución rápida a la plantilla. Sin poder llegar a acuerdo, días después la negociación fue traspasada a los presidentes de los partidos. Por su parte, el PPD no estaba dispuesto a sacar de competencia ni a Guido Girardi ni a Lagos Weber y

tanto ellos como el PS tampoco sacarían ni a Letelier ni a Pérez de la VI Región. Además, el diputado Víctor Barrueto señaló que el subpacto ya había realizado “concesiones” a sus compañeros de coalición mencionando como ejemplo la abstención del PPD-PS-PRSD de llevar candidato en la VIII Región Cordillera, donde repostulará Mariano Ruiz Esquide y en la Décima Norte, donde Eduardo Frei tampoco tiene competencia. En la II Región si la candidata senatorial fuera Carmen Frei el subpacto también se abstendría, mientras que si fuera Waldo Mora levantarían de inmediato un competidor. A esto se suma la decisión del subpacto de permitir que la DC lleve candidatos en los 60 distritos y no en 46 como le correspondería por su porcentaje electoral.

Con el propósito de desbloquear la negociación parlamentaria, Adolfo Zaldívar se reunió con la entonces candidata Michelle Bachelet “para solicitarle que medie en la línea que el bloque progresista (PPD-PS-PRSD) flexibilice su posición y acepte los requerimientos de protección o blindaje del falangismo” (La Nación, 2005: 3). Hasta este momento la candidata concertacionista mantenía su posición de no intervenir debido a que era un asunto que debían resolver los propios partidos. Luego, el Presidente DC retomó los problemas internos y para evitar un incendio en la falange llamó a un Consejo Nacional, solicitado por la disidencia, para tratar de despejar una fórmula para resolver los cupos pendientes (II y VI Región y el distrito de Talcahuano).

La negociación siguió entrampada debido al veto que días después le puso la falange a Guido Girardi como negociador debido a que como también es candidato no puede ser juez y parte en el proceso. Recordemos que la falange ha propuesto blindar a Zaldívar trasladando a Girardi a otra circunscripción, incluso sin competencia. El punto es que en el PPD “nada se puede hacer si él no da su asentamiento, pues Girardi ejerce una fuerte hegemonía” en el partido (La Nación, 2005: 3)

Entre tanto, al interior del PS se ha estado llevando a cabo una fuerte lucha por definir el candidato senatorial de la VIII Región Norte. Si bien debía primar el criterio de mantener a los parlamentarios en ejercicio, con lo que en ese caso debería competir José Antonio Viera Gallo, el diputado Alejandro Navarro se presenta como un candidato mucho más fuerte que podría mantener el doblaje en esta circunscripción. Por una parte, la “megatendencia”, facción interna del PS, apoyará la continuación de Viera Gallo y con ello, el Presidente del partido, Ricardo Nuñez, se jugaría por eso. Por otra parte, Camilo Escalona, líder de la “Nueva Izquierda”, apoyará la opción de Alejandro Navarro”. La decisión final la tomó el Comité Central del PS en donde se impuso Alejandro Navarro por 62 votos contra 58 de Viera Gallo. En esta misma instancia, el PS nominó a 20 candidatos a diputados y 4 a senadores.

El PPD señaló que en la negociación al interior del subpacto se debía escoger entre la “existencia de un equilibrio en materia de senadores o que exista la especialización de los partidos en lo que tienen” (El Mercurio, 2005: C5) lo que significaría que el PS lleva más candidatos a senadores y el PPD más a diputados. Si el PS lleva 4 candidatos senatoriales el PPD debería llevar más diputados.

En un intento por desbloquear la negociación, la DC propone omitirse en la VI Región a favor del bloque. Después de esta oferta, la falange espera el gesto del sub pacto de mover de Estación Central al hijo del ex Presidente Lagos y una compensación en los distritos 33 y 35.

Días después Ricardo Lagos Weber declina su aspiración parlamentaria por el bien de la coalición, con lo que se vislumbraba un acuerdo y una plantilla zanjada en un corto plazo. Pero el problema seguía siendo la Sexta Región debido a que el PPD no vio con buenos ojos la omisión de la DC. Según el PPD, la coalición debía apuntar al doblaje en

esta circunscripción y sin el senador de la zona Rafael Moreno (DC) era muy poco probable. Sin la DC y con los dos cupos libres para el PS y el PPD este último pidió a sus compañeros llevar a Pérez y además “protegerlo”. Con este objetivo el PPD ofreció entregar algunos distritos y hasta deponer la opción senatorial de Adriana Muñoz por la IV Región. En caso de competir ambos candidatos, el PPD pidió una serie de distritos al PS en compensación. Esto en el contexto que el PS tendría 4 cupos senatoriales en la Sexta, Octava Costa, Décima Sur y Duodécima Región.

Finalmente, la candidata Michelle Bachelet debió intervenir y zanjar la plantilla. Para ello “determinó competencia en la Sexta (Región) entre PS y PPD y compensó a este último con los distritos de Estación Central, La Cisterna, Punta Arenas, San Miguel, Coyhaique y Puerto Montt. Para el PS dejó Santa Cruz y Talcahuano y por la omisión DC protegió a los candidatos en Rengo y Santa Cruz” (El Mercurio, 2005: C4).

2- Descripción Alianza por Chile

La Alianza por Chile enfrenta las elecciones parlamentarias con una “competencia total” entre sus partidos. Tanto RN como la UDI tempranamente definieron una competencia entre ellos, lo que se tradujo en que a cada partido le correspondía el 50% de los cupos en la plantilla tanto para la Cámara baja como para el Senado. Es por este motivo que no se aprecian conflictos marcados entre candidatos, ni por cupos en determinados lugares entre los partidos. Al no existir una negociación formal, cada partido definió a sus candidatos para la mitad de los cupos en la plantilla, lo cual se facilita al ser sólo dos partidos los que componen esta coalición.

Tabla N° 3. Votación, candidatos y electos por partidos de la Alianza por Chile para la Cámara de Diputados, Elección 2001

Partido	Votos %	Candidatos	Electos
RN	13,8%	45	18
UDI	25,2%	54	31
Indp C	5,3%	20	8
Total Alianza	44,3%	119	57

Fuente: Elaboración propia con datos de www.elecciones.gov.cl

La Tabla N° 3 muestra el porcentaje de votación obtenido por los partidos de la Alianza por Chile en las elecciones a diputados del 2001. Para la elección del 2005, a la UDI le corresponderá tratar de mantener los 31 diputados que tiene en la Cámara, mientras que RN sólo tiene 18. Con respecto al Senado, la UDI es la que corre la mayor cantidad de riesgo debido a que de los 10 cupos senatoriales en disputa 8 pertenecían a parlamentarios de sus filas.

El proceso de selección de candidatos en la UDI comienza aproximadamente un año antes del proceso electoral. En dicha colectividad se conformó “un consejo ampliado, una comisión electoral de 7 personas que provenían de la comisión política, gente con experiencia electoral, parlamentarios, gente de la directiva, de la comisión política y se hizo un esfuerzo para tratar de encontrar a los mejores candidatos”¹¹. El senador Juan Antonio Coloma nos comentó que los aspirantes debían cumplir con 3 grandes perfiles “primero, que representaran a la UDI desde el punto de vista de los principios y los valores... segundo, que ojala tuvieran cierta trayectoria en el partido y tercero, se buscó en estas candidaturas... un concepto de renovación. Presentamos muchos candidatos de menos de 35 años”.¹²

¹¹ Entrevista al Senador Juan Antonio Coloma, UDI, 4 de septiembre de 2006.

¹² Entrevista al Senador Juan Antonio Coloma, UDI, 4 de septiembre de 2006.

Roberto Ossandón, seleccionador de candidatos en RN, nos señaló que en el partido lo que se hace es “pedir a los distritos que hagan una selección en la zona...y que detecten los nombres... esa información llega a Santiago y existe una comisión electoral de varios miembros que no están en la directiva central, miembros de la directiva central y el Presidente del partido. Ellos piden los currículum de cada persona y empiezan a pedir entrevistas.”¹³ Luego, lo que prima en la designación es “sencillamente el buen criterio de la comisión... y con la experiencia uno se da cuenta si la persona es candidato o no”¹⁴.

Otro factor importante fueron los parlamentarios en ejercicio. A pesar de que se señaló por los medios de comunicación que los incumbentes deberían demostrar desempeño estos “tenían su cupo no asegurado, pero virtualmente en la práctica se transformó en aquello”¹⁵, mientras que en RN al único diputado en ejercicio que se le negó la repostulación fue a Carlos Vilches debido a que RN consideró que no valía la pena seguir teniendo “un diputado electo por el partido cuando en todas las leyes importantes votó por la Concertación”¹⁶

Con respecto al proceso de selección de candidatos al interior de la coalición de derecha, éste comienza con una temprana insinuación de RN por solicitar “un nuevo trato dentro de la Alianza, lo que implica mayor equidad con la UDI en las negociaciones parlamentarias” (El Mercurio, 2004: C4) y dejando claro que a diferencia de lo que ocurrió con las municipales “para repostular, los parlamentarios deberán demostrar buen desempeño” (El Mercurio, 2004: C4), por lo tanto nadie tendría el cupo asegurado. A su vez, Alberto Espina comenzó a encabezar la comisión que negociaría la plantilla

¹³ Entrevista a Roberto Ossandón, RN, 21 de agosto de 2006.

¹⁴ Entrevista a Roberto Ossandón, RN, 21 de agosto de 2006.

¹⁵ Entrevista al Senador Juan Antonio Coloma, UDI, 4 de septiembre de 2006.

¹⁶ Entrevista a Roberto Ossandón, RN, 21 de agosto de 2006.

parlamentaria con la UDI basándose en una “competencia inteligente”. Esta modalidad contemplaba que “en 30 distritos corra un RN contra un UDI, en 18 compitan 2 UDI entre sí y en 12 se enfrentaban 2 de RN” (El Mercurio, 2005: C5) La comisión negociadora encargada de seleccionar a los candidatos y de negociar con la UDI estuvo integrada por José García Ruminot, Sergio Romero, Alfonso Vargas, Roberto Ossandón y el alcalde de Vitacura Raúl Torrealba. Representando a la mesa del partido se encontraban Cristian Monckeberg y Roberto Palumbo.

La UDI, después de haber señalado estar a favor de competir con RN, resolvió tener una “competencia regulada” con sus compañeros de pacto. El equipo electoral encargado de la confección de la plantilla lo conformaron los diputados Rodrigo Álvarez, Marcela Cubillos, Marcelo Forni, Patricio Melero, Julio Dittborn, el senador Juan Antonio Coloma, Juan José Lazo y el experto electoral Andrés Tagle.

Al inicio del proceso comienzan a perfilarse los principales candidatos emblemáticos de la colectividad los que serán ungidos por sus partidos, independiente de la negociación al interior del pacto. En RN surge la candidatura de la diputada por La Florida Lily Pérez por la senaduría de Santiago Oriente, mientras que en la UDI el diputado Pablo Longueira se perfilaba como un posible candidato senatorial por la misma circunscripción que Pérez. La incursión de Longueira requeriría trasladar al senador por la zona, Carlos Bombal, por lo que en la UDI se barajaron una de las dos circunscripciones de la Décima Región.

Los conflictos comienzan cuando irrumpe Sebastián Piñera (RN) como posible candidato senatorial por Santiago Poniente, cupo UDI representado por su senador Jovino Novoa, Presidente de la colectividad gremialista. A pesar de mencionar que cada partido tiene el derecho de designar al candidato que estime conveniente, en la UDI se señaló que

“estarían dispuestos a dar ciertos privilegios a algunos postulantes de RN al congreso, sólo si Piñera deja de lado su idea de competirle a Jovino Novoa” (La Tercera, 2005: 6). Entre ellos se destaca la protección de los 2 senadores que tiene RN, Mario Ríos en la Octava Región y Carlos Cantero en la Segunda Región. Además, Alberto Espina y la UDI le estaban reservando a Piñera la circunscripción en la Octava Costa. En caso de que Piñera no desistiera de la competencia en la zona poniente, Novoa señaló que la UDI y RN irían en competencia total en todos los distritos y circunscripciones del país. Por este motivo, la UDI condicionó el inicio de las negociaciones a la decisión de Piñera.

Para apurar el proceso, la mesa de RN puso como plazo el 4 de abril para que todos los militantes interesados en postular se inscribieran. Llegada la fecha los nombres no estaban listos y Piñera logró imponer su visión en RN de prolongar este plazo y de tratar de ver como una posibilidad la competencia total con la UDI.

Luego de este nuevo aplazamiento, la UDI decidió no esperar más a sus compañeros de pacto y comenzó a estructurar su plantilla en función de una “competencia total”.

Finalmente, la segunda semana de abril, la Alianza decidió competir en todo el país. Esta competencia se confirmó en el momento en que Sebastián Piñera irrumpe como candidato presidencial de Renovación Nacional. Los más afectados con la decisión del partido fueron los parlamentarios de RN y los eventuales aspirantes que vieron en la candidatura de Piñera una gran incertidumbre en las propias.

Otros no demoraron en posicionarse gracias al empresario. Carmen Ibáñez fue una de ellas que, con ayuda de Piñera, se posicionó como la candidata senatorial por Santiago Poniente. Transcurrido un tiempo, la colectividad presidida por Sergio Diez se dio cuenta que no podía seguir manteniendo su candidatura debido a lo poco que marcaba en las encuestas, lo que propiciaba un doblaje de la Concertación con Zaldívar y Girardi.

En un gesto hacia el gremialismo, RN bajó a Ibáñez y puso como candidato a Ángel Fantuzzi. Si bien Carmen Ibáñez quería como compensación competir en el Distrito 23, único lugar donde la coalición de derecha logra el doblaje, finalmente se quedó en Santiago Centro.

Otro conflicto, pero de menor intensidad desatado con la irrupción de Sebastián Piñera como candidato presidencial, fue el protagonizado por los candidatos senatoriales por Santiago Oriente Lily Pérez y Pablo Longueira. Al surgir el nombre de Piñera muchos candidatos de RN entraron en proceso de reflexión debido a que muchos de ellos se encontraban trabajando para Joaquín Lavín. Según la diputada María Angélica Cristi, Lily Pérez habría pedido a la UDI blindar su candidatura senatorial a cambio de seguir apoyando al abanderado gremialista. Esto trascendió debido a que la candidata aludida señaló que habría recibido “ofertas de la UDI para trasladarse de circunscripción compitiendo en un cupo protegido en las regiones Octava Norte, Sexta o Cuarta, con el objetivo de blindar la postulación de Pablo Longueira” (La Nación, 2005: 2). El conflicto no trascendió más allá y nunca se corroboraron si los blindajes efectivamente se solicitaron.

Paralelo a este conflicto, surge la postulación senatorial del RN Andrés Allamand, ex samurai de Joaquín Lavín. Allamand aspiraba a convertirse en un candidato de consenso entre la UDI y RN, moción que promovió el candidato presidencial Joaquín Lavín al interior de su colectividad. Pero la pretensión de la UDI de buscar inmediatamente un compañero de lista fuerte para él acabó con sus pretensiones de “unidad”.

El requisito que le pidió Lavín a Allamand para jugársela por él al interior de su partido y lograr un “blindaje” a su candidatura senatorial, era la neutralidad del candidato de RN con respecto a la elección presidencial. En un principio, Andrés Allamand había

aceptado, pero su aspiración se vio frenada por la directiva de RN que le exigió apoyar sólo a Piñera. En caso de no aceptar corría el riesgo de no ser inscrito en la plantilla.

Por su parte, la UDI sondeó al senador Marco Cariola que negó postular nuevamente al Senado, al diputado por La Cisterna Iván Moreira y a la senadora por la Cuarta Región Evelyn Matthei para competir con Allamand. La postulación que más adquirió fuerzas fue el traslado de Matthei a la Décima Región, a pesar que los lavinistas también veían como un peligro para la candidatura de Allamand al polémico diputado Moreira. Después de todos los esfuerzos lavinistas, Andrés Allamand fue blindado por la UDI convirtiéndose en el candidato “de consenso” y virtual senador electo de la Alianza.

En este contexto surgió una petición de RN a la UDI de reunirse para alistar la plantilla parlamentaria, con la “certeza de que los problemas para confeccionarla se extrapolan también a la UDI” (El Mercurio, 2005: C4). Anteriormente, el gremialismo había señalado su preocupación al enterarse de que sus compañeros de pacto podrían omitirse en algunas zonas por no tener candidatos. Patricio Melero señalaba “que la esencia del éxito de la Alianza está en que sabiendo que se compite con un contendor difícil haya personas que estén dispuestas a hacerlo, porque saben que hay un bien mayor, que es evitar el doblaje de la Concertación” (La Nación, 2005: 3). Estas reuniones se concretaron llevándose a cabo pequeñas modificaciones en la plantilla final.

Finalmente, el último cupo que se definió a última hora fue en la senatorial de la Sexta Región, debido a que RN esperaba la resolución de la Concertación, específicamente si la DC se omitiría o no en dicha circunscripción. Al conocer la definición DC, RN decidió bajar a Domingo Izquierdo y subir a Ramón Achurra Larraín, primo de los senadores Andrés y Adolfo Zaldívar. La apuesta de RN fue ocupar todo “un espectro del centro

político, que hoy día la Concertación dejó de lado llevando dos candidatos de la izquierda”
(La Nación, 2005: 3).

Capítulo 3: El binominalismo produce incentivos contradictorios entre las coaliciones y los aspirantes, que afectan el proceso de selección de candidatos parlamentarios

Después de conocer el proceso por el cual las coaliciones formaron sus plantillas parlamentarias, en este apartado proponemos indagar en las contradicciones que el sistema electoral binominal produjo entre las aspiraciones de las coaliciones y los aspirantes, las cuales afectaron el proceso de selección de candidatos. Para esto analizaremos algunos casos emblemáticos que sucedieron en cada coalición y que demuestran los conflictos que se desataron debido a estas contradicciones.

Es importante recordar que la información recolectada proviene de la prensa de la época y de las entrevistas realizadas a los seleccionadores de candidatos de cada partido, por lo cual no es posible realizar un análisis exhaustivo sobre todos los distritos o circunscripciones en disputa. La información que tenemos y el grado de conflictividad son los medidos por la prensa y corroborados o no en las entrevistas.

En el caso de la Concertación, analizaremos la disputa por los cupos senatoriales de Santiago Poniente, y VI Región. Estos conflictos emblemáticos no sólo tuvieron paralizada la definición de estos cupos, sino que también la de la Cámara de Diputados y la definición completa de la plantilla. A su vez, trataremos las fallidas candidaturas del PPD Ricardo Lagos Weber a diputado y del PS Carlos Montes a senador.

Como vimos, el caso de la Alianza por Chile fue diferente debido a que no existieron negociaciones. Cada partido debió completar el 50% de la plantilla, por lo que no existieron trabas al proceso. En esta coalición analizaremos el caso de la X Región en

donde sólo compitió Andrés Allamand (RN) y por otro lado, veremos como la “competencia total” afectó la selección de candidatos.

1- Análisis Concertación de Partidos por la Democracia

La disputa en Santiago Poniente fue una de las más complejas dentro de la coalición, donde compitieron Andrés Zaldívar y Guido Girardi. Si bien en un comienzo, Girardi dudó de postular en esta zona por considerar a Zaldívar un competidor fuerte, su posición en las encuestas lo hizo tomar la decisión indeclinable de no bajar su candidatura. En la DC vieron como un peligro al candidato PPD por lo que solicitaron un resguardo para el hermano del Presidente de la DC. Si bien en el PPD señalaron que ésta era la oportunidad de poder doblar a la coalición de derecha en la Circunscripción 7, en la DC saben que el umbral para cumplir esta meta es demasiado alto por lo que se decidió no correr ese riesgo y pedir el resguardo. Pero la DC no sólo vio a Girardi como un peligro para la reelección de Zaldívar, sino que también una posible candidatura de Ricardo Lagos Weber por algún distrito de la zona poniente casi aseguraba la derrota del senador en ejercicio. Por este motivo, la DC pidió la bajada de la candidatura del hijo del entonces Presidente de la República.

Uno de los objetivos de la DC fue que teniendo a los mejores candidatos, éstos “compitieran con los peores o con los candidatos más débiles de los otros porque la competencia interna es dentro del pacto”¹⁷ y por ello se trató de evitar el conflicto. El senador Jorge Pizarro nos señaló que dentro de la DC existían candidaturas más

¹⁷ Entrevista al Senador Jorge Pizarro, negociador DC, 25 de agosto de 2006.

emblemáticas que otras y que la figura de Zaldívar era “emblemática y se hizo un esfuerzo porque de alguna u otra forma a Andrés se le reconociera ese liderazgo”¹⁸

Por una parte debemos señalar que la disputa no es por obtener un “cupo” sino que es por obtener el cupo elegible. Para dos cupos existían dos candidatos, uno de ellos era el senador en ejercicio, mientras que el otro, Guido Girardi, era diputado por Cerro Navia.

La falange vislumbró que Girardi era un competidor demasiado fuerte con lo cual se ponía en riesgo la permanencia de Zaldívar en el Senado. Por su parte, el PPD declaraba que “este es un escenario con dos grandes candidatos...donde a la Concertación se le abre la posibilidad de doblar a la oposición” (La Nación, 2005: 3). Desde este punto deberíamos pensar que esta afirmación es muy lógica. Tanto la candidata presidencial como algunos parlamentarios señalaban lo importante que era que los partidos colocaran a sus mejores candidatos en la plantilla para poder asegurar un buen congreso para un futuro gobierno de la Concertación. Según la lógica, los partidos deberían poner la mayor cantidad de candidatos fuertes para tratar de doblar en la mayor cantidad de lugares posibles. El problema es que no todos están dispuestos a “intentar” doblar a la oposición, menos un senador en ejercicio que es una figura emblemática para una parte importante de la Concertación. Por este motivo la DC quería que “en Santiago Poniente hubiera una competencia regulada porque veíamos a Zaldívar como un liderazgo importante para nosotros y lo veíamos en una situación débil”.¹⁹

El sistema electoral binominal es el que inhibe la competencia entre las coaliciones y la potencia al interior de ellas. El umbral que fija para obtener un escaño y para doblar es tan alto que las coaliciones dan por sentado que cada una obtendrá la mitad de los escaños

¹⁸ Entrevista al Senador Jorge Pizarro, negociador DC, 25 de agosto de 2006.

¹⁹ Entrevista al Senador Jorge Pizarro, negociador DC, 25 de agosto de 2006.

en disputa por cada unidad electoral y en eso basan la negociación. Doblar es un gran desafío que la Concertación sólo ha logrado materializar, a nivel senatorial, en la Octava Región y que en Santiago Poniente es muy difícil debido al importante porcentaje base que tiene la derecha. “La DC no está dispuesta a correr riesgos con la circunscripción más voluminosa en términos de votación electoral, menos aún ante la competencia del diputado Guido Girardi” (El Mercurio, 2005: C5). Por este motivo, la DC descartó desde un comienzo la posibilidad de doblar e intentó blindar a su senador.

Finalmente, la DC entendió que no existiría ninguna posibilidad de sacar a Girardi y se esperó que el PPD “flexibilizara su posición con respecto a Lagos Weber, porque en la DC se ha asegurado que a éste si que Adolfo Zaldívar no lo dejará pasar” (La Nación, 2005: 3).

Efectivamente, la candidatura del hijo del ex Presidente Ricardo Lagos representaba otro dolor de cabeza para el falangismo debido a que su postulación por Estación Central aseguraría un triunfo de Girardi debido a que Lagos Weber arrastraría consigo la popularidad de su padre, y con ello su elección y la del candidato a senador del ala progresista de la Concertación. Por otro lado, en el PPD aseguraban que la candidatura de Lagos Weber aumentaría las posibilidades de doblaje en la zona poniente.

Para lograr su objetivo, la falange señalaba que “el PPD no podía usar la imagen del Presidente para arrebatarse a la DC uno de sus históricos distritos” (La Nación, 2005: 4) el cual pertenecía al desafortunado ex DC Cristián Pareto. Por esto, Adolfo Zaldívar le pidió a Víctor Barrueto que “cambiara de distrito a Ricardo Lagos Weber por considerar “amenazados” los intereses electorales falangistas en Maipú, donde la DC tiene como su postulante al ex diputado Carlos Dupré. Además, la DC estima que el plus que aporta Lagos Weber puede ayudar a Girardi a desbancar a Andrés Zaldívar” (La Nación, 2005: 7).

Ricardo Lagos Weber era considerado una carta segura no sólo en Estación Central, sino que también en otros lugares ya que el PPD también lo había considerado para Cerro Navia, para mantener el doblaje que corría peligro con la salida de Girardi, o como candidato senatorial por la Duodécima Región.

Luego de estar entrampadas las negociaciones, Lagos Weber desistió de presentarse como candidato por el distrito 20 en “aras de encontrar un consenso al interior de la Concertación para cerrar la plantilla parlamentaria” (La Nación, 2005: 4). La noticia fue aplaudida en la DC, mientras que Girardi insistió en que habían “ganado aquellas visiones que no quieren competir, que quieren que los partidos designen a los diputados y senadores” (La Nación, 2005: 4).

Desde el punto de vista electoral, Lagos Weber era un excelente candidato con grandes posibilidades de ganar el escaño y con ello ayudar en la votación senatorial a Guido Girardi y apuntar al doblaje. Como lo mencionamos, debido al alto umbral que exige el sistema electoral para que las listas logren doblar, la DC no consideró este objetivo como viable en Santiago Poniente y al ver que la candidatura de Girardi era indeclinable se propuso bajar a Lagos Weber o por lo menos sacarlo de la zona. Por otra parte, el PPD no fue capaz de defender la candidatura del hijo del ex Presidente y al ver las negociaciones paralizadas, Lagos Weber desistió de su postulación. El resultado, un candidato señalado como emblemático para el PPD es bajado en pos de la unidad de la coalición y en pos de lograr un avance en el acuerdo parlamentario.

Si bien no podemos corroborar si efectivamente Lagos Weber fue presionado o no para tomar esta decisión, el resultado es el mismo. Un candidato fuerte y potencial diputado queda fuera de la plantilla en pos de destrabar la negociación y con ello, mantener la unidad de la Concertación.

También fue una zona conflictiva la Sexta Región. Por una parte, la DC disputaba el cupo entre el actual senador Rafael Moreno y Juan Carlos Latorre y por otra, el subpacto debatía el cupo entre el PS Juan Pablo Letelier, mejor posicionado en las encuestas, y el PPD Aníbal Pérez.

Luego de muchas conversaciones, la DC expresó al sub pacto estar dispuesto a omitirse en la Sexta Región “como una forma concreta de colaborar con la plantilla parlamentaria” (El Mercurio, 2005: C3). Más que un gesto, esta omisión no le significaba ningún esfuerzo a la falange debido a que sus dos potenciales candidatos aparecían por debajo de los dos del subpacto en las encuestas. A cambio de esto, la DC pidió dos distritos con protección: Rengo y Santa Cruz. Esta decisión fue tomada con preocupación en el PPD.

Aníbal Pérez (PPD) siempre se mantuvo por debajo de Letelier (PS) en las encuestas, pero por sobre los candidatos demócratacristianos. Si el PPD ganaba el cupo en la Sexta Región, existían posibilidades reales de que Pérez obtuviera el escaño. Con la omisión DC, el PPD quedó en una preocupante posición debido a que ahora existía cupo para los dos candidatos progresistas, pero con posibilidades ciertas de perder el escaño. El efecto del sistema binominal alentaba una ardua disputa al interior del subpacto para conseguir el escaño, el cual lo más probable fuera para el socialista. El peor escenario para el PPD era competir con su compañero de subpacto, por ello solicitaron competir sin Letelier. Aníbal Pérez señalaba estar seguro que sería el candidato y que ahora estaría esperando a su compañero de lista (El Mercurio, 2005: C6), que por supuesto no debía ser Juan Pablo Letelier. Por su parte, Ricardo Nuñez, Presidente del PS, señaló que su partido no tenía complicaciones en competir, “pero resulta que el PPD nos está pidiendo que blindemos a Pérez” (La Tercera, 2005: 5)

El PS dio señales de estar dispuesto a “ceder esa circunscripción siempre que el PPD entregue a cambio 7 distritos calados” (El Mercurio, 2005: C6), es decir con posibilidades reales de elegibilidad. El PPD reclamaba su derecho a no tener que recompensar debido a que la zona no era del PS, sino que DC. Además, Barrueto señalaba que la competencia entre el subpacto no era buena debido a que se corre el riesgo, “al no llevar un sector de la Concertación relevante (DC), que la coalición pueda perder votación importante” (El Mercurio, 2005: C6).

El PPD retiró su oferta sobre algunos distritos al PS y propuso entregar la IV Región deponiendo la opción de Adriana Muñoz y entregar sólo Talcahuano a cambio de la retirada de Letelier. En caso de competir, el PPD pidió distritos en compensación debido a que los socialistas tenían demasiados candidatos a senadores con posibilidades de salir elegidos.

Finalmente, los partidos no lograron ponerse de acuerdo en una fórmula para destrabar el conflicto, por lo que fue necesaria la intervención de la candidata presidencial Michelle Bachellet. Como señalamos, la candidata decidió por la competencia entre el subpacto con lo cual recompensó al PPD con una serie de distritos, y con 2 a la DC por omitirse.

Este conflicto no sólo tuvo paralizada la definición de la senatorial por la Sexta Región, sino que también la confección total de la plantilla para la Cámara baja debido a los debates sobre los distritos compensatorios en juego. La definición de este cupo senatorial demuestra que la preocupación de la coalición se volcó a la definición de los candidatos en su interior, debido a que la repostulación de Andrés Chadwick por la Alianza hacia muy difícil apuntar a un doblaje por el alto umbral que significa este objetivo. Por este motivo, se compensó al PPD “por adelantado”. Al PS y a la falange se les entregó el distrito de Santa Cruz el cual fue simbólico para los socialistas debido a que el candidato

fuerte resultaba ser el DC Juan Carlos Latorre. Por primera vez en una elección parlamentaria, el PPD disputaría un escaño con el PS.

La disputa en la Sexta Región demuestra que el sistema electoral, por su alto umbral para alcanzar un escaño o para doblar, provoca que los candidatos quieran tener compañeros de listas débiles queriendo estar siempre más menos seguros de su victoria.

El hecho de que existiera más de un candidato en dicha circunscripción provocó el estancamiento de la negociación y un juego en los distritos que obligaba a los partidos a entregar o ceder cupos elegibles para sus compañeros u omitirse en otros en pos de los acuerdos. El sistema electoral evita que la coalición pueda armar duplas fuertes y potencia la competencia al interior de ella.

En todo caso no todo fue desgracia para la DC. Otro caso que vale la pena señalar es la desición de Carlos Montes de desistir en su postulación senatorial por Santiago Oriente. Cuando Soledad Alvear anunció su retirada de la carrera presidencial, Adolfo Zaldívar le ofreció postular al Senado por la Circunscripción 8. Adelantándose, Ricardo Nuñez señaló que la DC debería pagar un alto precio si quería que la ex candidata corriera sola, lo que significaría entregar al socialismo unos 4 o 5 distritos. En la tienda PS señalaron que “nada se ha pedido ni ha dicho a la Democracia Cristiana” (El Mercurio, 2005: C5). Por su parte, Montes llevaba tiempo trabajando en su proyecto senatorial y señaló que tratar de doblar “era imposible debido a las tendencias electorales y composición ideológica del electorado” en esa circunscripción” (La Nación, 2005: 4)

El anuncio de la confirmación de la postulación senatorial de Alvear complicó a Carlos Montes debido a lo difícil que se tornaba alcanzar el escaño debido al gran financiamiento que requiere una campaña en la zona oriente y además, por los contrincantes de la Alianza. A su vez, en el círculo de Montes “aseguran que un eventual

triunfo por sobre Alvear podría crear un problema en la Concertación, un conflicto entre la DC y el PS” (La Tercera, 2005: 6).

Finalmente, Carlos Montes se bajó de la candidatura por Santiago Oriente señalando que “a nivel de Concertación, hizo ver que si por alguna razón llegaba a ganarle a la ex canciller, el mundo de la DC podría haberse sentido dolido, con lo que se corría el riesgo de una falta de apoyo a Michelle Bachelet en caso de una segunda vuelta electoral” (El Mercurio, 2005: 6). También aprovechó de criticar al binominal que “lleva a una gran competencia entre los candidatos de una misma coalición” (El Mercurio, 2005: 6).

Si bien no podemos asegurar cual fue realmente lo que primó en la decisión del diputado Montes podemos decir dos cosas. Primero, tal como él lo señaló, el umbral que exige el binominal para doblar es muy alto para pensar en concretarlo en esta zona de la capital, por lo tanto, uno de los candidatos quedaría fuera del Senado. Si él hubiera ganado, se corría el riesgo de que la DC no apoyara lo suficiente a Michelle Bachelet en una eventual segunda vuelta debido a que hubiera quedado sin representación un candidato emblemático para la falange como lo fue su ex presidenciable. En este caso, Montes debió sacrificarse en pos de la unidad de la coalición pensando en un futuro apoyo a la candidata presidencial concertacionista. Segundo, efectivamente existe el riesgo de que Montes no hubiera ganado y los costos de una campaña senatorial le hubieran valido mucho dinero y quedar fuera del congreso.

De alguna u otra forma, el binominal sólo permite, en la mayoría de los casos, que salga electo un solo candidato de la coalición y ya sea por el primer o segundo escenario Montes debió abandonar la carrera senatorial por este motivo.

Considerando el proceso completo de selección de candidatos, en otras circunscripciones la DC se vio favorecida y desde el punto de vista del senador Jorge Pizarro “hubo de todo un poco, porque nos permitieron la mantención de la candidatura de Mariano Ruiz Esquide sin competencia en la Octava Región interior... y bueno en la práctica Frei también corrió solo, le dejaron libre la cancha y se puede decir que a Soledad Alvear también se le facilitó la vida... en el resto fuimos en competencia en todos lados”²⁰.

Los negociadores de la coalición señalaron que de alguna forma siempre está presente en las conversaciones el efecto que provoca en los aspirantes el saber quien será su compañero de lista. En el caso de la DC, el senador Pizarro señaló que el haber pedido competir en todos los distritos le había costado a la DC más competencia y si quisieron competir en todos los distritos, sus compañeros de subpacto les señalaron que no podían condicionar a quienes ponían al frente de sus candidatos. Por ello “al definir una estrategia de negociación en el fondo sabes que si bien llevas más candidatos, exiges ir en todos los distritos, estas privilegiando el número de votos y con ello estas renunciando también a la posibilidad de elegir”²¹. Además señala que otro tipo de negociación, como la de otros años “habría permitido a lo mejor con menos votos que ahora o con los mismos votos, sacar más diputados porque hubiéramos dicho no vamos a llevar 60 candidatos, vamos a llevar 52, 54 pero en esos 52, 54 a lo menos en 10 o 12 distritos vamos a exigir que nuestros candidatos corran solos”²².

Considerando las estrategias de los partidos, en esta elección el PS decidió negociar en función de la elección del 2009. En dicha elección la mayoría de los senadores en competencia serán los del PS por lo que se decidió “crecer en esta senatorial y pagamos el

²⁰ Entrevista a Senador Jorge Pizarro, negociador DC, 25 de agosto de 2006.

²¹ Entrevista a Senador Jorge Pizarro, negociador DC, 25 de agosto de 2006.

²² Entrevista a Senador Jorge Pizarro, negociador DC, 25 de agosto de 2006.

costo de llevar menos candidatos a diputados”.²³ Con respecto a la contradicción entre las aspiraciones de los candidatos y la de las coaliciones, el negociador del PS Francisco Aleuy nos mencionó que está por la lógica “de que aquí hay que llevar a los mejores candidatos... armar duplas que puedan efectivamente doblar y es difícil hacer eso”. Este objetivo se contrapone con las aspiraciones de los candidatos debido a que muchas veces “hay un 20% en que esta este problema, hay gente que quiere llevar un candidato débil al lado para no perder su elección, no llevar candidato fuerte que le pueda ganar y como no es seguro que se pueda doblar, entonces ese es un punto en contra complicado”. Además, “de todas maneras hay candidatos que van a la reelección que le tienen miedo a determinados tipos de competidores, pero estos pactos por omisión que se empezaron a plantear en el 90 son cada día más difíciles de plantear”²⁴.

Por su parte el negociador del PPD, René Jofré, nos señaló que la preocupación de los aspirantes es constante y siempre se da el conflicto debido a que “una de las restricciones del sistema binominal es que inhibe la competencia, todo candidato a senador fuerte de la Concertación de sus palabras se deducía muchas veces, no todos pero varios, que querían primero que se asegurara su reelección más que la posibilidad de doblar de la Concertación”²⁵.

Por supuesto, no todos los candidatos pueden darse el lujo de exigir querer llevar un candidato débil de compañero. También está el caso de los candidatos débiles que muchas veces deben sacrificarse y acompañar a candidatos fuertes por el bien de la coalición, aunque también pueden negarse y tratar de posicionarse en algún distrito donde pueda existir algún grado mayor de incertidumbre para poder competir. Ricardo Navarrete, actual

²³ Entrevista a Francisco Aleuy, negociador PS, 30 de agosto de 2006.

²⁴ Entrevista a Francisco Aleuy, negociador PS, 30 de agosto de 2006.

²⁵ Entrevista a René Jofré, negociador PPD, 21 de agosto de 2006.

Subsecretario de Investigaciones y negociador del PRSD en las elecciones del 2005 nos señaló que “uno sabe más menos quien va a ser el compañero de lista, ese es un elemento a apreciar a la hora de optar por un distrito o por otro. Pero es un elemento que finalmente no es controlable porque es una decisión que le corresponde al partido”.²⁶ Efectivamente hay muchas veces que los candidatos son nominados sabiendo que son compañeros de lista del futuro diputado o senador y que resulta muchas veces difícil “tratar de imponer un candidato ideal para uno”.²⁷ Con respecto a esto, Francisco Aleuy señala que muchos candidatos piden al partido no ser nominados en distritos donde saben que perderán y dicen “voy a tener que pedir un crédito, voy a estar endeudado los próximos 20 años, prefiero no hacerlo y hay mucha gente que no lo hace (ir de candidato)”²⁸. Esto se da debido a que “el sistema binominal genera mucha tradición en la representación, porque el gallo que está instalado lo más seguro es que salga electo y para disputarle a alguien instalado tiene que hacer un trabajo muy largo, tiene que comenzar 2 o 3 años antes”²⁹.

Con respecto a la preocupación por mantener la unidad del bloque debiendo sacrificar muchas veces candidatos potenciales a favor de dicha unidad, el senador Pizarro señaló que se le había exigido esto a la candidata presidencial y que no había cumplido. Esto claramente hace alusión a la candidatura de Andrés Zaldívar la cual se trató de proteger para mantener un senador emblemático de la colectividad. Por su parte, Ricardo Navarrete nos señaló que “lo importante es la mantención de la coalición

²⁶ Entrevista a Ricardo Navarrete, negociador PRSD, 24 de agosto de 2006.

²⁷ Entrevista a Ricardo Navarrete, negociador PRSD, 24 de agosto de 2006.

²⁸ Entrevista a Francisco Aleuy, negociador PS, 30 de agosto de 2006.

²⁹ Entrevista a Francisco Aleuy, negociador PS, 30 de agosto de 2006

y...probablemente Lagos Weber evaluó que su candidatura podía tensar la Concertación, podía perjudicar la unidad de la coalición, podía dañar las relaciones entre los partidos.”³⁰

Durante el proceso de negociación de la Concertación, vimos cómo el sistema electoral binominal potencia la competencia entre los partidos de un mismo pacto, provocando conflictos a la hora armar la plantilla parlamentaria. Por una parte, mientras existían potentes candidatos para haber intentado doblar a la oposición, los candidatos aspiraban a tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño en el congreso. Tal como vimos, este conflicto de aspiraciones provocó que la plantilla pudiera zanjarse a horas de finales del tope de horario de la inscripción en los registros electorales.

1- Análisis Alianza por Chile

En esta coalición no se llevó a cabo un proceso de selección de candidato en conjunto debido que se decidió competir en todos los distritos y circunscripciones. Como la Alianza se conforma sólo de dos partidos políticos, la UDI y RN, el proceso de “competencia total” es fácil de implementar debido a que como el máximo de candidatos que se pueden presentar en una unidad electoral son dos, ambos partidos se reparten los cupos.

El caso de la candidatura senatorial de Andrés Allamand concitó a la luz pública un foco de conflicto importante al interior de la Alianza y que nos servirá de ejemplo para analizar el efecto del sistema electoral en un juego donde las partes involucradas no negocian.

Con la definición de la candidatura presidencial de Sebastián Piñera muchos lavinistas de RN vieron con preocupación este nuevo escenario. Uno de ellos, Andrés

³⁰ Entrevista a Ricardo Navarrete, negociador PRSD, 24 de agosto de 2006.

Allamand, ex samurai y colaborador cercano del candidato del gremialismo fue uno de los tantos hombre fuertes de RN que quedaron un poco más que afectados por la situación.

Al poco tiempo, Allamand señaló sus intenciones de postular al Senado y de poder convertirse en un referente de consenso entre la UDI y RN. El ex samurai de Lavín buscó “postular por una circunscripción alejada de la capital, con el objeto de ganar cierta independencia frente a Piñera, no abandonar el terreno que sembró cuando asesoró a Joaquín Lavín y comenzar a tirar líneas que le permitan concretar su proyecto de Alianza Popular... Allamand escogió la X Norte por ver sólo allí claras posibilidades de ganar” (El Mercurio, 2005: C6), esto debido a que Marco Cariola, senador de la UDI decidió no postular nuevamente al Senado.

Inmediatamente al saber las intenciones del ex Presidente de RN, la UDI comenzó a buscar un compañero de lista fuerte que estuviera a la altura de competir con Allamand y por supuesto ganarle. Objetivo obvio si recordamos que la coalición de derecha está inmersa en una “competencia total” en las elecciones. En un escenario de competencia la UDI no tiene por qué abstenerse de colocar un candidato, al contrario. Allamand es un político emblemático de la Alianza y su compañero no debe ser sólo eso, un acompañante.

A pesar ello, el propio Joaquín Lavín se interesó por la candidatura de Allamand desplegando “una diplomacia ante la UDI para que no le pongan un compañero de lista demasiado fuerte” (La Nación, 2005: 3). En cambio la UDI barajaba principalmente dos nombres para poner en la Décima Norte: el diputado Iván Moreira y la senadora Evelyn Matthei. Iván Moreira provocó inmediatamente resistencia para Lavín debido a que “las posibilidades de éxito para el ex presidente de RN disminuyen frente al mediático diputado por La Cisterna” (La Nación, 2005: 3). Evelyn Matthei, considerada una de las candidatas más fuertes del gremialismo, fue la escogida para intentar posicionarla en la Décima Norte.

Esta discusión dividió a la UDI entre los que querían blindar a Allamand y los que estaban a favor de trasladar a Matthei.

Los lavisnistas exigían que Allamand fuera un candidato neutro considerando la elección presidencial, por lo que tendría que hacer campaña por ambos candidatos de la Alianza y por los candidatos parlamentarios de la UDI. Allamand habría accedido y estuvo “dispuesto a sacarse fotos y trabajar con los candidatos de ambos partidos, así como con Lavín cuando visitara la región.” (El Mercurio, 2005: D2) Al enterarse Piñera, el abanderado de RN le “transmitió a través de un intermediario que como candidato de RN, sólo podría hacer campaña con Piñera y los postulantes del partido. De lo contrario arriesgaba no ser inscrito” (El Mercurio, 2005: D2). Allamand se retractó y señaló que no haría campaña anti Lavín en la zona, pero que trabajaría sólo para Piñera.

Después de esto, Jovino Novoa consideraba “ininteligible blindar al ex diputado de RN, pese a que el lavinismo pretendía protegerlo como senador de unidad” (La Tercera, 2005: 4). Los duros de la UDI querían trasladar a Matthei por varias razones. Principalmente, querían mantener el cupo de Décima Norte para la UDI, cupo que dejaba el senador Marco Cariola, evitar que se instale un nuevo liderazgo en la Alianza y por último, la molestia con RN de no inscribir a Allamand si mantenía una actitud neutra en la campaña presidencial. Trasladar a la senadora de la Cuarta Región permitiría un posible doblaje de la Concertación en la Circunscripción 4, debido a que su partida incentivaría a la coalición de gobierno a instalar a Isabel Allende ya que el gremialismo sostenía que los socialistas no expondrían a que la hija del general Matthei le gane a la hija de Salvador Allende. Una dupla entre Pizarro (DC) y Allende (PS) sin Matthei auguraba el doblaje concertacionista. Además, el argumento estrella siempre fue “la unidad” del bloque ya que se vería muy mal que dos integrantes de la ex patrulla juvenil se midieran tan fuertemente en una elección.

Por otro lado, a la UDI le costaría mucho encontrar un candidato que asegurara el triunfo en la Cuarta Región y que concitara el apoyo que tiene Evelyn Matthei. Finalmente, después de 3 semanas de duro debate, la UDI decidió zanjar la discusión de la Décima Norte y apoyar al candidato RN, por lo tanto, manteniendo a Evelyn Matthei en la Cuarta Región. Andrés Allamand era virtualmente el senador electo de la Alianza por la Décima Región Norte.

Considerando los datos que tenemos podemos señalar que la razón por la cual la UDI se abstuvo de llevar candidato en esta circunscripción no fue por “dar una señal de unidad”, sino que simplemente por que no tuvo otra opción.

Dijimos que el escenario de competencia total daba para que la UDI buscara un candidato lo suficientemente fuerte para poder ganarle el escaño a Allamand. Ese candidato fuerte debía ser una figura emblemática del gremialismo que lograra hacerle el peso al RN y por ello se pensó en Evelyn Matthei. Pero los costos de trasladarla eran muy altos. Primero, porque al mover a Matthei, por tratar de mantener el escaño de la Décima Norte que dejaba Marco Cariola, se podía perder el escaño en la Cuarta Región. El actual senador de la zona el DC Jorge Pizarro, la potente y posible figura de Isabel Allende como su compañera de lista, más la falta de un candidato fuerte (por RN estaba el diputado Arturo Longton) de la Alianza, predecían un escenario preciso para un doblaje de la Concertación y con ello la pérdida del escaño UDI.

Ahora bien, el siguiente problema es que en la Décima Norte, considerando a Matthei y a Allamand como una dupla fuerte, era imposible apuntar a un doblaje debido a la fuerte herencia que dejó el senador DC Gabriel Valdés en la zona y que recibió el ex Presidente Eduardo Frei, candidato de la Concertación. Dado el alto umbral que impone el sistema electoral como requisito para doblar, más la candidatura fuerte de Frei, aunque

Matthei y Allamand obtuvieran las dos más altas mayorías no podrían doblar y sólo uno de ellos se quedaría con el puesto en el Senado.

Un doblaje era un desafío imposible y sin la seguridad de que el escaño de la Alianza lo ganara la UDI, ésta no permitiría que se perdiera su senadora. En el peor de los casos la UDI corría el riesgo de perder el cupo en la Cuarta y Décima Regiones.

Finalmente, sin opciones la UDI “unge” a Allamand para “mostrar a Chile que la Alianza sí puede darle a Chile gobernabilidad y una opción de futuro.” (El Mercurio, 2005: C4)

Roberto Ossandón, encargado de seleccionar a los candidatos de Renovación Nacional nos señaló que “la UDI nunca ha regalado ningún cupo de nada y menos a Andrés Allamand, lo que sucedió fue que Andrés Allamand cuando nosotros lo presentamos como candidato nos encontramos con la situación de que la UDI trató de poner a varios candidatos...y se encontraron con que éstos no estaban a la altura... y que Andrés Allamand les ganaba igual³¹.” La UDI no logró encontrar un candidato que pudiera posicionarse sobre Allamand. Además, “se dieron cuenta que si Evelyn Mathhei no iba a la reelección por La Serena-Coquimbo lo más probable era que se perdiera una senadora”³².

La UDI no vio posibilidades de “ganar el escaño” en la Décima Región y por mantener su escaño en la Cuarta decidió blindar a Allamand.

Tal como lo analizamos en la Concertación, el sistema binominal provoca que la competencia electoral se desenvuelva al interior del pacto. Con ello, los candidatos están pendientes de sus compañeros de listas y de sus posibilidades reales de quedarse con el escaño que “obtendrá” seguramente su coalición. Por este motivo, en la Alianza “el pacto

³¹ Entrevista a Roberto Ossandón, RN, 21 de agosto de 2006.

³² Entrevista a Roberto Ossandón, RN, 21 de agosto de 2006.

inteligente, en el fondo lo que hacía era que a todos estos diputados que iban a la reelección se aseguraban. Entonces obviamente a todos estos diputados que no querían competir, o por lo menos decían para afuera que si querían competir...querían el pacto inteligente”³³.

Con respecto a este tema, como en la coalición de derecha no existió negociación, sin un acuerdo de protección entre partidos los aspirantes debían conformarse con esperar a su compañero de lista, si es que no sabían quién era, y decidir después internamente si corrían o simplemente se sacrificaban compitiendo en un distrito con un parlamentario en ejercicio. Por supuesto puede estar la posibilidad de ganar. La diferencia es que las compensaciones no existen en este escenario y nada obtiene un partido por poner un candidato de “acompañante” de otro en un distrito o circunscripción.

Roberto Ossandón nos señaló que “la UDI tenía más candidatos fuertes que nosotros, porque tenía muchos parlamentarios en ejercicio... Por lo tanto el problema no lo tenía la UDI, lo teníamos nosotros...y el susto de los parlamentarios nuestros era que les pasaran por arriba con las platas, susto que se les pasó cuando a Piñera lo vieron firme”³⁴.

Con respecto al mismo tema, el senador Juan Antonio Coloma nos señaló que “no es que a uno (coalición) no quiera poner candidatos fuertes en todas partes, lo que pasa es al ser humano no le gusta perder, entonces competir con alguien que sabe que es muy fuerte... hay pocos voluntarios”³⁵.

En una coalición con dos partidos políticos, no mantener una negociación para armar la plantilla parlamentaria puede producir una mayor dificultad para encontrar o convencer a los mejores candidatos para competir. Poder asegurar un escaño o una reelección complica las nominaciones y con ello poder armar duplas fuertes de candidatos.

³³ Entrevista a Roberto Ossandón, RN, 21 de agosto de 2006.

³⁴ Entrevista a Roberto Ossandón, RN, 21 de agosto de 2006.

³⁵ Entrevista a Juan Antonio Coloma, UDI, 4 de Septiembre de 2006.

Capítulo 4: El peso político de los aspirante, atributos que afectan la selección de candidatos

En el capítulo anterior, logramos identificar como los partidos privilegiaban a los parlamentarios en ejercicio en la selección de candidatos. La Incumbencia puede llegar a ser un atributo fundamental para que los partidos decidan el futuro de un distrito o circunscripción.

Para comprobar empíricamente si la incumbencia es un atributo importante que se considera para nominar a un candidato, así como también otros atributos, realizaremos un análisis descriptivo con las características de los aspirantes que logramos identificar en el proceso de selección del 2005.

Recordemos que con base al seguimiento de prensa, tratamos de identificar a la mayor cantidad de aspirantes a candidatos para las elecciones del 2005. Identificados éstos, buscamos si cada uno de ellos poseía los atributos que definimos en un comienzo. La búsqueda se realizó por medio de la prensa del 2005 y por internet.

De un total de 413 casos (aspirantes) identificados, en total para el Senado y Cámara de Diputados, describiremos como la incumbencia, el tener un apellido tradicional o algún parentesco en política, el ser conocido, el ser titular en un cargo de gobierno y el haber sido titular en un cargo de representación popular diferente al que postula, afectan en la nominación o no de un aspirante. Si bien no lo definimos en profundidad en un comienzo, incorporamos a la base la variable “género” para analizar si tiene incidencia o no en la selección de candidatos. Si bien no es una variable que consideramos relevante, la incorporamos para ver si existen diferencias entre hombres y mujeres en la designación de candidatos.

Concluiremos con la realización de un modelo estadístico para cada coalición política que mostrará la existencia de un “perfil” de un aspirante que llegar a ser candidato de su coalición.

1- Descripción total de los datos

El siguiente análisis descriptivo corresponde a la totalidad de los casos y a los atributos señalados.

Tabla N°4: Distribución de género de los aspirante s

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Femenino	60	14,5	14,5
	Masculino	353	85,5	85,5
	Total	413	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos propios.

De un total de 413 casos, un 85% de ellos eran hombres, mientras que sólo un 14,5% eran aspirantes mujeres.

Tabla N°5: Distribución de incumbencia de los aspi rantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	No	299	72,4	72,4
	Si	114	27,6	27,6
	Total	413	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos propios.

De un total de 413 aspirantes, 299 de ellos, un 74,4%, no eran parlamentarios en ejercicio, mientras que 114 aspirantes a candidatos, un 27,6% lo eran. Es importante recordar que el máximo de parlamentarios que pueden postular son 240 para la Cámara baja

y 20 para el Senado. Del total de 130 parlamentarios en ejercicio (120 Diputados y 10 Senadores) que podían postular, 114 lo hicieron en el proceso del 2005.

Tabla N°6: Distribución de posesión de un apellido o relación de parentesco en política de los aspirantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	No	361	87,4	87,4
	Si	52	12,6	12,6
	Total	413	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos propios.

De un total de 413 aspirantes al congreso, 52 de ellos, es decir un 12,6%, poseen un apellido tradicional o algún tipo de relación de parentesco en política, mientras que 361 aspirantes, un 87,4% del total, no posee esta característica.

Tabla N°7: Distribución de conocimiento a nivel nacional o local de los aspirantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	No	357	86,4	86,4
	Si	56	13,6	13,6
	Total	413	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos propios.

Del total de aspirantes al congreso, un 13,6% era conocido a nivel nacional o local, mientras que un 86,4% no lo era. Recordemos que el ser conocido se define como una persona popular en la zona o a nivel nacional. En esta categoría se consideraron a actores famosos, dirigentes partidarios, entre otros.

Tabla N° 8: Distribución de desempeño en gobierno d e los aspirantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	No	271	65,6	65,6
	Si	142	34,4	34,4
	Total	413	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos propios.

De un total de 413 aspirantes, 142 de ellos, un 34,4%, ha desempeñado cargos gubernamentales, mientras que 271, un 65,6%, no lo han hecho nunca. Dentro de este atributo se considera a todos aquellos aspirantes que han desempeñado cargos en gobiernos democráticos como durante el Gobierno Militar.

Tabla N°9: Distribución de desempeño en cargo popu lar diferente al que postula de los aspirantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	No	316	76,5	76,5
	Si	97	23,5	23,5
	Total	413	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos propios

Del total de aspirantes al parlamento, un 23,5%, es decir 97 de ellos, ha tenido un cargo de representación popular diferente al que postula, mientras que un 76,5%, 316 aspirantes, no han desempeñado este tipo de cargos.

2- Atributos de los aspirantes a candidato a Diputado

A continuación se presentan tablas de contingencia por coalición política entre la nominación de los candidatos a diputados y los atributos de dichos aspirantes.

Tabla N°10: Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según género

Coalición Política				Nominado como candidato a Diputado		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Género Femenino	Recuento	11	19	30	
		% Género	36,7%	63,3%	100,0%	
	Masculino	Recuento	63	101	164	
		% Género	38,4%	61,6%	100,0%	
	Total		Recuento	74	120	194
			% Género	38,1%	61,9%	100,0%
Alianza Por Chile	Género Femenino	Recuento	11	15	26	
		% Género	42,3%	57,7%	100,0%	
	Masculino	Recuento	33	105	138	
		% Género	23,9%	76,1%	100,0%	
	Total		Recuento	44	120	164
			% Género	26,8%	73,2%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la Concertación de Partidos por la Democracia, de un total de 194 aspirantes a diputados, 164 eran hombres. De estos, un 61,6%, fue nominado. A su vez, 30 de las aspirantes eran mujeres de las cuales 19 llegaron a ser candidatas, es decir, el 63,3% de ellas. En la Alianza por Chile, del total de 164 postulantes a la cámara baja, 138 eran hombres, de los cuales un 76,1% fue nominado candidato, es decir, 105 aspirantes. De un total de 26 postulantes mujeres, 15 fueron nominadas como candidatas.

Tabla N° 11: Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según incumbencia

Coalición Política				Nominado como candidato a Diputado		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Incumbente Cámara de Diputados	No	Recuento	74	70	144
			% Incumbente Cámara de Diputados	51,4%	48,6%	100,0%
		Si	Recuento	0	50	50
			% Incumbente Cámara de Diputados	,0%	100,0%	100,0%
	Total		Recuento	74	120	194
			% Incumbente Cámara de Diputados	38,1%	61,9%	100,0%
Alianza Por Chile	Incumbente Cámara de Diputados	No	Recuento	42	75	117
			% Incumbente Cámara de Diputados	35,9%	64,1%	100,0%
		Si	Recuento	2	45	47
			% Incumbente Cámara de Diputados	4,3%	95,7%	100,0%
	Total		Recuento	44	120	164
			% Incumbente Cámara de Diputados	26,8%	73,2%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la Concertación, de un total de 194 postulantes, 50 de ellos eran parlamentarios en ejercicio. El 100% de estos fue nominado para su reelección. En la Alianza por Chile, del total de 164 aspirantes, 47 buscaban la reelección, siendo nominados 45 de ellos. Solo dos incumbentes se quedaron sin su cupo.

Los diputados en ejercicio que quedaron fuera de la plantilla fueron Pía Guzmán y Carlos Vilches de RN. Cómo lo explicamos, Vilches fue descartado de la plantilla debido a que a la colectividad no le interesaba tener un disuado que votara en el congreso junto a la concertación. Por su parte, Guzmán fue descartada para evitar conflictos con la UDI debido a lo ocurrido en el caso Spiniak.

Cabe recordar que el total de incumbentes no son todos los diputados que se encontraban en ejercicio sino que sólo aquellos que manifestaron su intención de repostular.

Tabla N° 12: Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según apellido o relación de parentesco en política

				Nominado como candidato a Diputado		Total
				No	Si	
Coalición Política						
Concertación de Partidos Por la Democracia	Posee un apellido o relación de parentesco en política	No	Recuento	71	101	172
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	41,3%	58,7%	100,0%
	Si	Recuento	3	19	22	
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	13,6%	86,4%	100,0%
	Total		Recuento	74	120	194
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	38,1%	61,9%	100,0%
Alianza Por Chile	Posee un apellido o relación de parentesco en política	No	Recuento	39	104	143
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	27,3%	72,7%	100,0%
	Si	Recuento	5	16	21	
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	23,8%	76,2%	100,0%
	Total		Recuento	44	120	164
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	26,8%	73,2%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la Concertación, de un total de 194 aspirantes 22 de ellos poseen algún tipo de parentesco con alguien de la política. De estos 22, 19 aspirantes es decir, un 86,4%, fueron nominados como candidatos. En la Alianza por Chile, de los 164 aspirantes 21 poseían un parentesco, de los cuales 16 fueron nominados. Tal como se aprecia, el tener un apellido o una relación de parentesco con algún político parece afectar en la selección de los

candidatos debido a que en ambas coaliciones más del 80% en el caso de la concertación y del 75% en la alianza fueron nominados aquellos aspirantes que tenían este atributo³⁶.

Tabla N°13: Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según si el aspirante es conocido a nivel nacional o local

Coalición Política				Nominado como candidato a Diputado		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Es conocido a nivel nacional o local	No	Recuento % Es conocido a nivel nacional o local	67 38,3%	108 61,7%	175 100,0%
		Si	Recuento % Es conocido a nivel nacional o local	7 36,8%	12 63,2%	19 100,0%
	Total		Recuento % Es conocido a nivel nacional o local	74 38,1%	120 61,9%	194 100,0%
Alianza Por Chile	Es conocido a nivel nacional o local	No	Recuento % Es conocido a nivel nacional o local	33 25,0%	99 75,0%	132 100,0%
		Si	Recuento % Es conocido a nivel nacional o local	11 34,4%	21 65,6%	32 100,0%
	Total		Recuento % Es conocido a nivel nacional o local	44 26,8%	120 73,2%	164 100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la Concertación, del total de aspirantes a la cámara baja, 19 eran personas conocidas a nivel nacional o local, de las cuales un 63,2% de ellas (12 aspirantes) fue nominada. En la Alianza por Chile, 32 aspirantes poseían este atributo siendo nominados un 35,6% (21 aspirantes) de ellos. En esta oportunidad, vemos una similitud importante en el porcentaje de aspirantes en ambas coaliciones que eran conocidos y que fueron nominados.

De los datos que pudimos obtener de los aspirantes conocidos de la Concertación y que fueron nominados 2 de ellos son figuras mediáticas conocidas, 2 dirigentes partidarios

³⁶ Nómima de aspirantes con apellido o relación de parentesco en Anexo II.

y 5 corresponden a otro tipo de categoría. En la Alianza, 2 de los candidatos nominados fueron candidatos parlamentarios en las elecciones del 2001, 5 corresponden a figuras mediáticas conocidas, 6 eran dirigentes de partido y 8 corresponden a otro tipo de categoría.

Tabla N° 14: Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según desempeño en gobierno

Coalición Política				Nominado como candidato a Diputado		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Ha tenido Desempeño en Gobierno	No	Recuento	41	63	104
			% Desempeño en Gobierno	39,4%	60,6%	100,0%
	Si	Recuento	33	57	90	
		% Desempeño en Gobierno	36,7%	63,3%	100,0%	
Total		Recuento	74	120	194	
		% Desempeño en Gobierno	38,1%	61,9%	100,0%	
Alianza Por Chile	Ha tenido Desempeño en Gobierno	No	Recuento	41	98	139
			% Desempeño en Gobierno	29,5%	70,5%	100,0%
	Si	Recuento	3	22	25	
		% Desempeño en Gobierno	12,0%	88,0%	100,0%	
Total		Recuento	44	120	164	
		% Desempeño en Gobierno	26,8%	73,2%	100,0%	

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la Concertación, 90 de los 194 aspirantes han ocupado alguna vez un cargo gubernamental. De estos, 57 fueron nominados como candidatos lo que equivale a un 63,3% del total de aspirantes que cumplen con el atributo. En la Alianza por Chile, sólo 25 de los 164 aspirantes a la cámara baja han desempeñado un cargo gubernamental, específicamente durante el Gobierno Militar. De los 25, 22 fueron nominados como candidatos (88%).

De los 57 nominados de la Concertación, 2 trabajaron en el Gobierno de Frei Montalva, 6 en el de Patricio Alwyn, 7 en el de Eduardo Frei y 33 en el de Ricardo Lagos. Por último, 33 de ellos se ha desempeñado en más de un gobierno. En la Alianza, 1 de los 22 nominados trabajo en el Gobierno de Ricardo Lagos renunciando y postulándose a la Cámara baja por un cupo en RN.

Tabla N° 15: Nominación de candidaturas a la Cámara de Diputados según desempeño en cargo popular diferente al que postula

Coalición Política				Nominado como candidato a Diputado		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Ha tenido un cargo de representación popular diferente al que postula	No	Recuento	62	96	158
			% Desempeño en cargo popular diferente al que postula	39,2%	60,8%	100,0%
	Si	Recuento	12	24	36	
			% Desempeño en cargo popular diferente al que postula	33,3%	66,7%	100,0%
	Total		Recuento	74	120	194
			% Desempeño en cargo popular diferente al que postula	38,1%	61,9%	100,0%
Alianza Por Chile	Ha tenido un cargo de representación popular diferente al que postula	No	Recuento	31	97	128
			% Desempeño en cargo popular diferente al que postula	24,2%	75,8%	100,0%
	Si	Recuento	13	23	36	
			% Desempeño en cargo popular diferente al que postula	36,1%	63,9%	100,0%
	Total		Recuento	44	120	164
			% Desempeño en cargo popular diferente al que postula	26,8%	73,2%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

En ambas coaliciones 36 candidatos se han desempeñado en un cargo de representación popular diferente al que postulan como Concejal, Alcalde, Senador o

Presidente de la República. En la Concertación, de los 36 aspirantes, 24 (66,7%) fueron nominados, mientras que en la Alianza fueron nominados 23 (63,9%) de los 36.

De los nominados en la Concertación 12 de ellos han sido diputados en periodos anteriores al que comienza en el 2001, 7 han sido Alcaldes, 2 Concejales y 3 Senadores. En la Alianza, 12 han sido Concejales, 7 Alcaldes, 3 Diputados y 1 se ha desempeñado como Senador.

3- Atributos de los Aspirantes a candidato a Senador

A continuación se presentan tablas de contingencia por coalición política entre la nominación de los candidatos a Senador y los atributos de los aspirantes a la cámara alta.

Tabla N°16: Nominación de candidaturas al Senado según género

Coalición Política				Nominado como candidato a senador		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Género Femenino	Recuento	3	2	5	
		% Género	60,0%	40,0%	100,0%	
	Masculino	Recuento	18	18	36	
		% Género	50,0%	50,0%	100,0%	
	Total	Recuento	21	20	41	
		% Género	51,2%	48,8%	100,0%	
Alianza Por Chile	Género Femenino	Recuento	1	2	3	
		% Género	33,3%	66,7%	100,0%	
	Masculino	Recuento	14	17	31	
		% Género	45,2%	54,8%	100,0%	
	Total	Recuento	15	19	34	
		% Género	44,1%	55,9%	100,0%	

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la Concertación de un total de 41 aspirantes al Senado, 36 eran hombres de los cuales el 50% fue nominado como candidato. Por su parte, 5 aspirantes eran mujeres de las

cuales sólo el 40% fue nominada. En la Alianza por Chile, de un total de 34 aspirantes, 31 eran hombres y 3 mujeres de los cuales fueron nominados un 54,8% y un 66,7%, respectivamente.

Tabla N° 17: Nominación de candidaturas al Senado según incumbencia

Coalición Política				Nominado como candidato a senador		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Incumbente Senado	No	Recuento	17	14	31
			% Incumbente Senado	54,8%	45,2%	100,0%
		Si	Recuento	4	6	10
			% Incumbente Senado	40,0%	60,0%	100,0%
	Total		Recuento	21	20	41
			% Incumbente Senado	51,2%	48,8%	100,0%
Alianza Por Chile	Incumbente Senado	No	Recuento	14	13	27
			% Incumbente Senado	51,9%	48,1%	100,0%
		Si	Recuento	1	6	7
			% Incumbente Senado	14,3%	85,7%	100,0%
	Total		Recuento	15	19	34
			% Incumbente Senado	44,1%	55,9%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios

En la Concertación de partidos por la democracia, 10 de los senadores en ejercicio eran incumbentes y sólo 6 de ellos fueron nominados como candidatos. En la alianza 7 de los aspirantes eran incumbentes, de los cuales 6 fueron nominados. Al igual que para la cámara de diputados, cabe recordar que el total de incumbentes no son todos los senadores que se encontraban en ejercicio sino que sólo aquellos que manifestaron su intención de repostular.

El Senador designado (categorizado como incumbente) que no fue nominado en la Alianza es Rodolfo Stange, el cual declinó su postulación por motivos familiares. En la Concertación, de los 4 incumbentes no nominados, Alejandro Foxley (Santiago Oriente) y Gabriel Valdés (Décima Norte) declinaron su candidatura. Rafael Moreno no fue nominado debido a la omisión de la DC en la Sexta Región y José Antonio Viera Gallo perdió su postulación por la Octava Costa en una elección interna contra el Diputado Alejandro Navarro.

Tabla N°18: Nominación de candidaturas al Senado según apellido o relación de parentesco en política

Coalición Política				Nominado como candidato a senador		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Posee apellido o relación de parentesco en política	No	Recuento	18	15	33
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	54,5%	45,5%	100,0%
		Si	Recuento	3	5	8
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	37,5%	62,5%	100,0%
Total			Recuento	21	20	41
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	51,2%	48,8%	100,0%
Alianza Por Chile	Posee apellido o relación de parentesco en política	No	Recuento	14	15	29
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	48,3%	51,7%	100,0%
		Si	Recuento	1	4	5
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	20,0%	80,0%	100,0%
Total			Recuento	15	19	34
			% Posee apellido o relación de parentesco en política	44,1%	55,9%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

Considerando si el aspirante tiene un parentesco en política, la Concertación presenta 8 que poseen este atributo, de los cuales 5 fueron nominados (62,5%), mientras que en la Alianza por Chile 5 aspirantes poseían el atributo de los cuales 4 de ellos (80%) fueron nominados³⁷.

³⁷ Nómima de de aspirantes con apellido o relación de parentesco en Anexo II.

Tabla N° 19: Nominación de candidaturas al Senado según si el aspirantes es conocido a nivel nacional o local

Coalición Política				Nominado como candidato a senador		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Es conocido a nivel nacional o local	No	Recuento	20	17	37
			% Es conocido a nivel nacional o local	54,1%	45,9%	100,0%
		Si	Recuento	1	3	4
			% Es conocido a nivel nacional o local	25,0%	75,0%	100,0%
	Total		Recuento	21	20	41
			% Es conocido a nivel nacional o local	51,2%	48,8%	100,0%
Alianza Por Chile	Es conocido a nivel nacional o local	No	Recuento	14	19	33
			% Es conocido a nivel nacional o local	42,4%	57,6%	100,0%
		Si	Recuento	1	0	1
			% Es conocido a nivel nacional o local	100,0%	,0%	100,0%
	Total		Recuento	15	19	34
			% Es conocido a nivel nacional o local	44,1%	55,9%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la coalición de centro izquierda, de los 41 aspirantes al Senado 4 eran conocidos a nivel nacional, de los cuales 3 fueron nominados, mientras que la Alianza había un solo aspirante que tenía este atributo, el cual no fue nominado.

Tabla N° 20: Nominación de candidaturas al Senado según desempeño en gobierno

Coalición Política				Nominado como candidato a senador		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Ha tenido Desempeño en Gobierno	No	Recuento	11	10	21
			% Ha tenido Desempeño en Gobierno	52,4%	47,6%	100,0%
	Si	Recuento	10	10	20	
			% Ha tenido Desempeño en Gobierno	50,0%	50,0%	100,0%
	Total		Recuento	21	20	41
			% Ha tenido Desempeño en Gobierno	51,2%	48,8%	100,0%
Alianza Por Chile	Ha tenido Desempeño en Gobierno	No	Recuento	8	9	17
			% Ha tenido Desempeño en Gobierno	47,1%	52,9%	100,0%
	Si	Recuento	7	10	17	
			% Ha tenido Desempeño en Gobierno	41,2%	58,8%	100,0%
	Total		Recuento	15	19	34
			% Ha tenido Desempeño en Gobierno	44,1%	55,9%	100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

En la Concertación, de los 41 aspirantes, 20 han desempeñado algún cargo gubernamental, de los cuales un 50% fue nominado como candidato. En la Alianza podemos notar un equilibrio entre aquellos aspirantes que participaron o no en cargos de gobierno. De los 17 que si desempeñaron alguna función gubernamental, 10 fueron nominados.

De los nominados de la Concertación, 5 de ellos se desempeño en el gobierno de Patricio Alwyn, 2 en el de Eduardo Frei Montalva, 1 en el Ricardo Lagos y 1 en más de un gobierno.

Tabla N°21: Nominación de candidaturas al Senado según desempeño en cargo popular diferente al que postula

Coalición Política				Nominado como candidato a senador		Total
				No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	No	Recuento % Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	15 62,5%	9 37,5%	24 100,0%
		Si	Recuento % Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	6 35,3%	11 64,7%	17 100,0%
	Total		Recuento % Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	21 51,2%	20 48,8%	41 100,0%
Alianza Por Chile	Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	No	Recuento % Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	12 60,0%	8 40,0%	20 100,0%
		Si	Recuento % Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	3 21,4%	11 78,6%	14 100,0%
	Total		Recuento % Ha tenido un cargo popular diferente al que postula	15 44,1%	19 55,9%	34 100,0%

Fuente: Elaboración con datos propios.

Considerando los aspirantes que hayan desempeñado algún cargo de representación popular diferente al de senador, en la Concertación 17 de los 41 aspirantes poseen este atributo, de los cuales 11 (64,7%) fueron nominados, mientras que en la Alianza de 14 aspirantes que cumplen con el atributo también fueron 11 (78,6%) los nominados.

De los 11 nominados de la Concertación que cumplen con este atributo, 9 se han desempeñado como Diputados, mientras que uno, Eduardo Frei Ruiz Tagle como Presidente de la República. Por su parte, los 10 nominados de la Alianza han sido diputados. Con estas cifras podríamos señalar que un requisito importante para poder llegar a ser candidato senatorial es haber ejercido como diputado ya que en ambas coaliciones los candidatos al Senado en su mayoría cumplen con este atributo.

4- Modelo de Regresión Logística: “El perfil de los nominados”

Después de haber realizado un análisis descriptivo por coalición política de los atributos de los aspirantes que son nominados a la Cámara baja y al Senado, presentamos a continuación un modelo que muestra el “perfil” de un aspirante que logra ser nominado como el candidato de su coalición.

Tabla N° 22: Modelo de regresión logística. La variable dependiente es “nominación” y las independientes son sexo, incumbencia, apellido, conocimiento a nivel local o nacional, desempeño de algún cargo gubernamental previo a la postulación y desempeño de algún cargo de representación popular

	Total			Alianza			Concertación		
	B	WALD	“Odd”	B	WALD	“Odd”	B	WALD	“Odd”
Sexo	0,476	2,002	1,609	,880	3,076	2,410+	0,026	0,003	1,026
Incumbencia	2,569	38,625	13,056***	2,325	12,320	10,227** *	2,848	25,758	17,257** *
Apellido	1,497	12,306	4,467***	1,152	3,773	3,165+	1,944	8,556	6,989***
Conocimiento	0,277	0,697	1,319	-,126	,085	,882	0,803	2,198	2,233
Desempeño en Gobierno	0,125	0,244	1,134	-,014	,001	,986	0,623	3,367	1,864+
Desempeño en cargo popular	0,432	2,495	1,541+	,004	,000	1,004	0,897	4,956	2,453**
Constante	-0,472	1,850	0,624	-,282	,301	,754	-0,743	2,173	0,475
Chi Cuadrado	78,342***			27,723***			58,183***		
-2 log de verosimilitud	442,188			195,932			234,244		
R cuadrado de Cox y Snell	0,173			0,135			0,231		
R cuadrado de Nagelkerke	0,241			0,196			0,315		
Porcentaje pronosticado correcto	69			73,3			69,8		

La variable indicadora es “nominación”. Asume el valor de 1 cuando el aspirante es nominado como candidato y de 0 cuando no lo es.

Categoría de Referencia “Sexo” = Mujer

Categoría de Referencia “Incumbencia” = No incumbente

Categoría de Referencia “Apellido” = no posesión de apellido tradicional o relación parentesco político

Categoría de Referencia “Conocimiento” = No conocimiento a nivel local o nacional

Categoría de Referencia “Desempeño de Cargo Gubernamental” = No Desempeño de Cargo Gubernamental

Categoría de Referencia “Desempeño de algún cargo de Representación Popular” = No Desempeño de algún cargo de Representación Popular

(***) Significante al $p \leq 0.01$. (**) Significante al $p \leq 0.05$; (+) Significante al $p \leq 0.1$

Fuente: Elaboración con datos propios.

Lo primero que debemos señalar con respecto al modelo es que en el total podemos advertir que el género, debido a que su coeficiente nos demuestra que no existen diferencias significativas en términos de probabilidades estadísticas entre hombres y mujeres, no es un buen predictor de la nominación de los candidatos. Por supuesto, esto no esconde el que haya más hombres que mujeres. Lo que nos está definiendo es cuán probable es que sea nominado un hombre respecto a una mujer.

Ahora bien, considerando nuestras variables independientes, la “incumbencia” y el “apellido” resultan ser una buenas predictoras. Por una parte, el modelo nos muestra que es 13 veces más probable que un nominado sea incumbente a que no lo sea. Por otra parte, es 4 veces más probable que un nominado tenga apellido o una relación de parentesco con alguien vinculado a la vida política.

Con respecto al resto de las variables, el hecho de haber desempeñado un cargo gubernamental no tiene mayor incidencia en el modelo general. Por el contrario, la variable “desempeño en un cargo popular”, sin perjuicio de que el coeficiente tenga una baja significancia, señala que es 1,5 veces más probable que un nominado haya desempeñado alguno de estos cargos a nivel popular a que no lo haya hecho.

Modelo Concertación de Partidos por la Democracia

En el caso de los aspirantes a candidatos de la Concertación, el modelo señala que no hay diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres respecto a si son nominados o no, de hecho el coeficiente (ODD) es casi 1.

La incumbencia también presenta altos y significativos coeficientes demostrando que es 18 veces más probable que un candidato nominado sea incumbente a que no lo sea. Con una menor proporción, el apellido también presenta coeficientes significativos. Es 7

veces más probable que un nominado de esta coalición tenga apellido o un parentesco con algún político.

Las siguientes variables son estadísticamente significativas aunque en medida lo es el desempeño en cargos de gobierno. Es 2 veces más probable que un candidato nominado haya tenido cargos en el Gobierno a que no.

También es significativamente estadístico el desempeño en cargos de representación popular. Es 2,6 veces más probable que el nominado de la coalición haya desempeñado un cargo de elección popular a que no.

Modelo Alianza Por Chile

En el caso de los aspirantes a candidato en la coalición de derecha, es 2 veces más probable que el candidato nominado sea hombre a que sea mujer. Lo mismo podemos aseverar con la incumbencia, aunque con esta variable el coeficiente se eleva a 10. Por lo tanto, es 10 veces más probable que un nominado sea incumbente a que no lo sea.

El apellido, si bien tiene una baja significancia estadística, demuestra que es 3 veces más probable que un nominado tenga apellido o algún tipo de parentesco con alguien de la política.

Por último, las variables de desempeño en cargos gubernamental o de representación popular diferentes al que postula no son significativas debido a los pocos aspirantes que cuentan con estos atributos, es decir, que hayan tenido estos cargos.

Conclusiones

El proceso de selección de candidatos en las coaliciones mayoritarias, no ha sido estudiado a cabalidad en nuestro país. Por ello, esta investigación es un intento por avanzar en el estudio de este tema y por desarrollar un área fundamental para la ciencia política.

Analizado el proceso de selección de candidatos pudimos comprobar como el sistema electoral inhibe la competencia entre las coaliciones y la potencia en su interior. Esto se traduce a los efectos contradictorios a que se ven afectados tanto las aspiraciones mayores de la coalición como la de los aspirantes.

Por una parte, vimos como en la Concertación existiendo o pudiendo conformarse duplas fuertes de candidatos, como fue en Santiago Poniente, para intentar doblar al pacto de oposición, el umbral que impone el binominal para cumplir con este desafío es tan alto que los candidatos prefieren resguardar su escaño y evitar competir. Otros toman la decisión de abandonar la competencia.

Por supuesto, en muchos casos los partidos se ven compensados por tener que bajar candidatos o por competir sin aspiraciones de ganar, como fue el caso en la Sexta Región. Como lo vimos, también potenciales aspirantes con grandes posibilidades de ganar un escaño, como Lagos Weber, terminan bajando su candidatura en pos de la unidad de la coalición.

Además, con base en las entrevistas a los seleccionadores y negociadores de candidatos pudimos comprobar que este conflicto no sólo se da a nivel senatorial sino que también a nivel de diputados. Esto no pudimos comprobarlo cabalmente por los medios de comunicación debido al interés mayor de estos en seguir el conflicto de figuras emblemáticas que de todos los distritos.

Si bien en la Alianza por Chile no existieron negociaciones para armar la plantilla parlamentaria, pudimos comprobar por medio de las entrevistas a los encargados de confeccionar la plantilla lo difícil que es convencer a un aspirante que compita sabiendo que perderá en caso de ir acompañado de un candidato fuerte. El no poder confeccionar una plantilla en conjunto hace más difícil la tarea para ambos partidos del pacto debido a que no solo deben buscar candidatos para la mitad de los cupos sino que también no pueden asegurar resguardos ni protecciones lo que hace más complejo que un aspirante decida competir.

En el caso analizado pudimos ver como el sistema electoral influyó en la decisión de la UDI en no llevar candidato en la Décima Región Norte. El alto umbral que exige para doblar y considerando que los votos se cuentan por coalición y no por competidor, la UDI prefirió no correr riesgos y mantener a su senadora en la Cuarta Región.

A pesar de esto, no encontramos casos en que candidatos fuertes hayan tenido que abandonar la competencia en pos de la unidad de la coalición. Por una parte, esto se debe a que en un escenario de competencia total no hay por qué preocuparse de dicha unidad.

En una segunda parte y considerando los atributos de los aspirantes, pudimos comprobar como algunos de ellos influyen fuertemente en su nominación como candidatos. En el modelo presentado comprobamos como la incumbencia y el poseer un apellido o un parentesco en política son atributos que caracterizan el perfil de los nominados en ambas coaliciones.

En la Concertación calza también con el perfil el que los aspirantes hayan tenido un cargo gubernamental y en menor medida en uno de representación popular diferente al que postulan.

En la Alianza por Chile el atributo de desempeñar un cargo en el gobierno no es estadísticamente significativo por lo que no influye en el perfil de los nominados. Esto puede deberse a que a diferencia de la Concertación, los aspirantes de la coalición de derecha se desempeñaron en cargos durante el régimen militar y que muchos de ellos ya no pertenecen a la elite de candidatos de la coalición. En cambio, la Concertación desde 1989 ha podido foguear candidatos desde sus cargos en el gobierno debido a la inserción territorial que le puede permitir el cargo que realiza, de hecho algunos de ellos renuncian a sus puestos para intentar obtener un escaño en el congreso.

Como vimos en el análisis descriptivo, la variable sobre el desempeño en algún cargo de representación popular diferente al que postula es importante en la nominación de candidatos al Senado, debido a que aquellos nominados que cumplían con el requisito casi todos habían sido diputados.

Si bien no podemos señalar con evidencia estadísticamente significativa que la variable de ser un aspirante conocido a nivel nacional o local es un atributo que define el perfil de un nominado, podemos señalar que esto se debe sólo a que no muchos aspirantes cumplen con este atributo. Pero como vimos en la parte descriptiva, la gran mayoría de los aspirantes que si cumplían con esta característica finalmente son nominados. Esto quiere decir que si bien el ser conocido no es parte del perfil de un nominado en ambas coaliciones, puede ser probable que siendo una figura conocida importante sea finalmente nominado como candidato.

Esta investigación intenta definir el perfil que cumplen los nominados a candidato parlamentario. Como es el primer intento de sistematización de datos no pudimos abarcar todos los atributos que puede tener un aspirante, por lo cual pueden existir otros que si

marquen un perfil mucho más definido, por ejemplo el haber sido candidato en elecciones parlamentarias anteriores o la edad del aspirante

Esto se desprende debido a que el modelo presentado no muestra coeficientes significativos en la Alianza por Chile para las variables desempeño en gobierno y desempeño en cargo popular porque no muchos aspirantes cumplían con dicha característica. Esto puede deberse a que como comprobamos en las entrevistas y en los medios gran parte del contingente de candidatos de este pacto eran menores de 35 años por lo que difícilmente pueden tener una carrera política que los profile con estos atributos.

Finalmente, este estudio pretende ser el inicio de un trabajo sistemático del proceso de selección de candidatos en nuestro país y esperamos haber realizado una importante contribución al respecto y por supuesto, haber provocado interrogantes al lector.

Referencias

Abramowitz, Alan. 1957. "Name Familiarity, Reputation, and the Incumbency effect in a Congressional Election" *The Western Political Quarterly*, 28: 668-84.

"Adolfo Zaldívar insiste ante Bachelet para que "Arbitre" la negociación" en *La Nación*. 22 de Julio de 2005, página 3.

"Alianza decidió blindar la sexta región" en *La Nación*. 13 de septiembre, página 3.

"Alvear oficializa candidatura senatorial y complica a Montes" en *La Tercera*. 22 de junio de 2005, página 6.

"Barrueto y Pérez rechazan competencia" en *El Mercurio*. 9 de agosto de 2005, C6.

Carey, John y Siavelis, Peter. 2003. "El seguro para los subcampeones electorales y la sobrevivencia de la Concertación" *Estudios Públicos*, 90 (Otoño)

Carey, John, Richard Niemi y Lynda Powell. 2000. "Incumbency and the Probability of Reelection in State Legislative Elections", *The Journal of Politics*, Vol. 62, N° 3, pp. 671-700.

Collier, David. 1991. "El Método Comparativo: dos décadas de Cambio". En La Comparación en las Ciencias Sociales, editado por Giovanni Sartota y Leonardo Morlino. Madrid: Alianza Editorial.

Colomer, Joseph. 2001. "Instituciones Políticas". Primera edición. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

"Concertación apura la negociación con la DC" en El Mercurio. 19 de mayo de 2005, C6.

"Consejo DC ve lío por plantillas" en El Mercurio. 6 de mayo de 2005, C 4.

"DC formalizó ante sus socios oficialistas petición de "blindaje" para tres senadores" en La Tercera. 11 de julio de 2005, Pág. 6

"DC presiona para bajar a lagos Weber" en La Nación. 21 de junio de 2005, página 4.

"DC se molesta y va a "competencia total" en El Mercurio. 29 de julio de 2005, C3.

"Doble rol de Girardi se convierte en piedra de toque de negociación" en La Nación. 26 de julio de 2005, página. 3.

Duverger, Maurice. 1951. "Los partidos políticos". Primera edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Elster, Jon. 1992. "El cemento de la sociedad: las paradojas del orden social". Editorial Gedisa.

"El frustrado plan UDI para ungir a Allamand" en El Mercurio. 28 de agosto de 2005, D2.

Gallagher, Michael y Michael Marsh. 1998. "Comparative selection in comparative perspectiva. The secret garden of politics". Londres, Sage Publications.

Garrido, Carolina y Patricio Navia. 2005. "Candidatos fuertes en la Concertación: ¿Seguro para subcampeones o prevalencia de los dos tercios?". *Estudios Públicos* 99.

Gelman, Andrew y Gary King. 1990. "Estimating Incumbency Advantage without Bias", *American Journal of Political Science*, Vol. 34, N° 4, pp. 1142-1164.

"Girardi critica eventuales vetos DC" en La Nación. 23 de junio de 2005, página 7

Golder, Sona. 2005. "Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses". *Electoral Studies*, 24: 643-663.

Gómez, Julio y Pomar Rodríguez. 1991. "Teoría y técnicas de negociación". Primera edición. Barcelona: editorial Ariel, S.A.

Guy, Peters. 2003. "El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en ciencia política". Editorial Gedisa.

Guzmán, Eugenio. 1993. "Reflexiones sobre el Sistema Binominal". *Estudios Públicos*, 51 (invierno).

Hernández Sampieri, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 2003. "Metodología de la Investigación" Tercera Edición. México: McGraw-Hill Interamericana.

"Inquietud en la UDI por riesgo de omisiones senatoriales de RN" en *La Nación*. 20 de julio de 2005, página 3.

"Intenso debate en la UDI por traslado de Matthei" en *La Tercera*. 30 de agosto de 2005, página 4.

King, Gary (1991). "Constituency Service and Incumbency Advantage," *British Journal of Political Science*, Vol. 21, No. 1, January, pp. 119-128.

"La Concertación rompió el suspenso al final" en *El Mercurio*, 13 de septiembre de 2005, C4.

"La sexta región y paridad entranpan la negociación" en *El Mercurio*. 17 de agosto de 2005, C6.

"La presión de la DC logró la bajada de Lagos Weber" en *La Nación*. 3 de agosto de 2005, página 4.

“La UDI apuesta a alianza con Allamand” en El Mercurio. 3 de septiembre de 2005, C4.

“Las afirmaciones de Barrueto que enojaron a presidente de la DC” en La Nación. 28 de julio de 2005, página 3.

“Lily Pérez acusa a la UDI de querer blindar a Longueria y enfrenta dura respuesta de cristo” en La nación. 27 de julio de 2005, página 2.

Magar, Eric, Marc R. Rosenblum, David J. Samuels. 1998. “On the absence of centripetal incentives in double-member districts - The case of Chile” *Comparative Political Studies* 31: 6 (Diciembre): 714-739.

Morales, Mauricio. 2004. “Zorros y Leones en la derecha política chilena. La coalición de partidos UDI y RN 1989-2001”. Tesis para optar la grado de Maestro en Ciencias Sociales, XIV Promoción 2002-2004. FLACSO, Sede académica de México D.F.

“Montes: “Yo hubiera preferido no competir contra Soledad Alvear, pero así es la vida” en La Nación, 6 de junio de 2005, página 4.

“Montes se baja en Santiago Oriente” en El Mercurio. 25 de junio de 2005, C6.

Navia, Patricio. 2000. "Incumbency in the Chilean Parliament: Continuities and Change", Documento presentado para el encuentro de LASA, marzo 16-18.

Navia, Patricio. 2003. "You Select the Rules of the Game and Lose? Advantages and Constraints When Choosing Electoral Rules: the Case of Chile". Ph.D. Dissertation, New York University.

Navia Patricio. 2004. "Legislative Candidate Selection in Chile". Trabajo presentado durante la conferencia "Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America", Graylyn International Conference Center Wake Forest University, Winston-Salem, NC 3 y 4 de Abril.

Navia, Patricio. 2005. "Transformando votos en escaños: leyes electorales en Chile, 1833-2003" Política y Gobierno.

Nohlen, Dieter. 1985. "El análisis comparativo de Sistemas electorales, con especial consideración del caso chileno". Estudios Públicos 17.

Norris, Pipa. 1997. "Passages to Power: Legislative recruitment in advanced democracies". Cambridge University Press.

"Nuevo escenario divide a bloque de izquierda" en El Mercurio. 26 de mayo de 2005, C4.

"Partió la compleja negociación" en El Mercurio. 7 de julio de 2005, C3.

Pérez, Aníbal. (2005). "Mi candidatura senatorial es irrenunciable" en El Mercurio. 8 de agosto de 2005, C6.

Pérez, César. 2001. "Técnicas Estadísticas con SPSS". Editorial Pearson Educación, S. A., Madrid.

"PPD espera aumentar a 33 cupos parlamentarios luego de proclamar a Bachelet" en La Nación, 8 de noviembre de 2004, página 4.

"PRSD: la niña bonita de la concertación", en La Nación. 23 de abril de 2005, página 6.

"PS y PPD entran al área chica" en El Mercurio. 1 de agosto de 2005, C5.

"PS pide alto precio por omisión de socialistas a favor de Alvear" en El Mercurio. 28 de mayo de 2005, C5.

"Senadores DC urgen a Zaldívar" en El Mercurio. 14 de marzo de 2005, C4.

"RN pide a UDI ajustar listas parlamentarias en conjunto" en El Mercurio, 5 de agosto de 2005, C4

"RN plantea nueva relación con gremialismo" en El Mercurio, 9 de Noviembre de 2004, C4.

"RN pone plazo a Piñera y candidatos" en El Mercurio. 25 de marzo de 2005, C5.

Siavelis, Peter y Arturo Valenzuela. 1996. "Electoral Engineering and Democratic Stability: The Legacy of Authoritarian Rule in Chile" En Arend Lijphart y Carlos Waisman (eds.), *Institutional Design in New Democracies: Eastern Europe and Latin America*. Boulder: Westview Press.

Siavelis, Peter. 2000. "Continuidad y cambio en el sistema partidista chileno: Sobre los efectos de transformación de una reforma electoral". *Revista de Ciencia Política*, Volumen XX.

Siavelis, Peter y Scott Morgenstern. 2003. "Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America: A Framework for Analysis. Trabajo presentado durante la conferencia "Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America", Graylyn International Conference Center Wake Forest University, Winston-Salem, NC. 3 y 4 de abril 2004.

Siavelis, Peter. 2005. "La Lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas". *Estudios Públicos* 98.

Stoker, Ferry. 1995. "Introducción". En *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*, editado por David Marsh y ferry Stoker. Madrid: Alianza Editorial.

"Tengo la sensación de que el PPD esta sufriendo el síndrome boliviano" en *La Tercera*.. 22 de agosto de 2005, página 5.

“UDI condiciona compensación parlamentaria a postulación de Piñera al Senado” en La Tercera, 20 de marzo de 2005, página 6.

“X Norte: el nudo sin desatar en la Alianza” en El Mercurio, 25 de junio de 2005 C6.

“Zaldívar pide “blindajes” a Bachelet” en El Mercurio. 7 de junio de 2005, C5.

Anexo I

Entrevista a Ricardo Navarro, negociador del PRSD en las elecciones parlamentarias del 2005

E: Considerando el proceso de selección de candidatos para las elecciones parlamentarias del año 2005, en la prensa se señaló el inicio de las conversaciones informales entre su partido y el resto de los partidos que componen la coalición, pero no se menciona el inicio de la selección de candidatos al interior del partido ¿Usted podría contarme como y cuando comienza el proceso interno de selección?

R N: Bueno, tiene plazos establecidos en los estatutos del partido. El proceso comienza por la aspiración de quienes desean ser candidatos a parlamentarios, de manera que deben plasmar en el consejo regional. El consejo regional debe consultar a los electores del distrito por la vía de los dirigentes de las amables de los consejos comunales de acerca de la viabilidad de las opciones que tiene los distintos aspirantes a ser candidato ya sea diputado o senador. Y con este criterio, con este dato, con esta información el consejo regional tiene que resolver a quienes postula. Puede resolver excluyendo candidatos o puede traspasar la opción de los candidatos al consejo nacional el que tiene que resolver, en todo caso como es lógico antes del plazo que se vence la fecha de inscribir candidatos en el registro electoral. El consejo nacional es el órgano final que tiene que resolver respecto de estas candidaturas. Y una vez que el consejo ha optado por un candidato o por otro, este candidato es inscrito como el candidato del partido en el servicio electoral para lo cual se acuerda una fecha y una hora en las elecciones en que se va en pacto como ha sido desde el año 1989 hasta la fecha, es el pacto que conjuntamente inscribe a los candidatos.

E: ¿El PRSD escoge candidatos en todo Chile o en algunos cupos que ya están definidos?

R N: Nosotros sabemos mas menos cuales son los lugares en los cuales tenemos posibilidades de tener candidato, por lo tanto como se sabe al concurrir a estas elecciones con sub pactos y pactos no tenemos posibilidades de llevar candidatos en todos los distritos y en todas las circunscripciones senatoriales. Por lo tanto, hacemos una pre decisión, pre elección interna respecto a cuales son los lugares que nos interesa privilegiar en la negociaciones que se hace a nivel del sub pacto y a nivel del pacto por lo tanto de los 60 distritos que existen en el país para diputados hacemos una selección que no vaya más allá de 20, sabiendo que finalmente pueden ser 15 los inscritos o pueden ser 12 o pueden ser 10 o pueden ser 9 como fueron en la última elección, solo postulamos candidatos a 9 distritos, de modo que hacemos una primera selección sobre ese universo de selección hacemos la selección, privilegiando los lugares en que nos interesa más que en otros tener candidatos. Y obviamente en estos lugares donde damos las señales para que la gente pueda tener tiempo y oportunidades para trabajar su opción de candidato. Lo mismo sobre las circunscripciones senatoriales, sabemos que en no todas las regiones del país podemos tener candidatos. En la elección última tuvimos candidatos en dos regiones, en dos circunscripciones senatoriales: en la región de Antofagasta, que es circunscripción senatorial, y en la región de los Lagos, en la décima región en la circunscripción norte de esta región y por lo tanto también en esa materia hacemos una primera aproximación de no

más allá de cuatro o cinco circunscripciones senatoriales sabiendo que finalmente los candidatos a los que podemos aspirar no van más allá de 2, 3 o 4.

E: Y cuando comienza este proceso en las regiones, de escoger a los candidatos ¿existen requisitos que ellos deben cumplir para finalmente ser candidatos?

R N: Claro, claro hay, obviamente que sin perjuicio de la potestad más absoluta que tienen los consejos regionales y el consejo nacional, de alguna manera los parlamentarios en ejercicio tienen, no un derecho adquirido pero sí tienen una mejor opción, una mejor posibilidad de ser nominados como candidatos. Los que no son parlamentarios y aspiran a ser candidatos ya sea para disputarle el derecho a los que son parlamentarios o en aquellos lugares donde no hay parlamentarios, tienen que haber cumplido una trayectoria como dirigente o como militantes suficientemente destacada y además haber cumplido un rol de participación en la cosa pública a nivel local que le de base suficiente como para tener éxito en su postulación como candidato a diputado.

E: Al comenzar las conversaciones informales con los partidos ¿Cuáles eran las aspiraciones de su partido?

R N: Nosotros siempre hemos dicho que el partido radical en lo que a candidaturas a parlamentarios se refiere no aspira a tener más de lo que efectivamente le corresponde tener, esto es tomando, haciendo pie en relación con nuestros porcentajes electorales de la única elección que más o menos nos mide nacionalmente, que es la elección municipal que es donde llevamos realmente un número considerable de candidatos aun cuando no lo hemos hecho nunca en todas las comunas del país, es el que más se aproxima como porcentaje real para medir lo que el partido radical representa nacionalmente y lo que representa a su vez al interior del pacto, al interior de la concertación, de modo que si el partido radical tiene dentro de la concertación un 12, un 14 o un 15% del total de los votos de la concertación nosotros lo que hemos dicho es que aspiramos a tener ese porcentaje en términos de número de candidatos que se postulen de modo tal que si los candidatos de la concertación van a ser 60 en todo el país nosotros aspiramos a tener un número de candidatos equivalentes al porcentaje de votación que representamos dentro de la concertación, partiendo de la base, como es obvio de que se nos deben respetar los candidatos, es decir, los parlamentarios que están en ejercicio.

E: Por lo tanto los diputados que van a la reelección tienen asegurado su cupo.

R N: Hay un principio en la concertación en todas las negociaciones que se han hecho desde 1993 en adelante, porque el 89 no estaba ese dato, que los parlamentarios que están en ejercicio tienen derecho a repostularse siempre y cuando el partido tenga resuelto el problema de la aspiración porque puede darse que el parlamentario en ejercicio no sea repostulado por su partido, pero en todo caso ese partido tendría derecho a mantener ese cupo.

E: Usted, como negociador de su partido ¿Cuáles cree que fueron los principales focos de conflicto en el desarrollo de la negociación?

R N: Bueno, los focos están siempre dados por las aspiraciones que van más allá de lo que los partidos pueden tener, ese es el principal foco de conflicto. Siempre los partidos quieren tener más candidatos de los posibles que tengan. La caja, lamentablemente no alcanza para satisfacer las aspiraciones de todos los partidos. Siempre hay más aspiraciones que espacios, que cupos, de disponibilidades, de modo que eso es un conflicto en como se cuadra la caja, como se logra satisfacer las aspiraciones de cada uno porque si bien es cierto que todos pueden hacer prevalecer el tema de los porcentajes no siempre estos porcentajes son el elemento que se respeta a la hora de las desiciones y no siempre estos porcentajes son perfectos, cuadran perfectamente, por una razón o por otra. Por lo tanto ahí hay un primer elemento general que entraba la negociación. Luego hay disputas en relación con los sub pactos no, es decir si uno como partido radical sub pacta con al democracia cristiana lógicamente va a aspirar a tener candidatos en aquellos distritos o en aquellas circunscripciones donde el volumen de votación sumado de ambos partidos es mayor, significativamente mayor al del otro sub pacto, como a su vez si el partido radical sub pacta con el PPD y el PS va a querer tener candidatos en aquellos distritos o circunscripciones en que la suma de votos, por experiencias históricas de estos tres partidos, sobre pasa con mucho a la votación de la democracia cristiana. En un caso o en otro esos son lugares potentes, son lugares con alta elegibilidad que podrían ser calificados como distritos o candidaturas A. Luego están las candidaturas B. Las A tienen una alta elegibilidad, las B tienen elegibilidad relativa, y las C tienen una elegibilidad baja y pueden haber incluso distritos D donde solamente es un saludo a la bandera. Uno aspira obviamente a tener candidatos aunque sean menos en los distritos A, es decir, privilegiar elegibilidad por número de candidatos.

E: Y en las elecciones del 2005 ¿existió algún distrito en conflicto o que su partido allá aspirado?

R N: El que yo particularmente tuve que sufrir. Yo estaba nominado por el partido para ser candidato por Melipilla, distrito 31, que es un distrito con buena opción de elegibilidad y finalmente no lo tuvimos, le correspondió llevar al partido socialista candidato en ese distrito y el partido pidió un sacrificio de ir de un distrito que tenía opción A a ir a un distrito de opción D, donde no había nada que hacer sino que un saludo a la bandera como quedo claramente demostrado y como un negociador consecuente y para demostrar que uno no esta negociando para sí sino que para el partido yo acepte no ser candidato, porque no pude serlo, por Melipilla y si acepte la imposición que el partido me hizo de ir por un distrito donde no había ni una opción de elegibilidad.

E: ¿y estos distritos A o B son aquellos donde hay diputados en ejercicios?

R N: Claro, ese es un escenario. Otro escenario es que el volumen de votación que hay en esos distritos es favorable al compañero de lista. O que la, hay una serie de elementos que miden, algunos son objetivos otros son subjetivos. Cuando se compite con un parlamentario en ejercicio es un dato objetivo, ciertamente uno va en condiciones... uno subjetivo puede ser que el candidato con el cual se va no es parlamentario, igual al que postula, pero ese candidato lleva 4 o 5 años trabajando ese distrito o ha sido una autoridad de gobierno importante durante un periodo largo lo que le ha permitido un grado de penetración significativo en el electorado y uno va ahí como candidato sin tener esa trayectoria y sin

tener esos antecedentes y aparece 2 o 3 meses como candidato antes de la elección, obviamente las opciones de elegibilidad son muy bajas. Ahí ves algunos objetivos y otros subjetivos. Todo eso hace en definitiva que se califique un distrito como A, B, C o D.

E: Considerando las aspiraciones que tenía su partido al inicio de la negociación y al final ¿Cómo se desarrollaron y cual fue el nivel de aspiraciones que al final si logro el partido radical?

R N: Yo creo que fue muy alto en esta última elección porque nosotros aspirábamos a tener 9 distritos con opción de elegibilidad alta, nuestra aspiración era en el sub, sabíamos que no podíamos llegar más allá de eso, a elegir nueve diputados. Y en definitiva tuvimos opciones ciertas de elegir 7, osea tuvimos 7 buenos candidatos en buenos distritos que podríamos calificar como A o como B. Yo diría que casi todos esos eran A y dos distritos de categoría D, de muy baja elegibilidad, sin casi ninguna opción de elegibilidad. Y de 9 candidatos que llevamos, finalmente elegimos los que teníamos que elegir que eran 7, por lo tanto yo diría que fue de un 100% de opciones reales de elegibilidad que tuvimos con los candidatos que llevamos. Hubiésemos querido tener más candidatos, lo ideal habría sido tener 9 distritos con alta elegibilidad y unos dos o tres candidatos de baja elegibilidad o haber tenido sólo 9 pero de alta elegibilidad. No fue posible, pero dentro del cuadro que se hizo la negociación el resultado del partido fue uno de los mejores resultados que se dieron en esta elección comparativamente desde el punto de vista de número de candidatos que postulamos y el número de diputados que elegimos. Igual resultado respecto a los senadores donde llevamos un candidato con posibilidad de elegibilidad y con una posibilidad no muy alta de elegibilidad porque estaba en disputa con un senadora en ejercicio y en una región donde ciertamente las condiciones históricas favorecían más bien a la opción del compañero de lista no a la opción nuestra, sin embargo el candidato nuestro logró imponerse y ganar, por lo tanto también desde el punto de vista de las senatoriales el resultado fue óptimo.

E: ¿Cuál era el otro distrito con poca elegibilidad además de Melipilla?

R N: Angol.

E: Considerando los incentivos y restricciones del sistema electoral binominal ¿Usted cree que mientras la coalición pretende maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño?

R N: Claro, también juegan esos elementos son todos esos elementos los que integran finalmente las opciones de un partido respecto de otro. Uno sabe más menos quien va a ser el compañero de lista, ese es un elemento a apreciar a la hora de optar por un distrito o por otro, también es un elemento que juega. Pero es un elemento que finalmente no es controlable porque es una desición que corresponde al partido con el cual se va a ir en lista, por lo tanto uno puede creer que va a ir con un compañero débil y al final puede aparecer un compañero muy competitivo.

E: ¿Y en se caso no existen presiones para no competir o blindar?

R N: No, es muy difícil, muy difícil tratar de imponer a un candidato ideal para uno, es decir, un compañero de lista ideal para uno, eso es mas difícil. Eso diría es casi imposible, es difícil. Se pueden dar situaciones, se pueden dar casos pero no se abre, no son parte de la negociación, no se negocia a partir de decir “sabe que yo quiero ir en tal lugar pero siempre y cuando no vaya este candidato” no se da esa circunstancia. Yo fui candidato a senador el año 89 en una circunscripción senatorial, la novena norte, se suponía que el compañero de lista que yo iba a tener era un candidato relativamente débil y sorpresivamente resulto un candidato muy potente que fue el ex senador Erich Schnake, con mucha más trayectoria política, mucha más figura que yo y bueno yo creí que la campaña no iba a ser lo que tuvo, hubo que trabajar duro y fuerte y finalmente logre ganar. Pero si me hubiesen dado la posibilidad de decidir me habría gustado tener a la hora de resolver las candidaturas un compañero de lista tan potente como el que tuve, la negociación se habría basado en un criterio distinto pero tampoco podía vetarlo ni tampoco podía oponerme a que el otro subpacto llevara al candidato que quisiera llevar, las reglas del juego están dadas en otras consideraciones de mesa. No es posible hacer una negociación sobre la base de que si “yo soy candidato siempre y cuando este no sea candidato”. Por lo menos en el pacto de la concertación eso no ha sido nunca así.

E: Pero por ejemplo el caso de Lagos Weber...

R N: Bueno, le pongo el caso de Girardi, al revés, por más que se intento que no fuera candidato, fue. Más bien son desiciones personales, nadie podría haber evitado que Lagos Weber fuera candidato, nadie. El decidió por desición personal, por una responsabilidad política según como él la valoró o la evaluó de no ser candidato, pero si hubiera insistido en ser candidato nadie podría haberse opuesto, porque se iban a oponer. Ahora, si intentaron oponer que fura Girardi y finalmente fue.

E: ¿Usted cree que la coalición se preocupó de la unidad del bloque, debiendo sacrificar candidatos potenciales a favor de dicha unidad?

R N: Bueno si claro, puede ser. Entonces ahí hay que ponderar que es más importante si el enfoque, el criterio, la evaluación que se hace respecto de que tal o cual desición pueda afectar la unidad de la concertación, evidentemente lo que importa es eso, la mantención de la coalición, la mantención de la concertación, el entendimiento entre los partidos que la componen. Pero eso ya son desiciones que corresponden a cada partido o a cada candidato. Probablemente Lagos Weber evaluó que su candidatura podía tensar la concertación, podía perjudicar la unidad de la coalición, podía dañar las relaciones entre los partidos y entonces él con un criterio de responsabilidad política muy particular, muy propio decide no postular. Pero nadie lo amenazó, nadie lo obligo a que no fuera candidato. El hace una evaluación y por lo tanto él o un partido pueden tomar desiciones que son las consecuencias de sus propias elaboraciones, de sus propios mecanismos de desición y no por imposiciones externas.

E: ¿Y se dieron otros casos como este?

R N: Siempre hay casos, pero te repito son desiciones que obedecen a las personas o a los partidos, no como consecuencia de vetarlos, de amenazarlos o de obligarlos a que tomen

una decisión u otra, eso es esencialmente iniciativa o manifestaciones naturales o de los candidatos o de los partidos.

E: por último, considerando ciertos atributos de los aspirantes como por ejemplo, ser incumbente o tener una trayectoria política, usted cree que mientras más atributos tenga el aspirante tiene mayores posibilidades de llegar a ser candidato?

R N: Eso parecería obvio, no siempre es así, pero parece obvio que debería ser siempre así. Osea, aquí el tema de las candidaturas debiera estar siempre determinado por los atributos. Mientras más atributos, mejores opciones de ser candidato y mejores opciones de ser elegido. Ese debiera ser el norte que guiara siempre el tema de decidir candidaturas. No siempre es así. En ningún partido es así, hay candidatos con más atributos. Además, esto de los atributos es una cuestión bastante relativa, tendríamos que definir de qué atributos estamos hablando, cuales atributos, porque esto de atributos es una cuestión muy genérica.

E: La incumbencia, por ejemplo, o ser conocido.

R N: Bueno si claro, pero todas esas cosas son relativas, son relativas a este nivel de decisiones, quien es mas conocido que el otro, si ambos fueron funcionarios de gobierno quien logro una mejor gestión, quien logro tener un mejor resultado desde el punto de vista del dividendo electoral, quien es más inteligente que el otro, quién tiene más desarrollo político, quien tiene más empatía, tantas cosas no. Si yo entiendo eso cuando habla de atributos, pero es difícil que ese tipo de elementos en política y cuando se trata de definir candidaturas, osea cuando empiezan a mediar intereses electorales puedan ser objetivados, es difícil. Pero si, de algún modo esas cosas están presentes siempre al nominar sus candidatos.

Entrevista a René Jofré, negociador del PPD en las elecciones parlamentarias del 2005

E: Considerando el proceso de selección de candidatos para las elecciones parlamentarias del año 2005, en la prensa se señaló el inicio de las conversaciones informales entre su partido y el resto de los partidos que componen la coalición, pero no se menciona el inicio de la selección de candidatos al interior del partido ¿Usted podría contarme como y cuando comienza el proceso interno de selección?

R J: Mira, se establece un cronograma alrededor de un año antes, en donde no yo no diría que muy sistemáticamente sino que mas bien conversaciones informales en la directiva, formales e informales, se va dando cuenta que hay determinados distritos en donde hay determinados liderazgos que pudieran ser eventuales candidatos que pudieran acceder al parlamento. Ahora, eso es parte de la premisa también muy tempranamente de que los actuales diputados que ocupaban distritos en esos, osea, que eran parlamentarios por esos distritos deberían mantenerse en el cupo y por lo tanto tu tienes, el PPD va al final con alrededor de 29 candidatura y tenia ya 21 parlamentarios de los cuales 5 no iban a la reelección quedaron 16 por lo tanto ya tenían 16 de esos 29 cupos ya asignados a los parlamentarios que estaban en ejercicio. Esa es una definición muy temprana que se tomo, que después fue ratificada por la directiva nacional, pero se tomo muy temprano, por lo tanto, tu búsqueda se reduce a 13 distritos, a candidatos para los otros 13 porque los otros 16 ya los tenias.

E: ¿Entonces ya estaban definidos los distritos que serian para el PPD?

R J: No, no pero en los distritos donde tú tienes parlamentarios lo más probable es que vuelvan a tener el cupo.

E: ¿Y considerando los distritos donde no habían incumbentes, cuales fueron los criterios para seleccionar a los candidatos?

R J: Como nos había ido bien en la elección anterior seguimos un criterio mas bien de, yo diría de personas que habian llevado a cabo un liderazgo social o político en la zona, como por ejemplo el caso de Marcos Núñez que había sido Intendente por la Quinta región y había sido candidato a Alcalde por la comuna de San Felipe y por lo tanto parecía interesarte que fuera candidato por el distrito 11, que es San Felipe - Los Andes, osea ya tenia un trabajo hecho previamente y todo aquello. Ahora, en otros casos de figuras nacionales o mediáticas que pudieran estar en condiciones de asumir un distrito sobre todo como el caso de Álvaro escobar en Maipú.

E: ¿También en base a encuestas?

R J: Si, siempre en base a encuestas. Nosotros ya llevamos 2 elecciones donde trabajamos todos estos criterios en base a encuestas.

E: Al comenzar las conversaciones informales con los partidos ¿Cuáles eran las aspiraciones de su partido?

R J: Bueno, nosotros empezamos a mirar en que distritos podríamos tener mejores posibilidades, sabíamos que nos jugábamos una carta bien fundamental con la elección Girardi en la zona poniente de Santiago por lo tanto había que fortalecer la circunscripción de Guido con distritos interesantes, por lo tanto ahí tuvimos un primer criterio y en otros distritos donde nosotros veíamos que teníamos como te digo figuras que por su inserción territorial el caso de Marco Núñez y Roberto Celedón, que no gano pero saco muy buena votación, o mediáticas como el caso de Álvaro Escobar, o con una articulación política una trayectoria importante como el caso de Tucapel hijo.

E: Usted, como negociador de su partido ¿Cuáles cree que fueron los principales focos de conflicto en el desarrollo de la negociación?

R J: Bueno el conflicto siempre se reducen porque, como te digo, donde hay parlamentarios de un bloque lo más probable es que uno termine, eso ocurre en el 99% de los casos, que uno termine acordando que ese parlamentario es el que continué. Eso es una negociación al interior del bloque socialista-PPD-radical. Y la democracia cristiana lo mismo, si tiene un parlamentario en un lugar lo más probable es que ese parlamentario vuelva a hacer candidato. Entonces la discusión se va reduciendo a los cupos restantes y en eso cupos distritales restantes, la discusión se acota a los distritos más interesantes a los distritos donde tu puedes prever que vas a tener un parlamentario y por lo tanto los conflictos en esta negociación lo mas agudos en los distritos 3 de Calama donde había una aspiración del partido radical y del PPD por tener candidato en ese lugar, en el distrito La Serena donde el partido socialista y el PPD señalaban que tenían buenos candidatos, en Estación Central, en Talcahuano donde habían aspiraciones múltiples, candidatos, en la sexta región, como región, donde estaba Aníbal Pérez y Juan Pablo Letelier, bueno esos fueron los conflictos principales, pero en general los conflictos mas fuertes se reducen a 6 o 7 distritos y 1 o 2 circunscripciones, eso paso en las últimas conversaciones.

E: ¿Eso fue lo que trabo el conflicto?

R J: Claro, sobre esa base es donde se produce la discusión y pasan meses antes de que se tome una desición. Porque obviamente nadie quiere sacar de buenas a primeras sus aspiraciones sin tener compensaciones en otro lugar. Ahora, siempre se dan negociaciones cruzadas, nunca el subpacto negocia sólo y después con la DC.

E: Considerando los incentivos y restricciones del sistema electoral binominal ¿Cuáles son los objetivos del partido al momento de seleccionar a los candidatos?

R J: Osea, el objetivo primordial es que salgan electos, por lo tanto nosotros estamos siempre considerando que la relación entre el distrito y el liderazgo que tenemos en ese distrito sea una relación que por cuestiones de tipo político, mediático o de inserción territorial sean, se potencien. Segundo, no perder los parlamentarios que tenemos, osea, tratar de, nosotros decimos bueno si tenemos 16 parlamentarios que van a la reelección lo más probable es que, lo que se da siempre en la elección, el 80% o 90% de ellos sean reelectos por lo tanto ya tenemos una base importante por la cual salir. Y tercero, lo definíamos así: “el hombre o la mujer en el lugar adecuado”, nosotros sabíamos que por la candidatura anterior que tuvo, por la inserción como abogado en la zona, por haber llevado

adelante casos emblemáticos de derecho de las personas, Roberto Zeledón tenía una posibilidad cierta en Constitución y de hecho estuvieron a punto de doblar con Pablo Lorenzini. También la posibilidad de que el compañero de lista fuera tan potente como para llevarlo a doblar, osea, en ese sentido esos son las posibilidades que entrega el sistema binominal. Si tú tienes un buen candidato y logras que ese candidato tenga una buena relación anterior con ese distrito lo más probable es que tengas un lugar.

E: ¿Usted cree que mientras la coalición pretende maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño?

R J: Se da, porque una de las principales restricciones del sistema binominal es que inhibe la competencia, osea todo candidato a Senador fuerte de la concertación de sus palabras se deducía muchas veces, no todos pero varios, de que lo que querían era que lo que primero que se asegurara fuera su reelección más que la posibilidad de doblar de la concertación. En otros casos no era así, por ejemplo el caso de Pablo Lorenzini el siempre pidió ir con otra persona que fuera fuerte para poder aumentar la posibilidad de doblar. Lo mismo (Guido) Girardi en Cerro Navia, plantea que con su padre, que lleva el mismo nombre, más otra persona con otro caudal interesante de votación para la concertación pudieran doblar, pero efectivamente el sistema binominal inhibe la competencia y esto que uno veía antes en la derecha que un candidato quiere asegurar su reelección por la vía de no llevar competencia fuerte esto también se esta dando en la concertación.

E: ¿Esto fue lo que se vio en la disputa entre Girardi – Zaldivar en Santiago Poniente?

R J: Claro, esto estuvo en el inicio de las conversaciones. La idea siempre fue no perdamos a un buen senador y eventualmente proteger la candidatura de ambos. Ahora, lo que se demostró que con una fuerte competencia como la que tuvieron ellos, estuvieron cerca de doblar, pero que el sistema binominal pone cuotas tan altas para doblar que frente a esa posibilidad, se hace imposible.

E: ¿Usted cree que la coalición se preocupó de la unidad del bloque, debiendo sacrificar candidatos potenciales a favor de dicha unidad? De ser así, ¿Por qué como y donde lo hicieron? ¿A quien perjudicaron?

R J. Bueno, se producen casos como Lagos Weber, pero se producen estos casos entre varios, tampoco hace la regla, pero si se producen crecientemente, con la mantención del sistema binominal, crecientemente se van a producir este tipo de situaciones.

E: ¿Existieron más casos?

R J: Que yo recuerde no.

E: Considerando que los atributos de un aspirante conforman su “peso político” ¿Usted cree mientras mayor sea el peso político de un aspirante, mayor será su incidencia en la selección de candidatos?

R J: En el caso del PPD, los candidatos más que elegirse por su peso político se eligen por la posibilidad que tengan de ganar, y eso puede ser peso político, figuración mediática, inserción territorial previa, no se, ese tipo de cosas.

Entrevista a Francisco Aleuy, negociador del PS en las elecciones parlamentarias del 2005

E: Bueno, en la prensa el año pasado se, se empezó a comentar mucho cuando el proceso de selección de candidatos comenzaron las conversaciones informales entre los partidos, pero no se señala cuando empieza este proceso al interior del partido, como se buscan los candidatos, usted pudiera contarme cuando comienza este proceso en su partido.

F A: (silencio) A ver en general eso es, es eh, es variable la cantidad de tiempo que se ocupa en eh, en ver que candidatos pueden eh participar en la elección siguiente, esta sea de alcaldes, de concejales, de diputados (silencio), lo primero que nosotros hacemos es (silencio) primero hacemos un análisis electoral del territorio en donde hay que competir, sea un distrito, una circunscripción o un eh (silencio), un eh (silencio) o una comuna, dependiendo si es elección parlamentaria o municipal y una vez que tenemos hecho el análisis electoral determinamos (silencio) que diputado por ejemplo pa ponerte un ejemplo porque puede ser alcalde municipal, que diputado eh (silencio) tiene opciones de que si va a la reelección se mantiene y esos quedan inmediatamente con un primer eh, con un primer ok digamos eh y después se miran los distritos que eventualmente pudiesen ser disputados eh por un partido de clase socialista, una vez que eso lo tenemos relativamente claro (silencio) se produce se inicia un proceso interno que puede ser esto bien complicado porque eso tiene un reglamento que obliga a todos los candida a las todas las personas ah militantes que quieren ser candidatos a (silencio), eh a participar en una elección interna (silencio), pero esto que pareciera simple que sirviera una persona (silencio) que quiere ser candidato a diputado aunque ya lo sea o uno nuevo dice ya yo voy a disputar en el territorio que corresponde a una elección, la elección interna requiere, requiere cumplir ciertos procedimientos ¿ por que? porque el reglamento establece esos procedimientos, primero que tiene que haber un mínimo de candidatas mujeres de las que finalmente de los que finalmente van a la elección, segundo tiene que haber un mínimo candidatos jóvenes (silencio) y tercero tiene que eh existir la opción de integrar eh un candidato indígena, entonces (silencio) en cada uno de los territorios donde hay que hacer la elección no solo compiten los, los las personas que están ahí o los que quieran ser sino que además hay que cumplir todos estos otros requisitos pa que finalmente cuando se tenga la nomina de todos los electos (silencio) de los distintos distritos donde se, se decidió competir o puede ser por país aunque no, no necesariamente nosotros nunca hemos podido competir por país por los, por el hecho de que en la concertación son 4 partidos, nos tenemos que distribuir los 60 distritos pero una vez que se han hecho las elecciones en cada uno de los distritos lo que hay que ver después es si se cumple con la cuota de mujeres y con la cuota de jóvenes y la cuota de indígenas y si no se cumple hay que ir a un ah a un consejo general o a un comité central digamos a ver como se resuelve ese tema y ahí se hacen los ajustes después de este dictamen de los militantes del partido en cada distrito y por esto justamente estamos obligados a hacerlo, ahora habitualmente (silencio) estos índices que exige el partido, que tiene que haber un 40% de mujeres, que tiene que haber 15% de jóvenes y no se que mas habitualmente no se alcanza a llegar a estos, a estos eh induces porque habría que desestructurar demasiados los resultados de la, de las elecciones internas pero eh se alcanza algún nivel de porcentaje de lo que exige el reglamento.

E: Y estos índices se cumplieron para las elecciones del 2005, en las parlamentarias.

F A: Nunca se cumplen no alcanzan a o porque no hay candidatos lo suficientemente competitivos de cada uno de esos segmentos o porque finalmente la negociación no da pa, pa ir en aquellos lugares en donde salio electo un joven, donde salio electo un una mujer , no se cumplen porque la negociación te impide cumplirlas si,si el sistema electoral chileno fuera distinto y uno pudiese llevar candidatos a los 60 distritos del país obvio que podría cumplirlo pero el PS no se puede, es decir 30 candidatos por elección.

E: Usted menciona que uno de los requisitos que se veían en los aspirantes si se les puede llamar así antes de ser candidatos es el tema de la incumbencia se revisa si son diputados en ejercicio, si hay posibilidad de volver a ser elegidos ¿Que otra características se ven en los aspirantes cuando son seleccionados?

F A: (silencio) En el país hay muchas, muchos parámetros pa evaluar estas cosas digamos pero, pero la verdad que el parámetro que prima es cual es la opción real que tiene, o sea (silencio), claro tu puedes decir hay que eh colocar un joven en la lista, pero si ese joven no tiene ni una opción (silencio), en general medimos es la opción que tiene de ser electo y eso se hace básicamente como la ley te exige que tu puedes poner solo la cantidad de candidatos que se van a elegir o sea se pueden llevar 2 candidatos por distrito, pero como estamos en una coalición donde hay 4 partidos no se puede llevar candidatos de todos los distritos, entonces esa restricción te hace que el factor de éxito del candidato sea muy, muy bajo, no tiene funciones de probar gente, les cuesta mucho probar gente, un acomodante que puede llevar muchos candidatos y por lo tanto llevar muchas mas opciones y eso es mucho mas difícil porque cuando compites en la mitad del territorio y mas encima cuando estas en la mitad del territorio compites a veces en menos de la mitad del electorado, porque sale en el diario después dice el partido socialista 11%, pero nadie dice que se compitió en la mitad del electorado chileno y es muy distinto competir en todo el electorado, entonces eso hace que el factor éxito del candidato sea un, un poco bajo.

E: Y este factor se mide a través de encuestas, de reuniones, en los distritos.

F A: No necesariamente, no necesariamente porque las encuestas son caras y solo en el ultimo (silencio), en la ultima selección de candidatos se uso encuestas en aquellos lugares donde había una disputa interna muy fuerte, te pongo el caso de Viera Gallo con Navarro, Viera Gallo era senador de la octava región, Viera Gallo era diputado y era aspirante a senador y no hubo como resolver eso en la contienda interna, entonces se hizo una encuesta pa determinar quien tenia mas opciones, pero es primera vez nunca se había usado eso, porque o sino la intendencia esta atrasado respecto a los puestos de los partidos.

E: Entonces como se mide la posibilidad de éxito en uno de los aspirantes.

F A: Es que el sistema chileno es bien impredecible, como es binominal, no es difícil eh establecer la posibilidad de éxito en un distrito, es seguro, medición de parámetros (silencio), pero en general no eh bien, nos equivocamos un poco.

E: Tanta incertidumbre que tiene el sistema electoral.

F A: No po, no tiene ninguno, o sea es muy poco o sea si un gallo se manda, se comete un error muy grande en una elección o un mal candidato podría al final una competencia interna de hecho la cualisión, entonces las encuestas nosotros las usamos o las hemos usado solo en la elección parlamentaria y solo en el caso de aquellos lugares donde hay una disputa muy grande, no el resto lo hacemos de otra forma, no usamos porque hacer encuestas en Chile es caro, sobre todo en distritos grandes, en rurales es mas fácil, por eso nos guiamos en datos públicos y hacemos una cierta proyección del eventual resultado, pero eh hay otras cosas, pero hay disputas serias como nos paso entre Navarro y Viera Gallo ahí hubo que hacer encuestas.

E: Bueno al comenzar las conversaciones informales con los demás partidos ¿Cuáles eran las aspiraciones que tenia el PS?, en los resultados finales.

F A: (silencio) A ver lo que pasa es que todo esto depende de cada partido, nosotros cuando iniciamos la negociación parlamentaria miramos la secuencia siguiente, o sea digamos desde el 2009 hacia atrás, por que razón, porque el sistema electoral del senado es que se, se cambia la mitad de la gama del senado cada 8 años, en definitiva cada 4 hay que cambiar la mitad de los senadores, o sea en una erección parlamentaria tu cambias todos los diputados o todos los diputados van a la elección y la mitad de los senadores van a la reelección y en la siguiente pasa a la inversa o sea cuando uno tenia que mirar la elección del 2005 necesariamente tenia que ver la elección del 2009 porque como son 4 partidos los que tienen que armar una sola lista en el país pa poder competir, cuando tu tienes demasiados candidatos o en el senado o en la cámara , básicamente en el senado en este caso y esos van a ir a competir en la siguiente tu sabes que no vas a tener poco tiempo, no vas a poder crecer, por que razón, porque si tu tienes que cambiar va a ver competencia en 9 circunscripciones senatoriales (silencio) y tu tienes 4 senadores que van a ir a la competencia de nuevo no tienes ninguna posibilidad de crecer porque los otros 5 hay que repartirlos entre la DC, entre el PPD y el PR , me entiendes o no por eso no hay espacio, entonces como nosotros determinamos que el año 2009 no tenemos espacio, porque los que van a ir a competir son la mayoría de los senadores nuestros, lo que hicimos fue tomar la decisión de crecer en la senatorial del 2005 (silencio) y crecer un poquito en diputados, porque teníamos muy pocos diputados (silencio) pero en la estrategia básica fue que salio senadores y eso lo logramos hicimos una negociación pa llevar mas candidatos a senadores que el resto y llevar menos candidatos a diputados, pero logramos las 2 cosas, 8 senadores y 15 diputados, o sea el objetivo que nos trazamos lo cumplimos, pero la lógica de la negociación tenia que ver con que el año 2010 nosotros vamos a tener que defender muchos senador, porque van muchos a la reelección, va Ominami, va Gazmuri, va Nuñez, entonces no nos podemos, no podemos decir ya vamos a bajar a Gazmuri o vamos a obtener mas cupos, no tenemos posibilidades de crecer en la senatorial, entonces tomamos la decisión de crecer en esta senatorial y pagamos el costo de llevar menos candidatos a diputados pa llevar mas candidatos a senador que fue por ejemplo el problema que se produjo en la sexta, entre Letelier y el niño del PPD Pérez, finalmente hicimos una negociación buena y obtuvimos un buen resultado, tenemos la cámara mas grande de senadores, pero es porque en la siguiente no podíamos crecer, entonces la siguiente elección lo que hacemos es descendemos a nuestros senadores instalados y tratamos de crecer otro poquito en diputados y por lo tanto en la negociación senatorial combiná con la diputacional no pagamos ningún costo porque es un rival mas justo, me entiendes o no, pero es que por las

características de como se renueva el senado, hay que mirar los 2 periodos no uno, no puedes mirar uno porque si miras uno no, cometes un error (silencio) y el segundo factor por el que nosotros nos jugamos muy a concho en el tema senatorial es porque si tu miras la, el parlamento chileno la verdad que el que importa es el senado, todos los proyectos relevantes que hay en Chile que se aprueban en la cámara si no se aprueban en el senado no hay na que hacer, por eso el senado es una cámara muy relevante.

E: Pero sí hay una disputa bastante grande entre el PS de algunos parlamentarios diputados que ellos creían que era mucho mas importante darle preponderancia a la chamarra de diputados.

F A: Porque, porque (silencio) eh porque cuando uno negocia con partidos tiene que mirar partidos conjunto, no el interés de un sector del partido que en este caso son los diputados, en general los diputados de todos los partidos creen que Chile pasa a un subdistrito, entonces no, esas cosas crean un conflicto en los parlamentarios y , pero ellos perdieron la discusión interna y después estaban equivocados, pero efectivamente los diputados son un sindicato complejo y los senadores también, pero hasta el 2005 nosotros tendamos 4 senadores y ahora tenemos mas.

E: Bueno ya considerando las negociaciones en si ¿Cual cree usted que fueron los principales focos de conflicto?

F A: (silencio) La negociación, te refieres como a otros partidos.

E: Si.

F A: (silencio) Ni uno mas ni uno menos del 90 a la fecha, o sea son los problemas típicos de cuando la ley te obliga a llevar 2 candidatos y hay que meter 4 partidos adentro, o sea no, si tu me dices a mi no hubieron problemas asi distintos a los, los problemas son los mismos, la distribución del poder que en este caso es el legislativo es una pelea compleja en los partidos como los partidos, porque los partidos dependen de eso, dependen de su licencia publica, dependen de cómo los miran eh electoralmente en el país , del peso relativo que pueden tener en términos de poder, eh entonces no hay variación.

E: Pero en el caso del 2005 vio algunos tipos de focos, por ejemplo se vio que era muy importante el tema de la sexta región, el cupo de la senatorial.

F A: Si, pero eso es porque los candidatos en general tienen una voluntad irrefrenable por servir a los ciudadanos, entonces no (risas), o sea todo el mundo sabíamos, nosotros y el propio PPD, pero no tenia ninguna opción, no sabíamos nosotros como los análisis numéricos que se hacen de las elecciones, sino que por las propias encuestas entonces era ridículo, pero muchas veces la voluntad individual de un candidato, en este caso de un diputado presiona al partido de una manera que hace que se cree un conflicto con otro, pero lo que te quiero decir que no es un conflicto, claro sale en los diarios y , es como la presidencial, la presidencial es una disputa y, y al ser una disputa sucederán cosas pero nada, yo por lo menos mi impresión como negociador digamos es que la sexta región no era un problema, ahora que estos gallos se pusieron a pelear por diarios, bueno hagan lo que

quieran pero desde el punto de vista de la negociación, no era, no era un lío, uno en una tiene que ver en claro lo que quiere no mas, todo lo que pasa en los diarios de lo que declaran y lo que peleen y lo que griten les hace mal.

E: ¿Existieron algunos problemas que podían debilitar lo que era la aspiración de los partidos?

F A: Si, nuestros niños que tienen esta voluntad irrefrenable se le pide a los ciudadanos por lo tanto seguir en el parlamento o postular a el eh muchas veces eh por nerviosismo eh o falta de comprensión del diseño político que uno tiene pa llevar estas cosas adelante eh se pone nervioso y comienza a hacer declaraciones, lo que mas complica una negociación o complica un partido que esta negociando es que si uno no logra tener eh lo mas tranquilo posible a los postulantes eso te, te genera distorsión, por que te genera distorsiones, porque con, cuando un candidato a diputado, un diputado, un candidato a senador o senador del PS por ejemplo se pone nervioso y por lo tanto empieza a decir cosas por los diarios los que están en la mesa que son la DC, el PPD, el PR, interpretan ese hecho como un problema de debilidad, o sea que nos pueden generar un problema en la negociación a raíz de que hay un niño que esta gritando, me entiendes o no, eh pero nosotros no participamos mucho de eso, porque en general hacemos un diseño de cómo te digo de, de 2 periodos siempre, cosa que todos los partidos no hicieron objetivamente por lo menos en nuestra negociación y (silencio) y eso no mas, pueden hablar por lo que quieran, protegen a la dificultad porque el que esta negociando contigo cree que tienes un punto de debilidad muy fuerte por la exigencia de un parlamentario o de un candidato parlamentario, nosotros en general no, somos un partido que tiene una historia bastante larga y además ordenada, en general el PS es un partido bastante ordenado, a pesar de todo el griterío que uno ve, muchas veces es porque hay un periodista que le pone un micrófono, un gallo no mas, porque el (silencio) construye una operación, ahora cada día los niños están mas desordenados, pero se ordenan mucha mas rápida las negociaciones, porque al final la ley a pesar de ser complejas porque te obliga a llevar un numero pequeño de candidatos por lista, eh es que inscribe el partido, entonces si un gallo se apresura demasiado se les pide no mas, me entiendes o no, entonces no, o sea el griterío a veces ayuda pa una negociación y a veces afecta, depende de cómo uno se comporte, eh, a mi me ha tocado negociar por el PS ya desde que hay elecciones, eh, y en general mi postura es que pueden gritar todo lo que quieran, pero toda unión tiene lógica y no la vamos modificar por un interés personal.

E: Usted como negociador cree que uno de los objetivos del partido y de la coalición es tratar de llevar duplas fuertes para tratar de doblar y así maximizar la delación.

F A: Así es.

E: ¿Si?, y esto no se contrapone.

F A: O sea a mi, mi postura personal es que dado que aquí impusieron un sistema electoral para poder evitar que la mayoría del país deshaga lo que había hecho Pinochet, dentro de la frase emblemática del ex senador Fernández, cuando era miembro de la comisión Fernández que invento este sistema, el dijo hay que hacer un sistema electoral para evitar que la oposición de ese tiempo, si llega a tomar el poder pueda desarmar los ejes

constitucionales, por eso es que se da aquí que la segunda mayoría o la primera minoría ya tiene copado el parlamento porque no, ellos no tienen, no tienen representación pa tener lo que tienen, entonces dado que hay , por razones históricas, estamos obligados a haber aceptado este sistema y no tenemos dentro de la institucionalidad que ellos crearon suficiente número de parlamentarios para poder, eh , modificarla, tu has visto las negociaciones binominales, llevan 16 años y seguimos ahí tirando, necesitamos quórum que no tenemos, por eso que yo estoy por , eh, usar la lógica de que aquí hay que llevar a los mejores gallos y el parlamento es muy importante en la institucionalidad chilena, pero si se sigue desprestigiando como esta con gallos que llevan 30 años o 15 años de parlamentario, eh, si no hay posibilidades de renovación, eh, si hay una minoría que en este caso es la oposición que por el sistema electoral obtiene un quórum dentro del parlamento que te, que pone trabas a todas las leyes y a todas las modificaciones que tu quieres hacer, no tiene sentido , por eso que yo estoy por la lógica de efectividad, lo otro se puede arreglar, pero aquí hay que armar duplas que puedan efectivamente votar y es difícil hacer eso.

E: ¿Por que este objetivo del partido de la coalición de querer maximizar su votación, tratando de llevar duplas fuertes, no se contrapone un poco con los candidatos fuertes que pueden haber en la lista, queriendo tener candidatos débiles de compañeros para poder llegar al parlamento?

F A: Se contrapone y ese es uno de los problemas.

E: Se ve mucho esto en las negociaciones.

F A: No mucho pero, pero, o sea si tu me preguntas a mi de todo lo que hay que negociar, hay un 20% en que esta ese problema, hay gente que quiere llevar un candidato débil al lado pa no perder su elección, no llevar un candidato fuerte que le pueda ganar y como el no esta seguro que se pueda doblar, entonces eso es un punto en contra complicado, ahora el resumen general nunca hemos pedido omisión o sacar al candidato débil, un partido que haya estado clandestino 17 años no, no tiene muchas opciones de, de presentarse en las elecciones con comodidad en una primera elección, pero después no hemos tenido ningún problema, pero efectivamente existe.

E: A nivel interno se ve, porque a lo mejor no sale en las negociaciones.

F A: Interno del PS.

E: Claro, si.

F A: A mi me paso en el 90, llevo este gallo y pidió eso cuando empezó esto, que yo pudiera salir omitido, pero no tenemos muchos problemas ahora, además todo el mundo entiende hoy día que tampoco (silencio) uno no puede llegar a una negociación y decir mira yo quiero un candidato débil o ñato como se dice en la jerga, en un distrito tanto, no va con el desarrollo de los propios partidos, ni con todo lo que gritan el día que salen electos estos niños, porque estos niños gritan harto, entonces no tienen mucho piso pa pedir esas cosas, a veces pasa por problemas del partido, pero hoy día es difícil, pero existe, de todas maneras

hay candidatos que van a la reelección que le tienen miedo a determinados tipos de competidores (silencio) pero estos famosos pactos por omisión que se empezaron a instalar a partir de los 90 son cada día más difíciles de plantear, yo por lo menos no escuche a nadie que me plantiara por que no lleve al candidato más débil al pacto.

E: O puede ser omisiones que a lo mejor no se tratan, pero si por ejemplo igual se dan, no se por ejemplo el caso de Eduardo Freí.

F A: Pero se dan por otra razón, no se dan porque tu, eh, explícitamente tomes el acuerdo de, de llevar un candidato, sino porque no hay candidato, o sea no hay un candidato disponible para ir a competir con Freí, por diversas razones, primero porque era ex Presidente, segundo porque el gallo sabe de las encuestas que hay en la zona, tercero porque la cantidad de plata que se necesita para competir, es de, para competir en serio es de tal envergadura que no hay ningún gallo que tenga patrimonio para hacer eso, entonces el en lo que uno puede ver como omisión o candidato ñato como decimos nosotros, no se produce por la negociación, se produce porque no hay personal que este dispuesto a correr el riesgo de competir contra el candidato muy fuerte, te pongo un ejemplo, para nosotros no fue fácil instalar un candidato que acompañara a la Soledad Alvear, porque era evidente que iba a salir y es evidente que en la circunscripción oriente va a salir uno de derecha y otro de concertación, entonces cualquier candidato socialista, PPD o PR sabe que va a acompañar a la Soledad Alvear, no le va a disputar a la Soledad, me entiende o no, entonces la, la competitividad débil entre algunos casos, Freí, Alvear u otro, eh, se produce por un, por una mirada muy realista a la realidad del que quiere ir ahí, no porque hay un acuerdo, es decir ya Freí, los candidatos que se atreven a pelearle a, a gallos o lo que paso con Girardi, Girardi fue a San Miguel, pero el tenía un análisis de la situación, pero eso no pasa en todos lados, entonces no es un problema de que uno como partido organice una omisión en una determinada circunscripción o distrito, sino que el candidato que sabe que tiene al frente, es un candidato que es muy difícil de vencer y por lo tanto no hay recursos personales en este caso, personas que estén dispuestos a correr el riesgo, salvo un gallo que diga no, yo con esto parto mi carrera política así como lo hizo Girardi en Las Condes hace muchos años atrás cuando fue diputado, el sabía que iba a perder, Román dijo yo aquí entro, entro a la arena y ve en los próximos 20 años hasta que llegue a senador o lo que sea, me entiendes, entonces no es un problema de negociación, eh, es un problema personal, de persona, no hay gente disponible hoy, están bien endeudados por los próximos 8 años, para dar una pelea que es muy incierta y la más de las veces insegura para el y con certeza que es insegura.

E: Entonces desde el punto de vista al revés, no desde el candidato fuerte hay presión por ejemplo desde los candidatos débiles que puede nombrar el partido para decir no yo no compito aquí porque no tengo ninguna posibilidad.

F A: Claro, claro que pasa, muchos candidatos dicen eso, no todos estos candidatos tienen esta voluntad irrefrenable de servir a la ciudadanía, entonces muchos dicen entonces voy a tener mi casa, voy a tener que pedir un crédito, voy a estar endeudado los próximos 20 años, prefiero no hacerlo y hay mucha gente que no lo hace, o sea candidatos hay, pero los candidatos en general inteligentes cuando hacen un análisis de soluciones reales, muchos de ellos se derrotan, pero como el sistema binominal genera mucha tradición en la representación, porque el gallo que esta instalado lo más seguro es que salga reelecto

(silencio) y para disputarla alguien instalado tiene que hacer un trabajo muy largo, tiene que comenzar 2 o 3 años antes, en instalarse en la zona, trabajar, pa no hacer lo que hace la derecha, que también les pone todas las reglas del mundo.

E: Usted me nombro recién el tema de que era muy complicado competir, especialmente los diputados en ejercicio, aquellos que eran diputados tenían su cupo asegurado para volver a ser candidatos en las elecciones del 2005.

F A: En el caso del PS no, porque el PS tiene un reglamento muy preciso que es un candidato lo elegimos militante, entonces todos los diputados del partido socialista en ejercicio tienen que venir.

E: Y en las elecciones pasadas hubo algún diputado en ejercicio que se quedo abajo, sin contar los que postularon a la cámara alta.

F A: O sea, el que se quedo abajo fue uno de los más emblemáticos, fue Viera Gallo.

E: Por supuesto.

F A: De hecho ellos pa no hacer una competencia interna iban a armar una batahola entre los partidos, porque cuando compiten los gallos fuertes dentro del partido se arma una disputa feroz digamos, los gallos se agarran a combos, una pelea muy brutal digamos, se decidió por el sistema de encuestas, para que no hubiese un asentamiento interno, porque el enfrentamiento interno cuando se hace una erección alinea a todo el mundo, en el caso particular del PS cuando se producen alineaciones de este tipo es una pelea, o sea los gallos pelean, pelean, es que están las mesas en todas las comunas y se arma, y hay una pelea, como el partido no tiene un servicio electoral, el tribunal electoral quedara en la comuna, y ahí se agarran a pata limpia y pelean, entonces en el caso de Viera Gallo la manera de evitar esa confrontación fue en la vía de la encuesta.

E: Y hay algún diputado aquí que se quedo abajo.

F A: (silencio) No, ahora en esta vuelta no en encuestas anteriores si, de hecho algunos se cambiaron de partido, como al PPD, una niña que es diputada de Ovalle, Los Vilos, Illapel, la, la Nany Muñoz que también se cambio de, de partido, hay algunas niñas que cuando pierden deciden irse a otro, o sea en esta vuelta no paso eso, pero las peleas que se producen, en el caso del PC son muy duras y la gente apoya a sus candidatos con mucho entusiasmo, por supuesto.

E: Bueno por ultimo usted cree que en esta elección del 2005 se dio el proceso de que la coalición por preocuparse de la unidad del bloque y no tener un quiebre tuvo que bajar muchos candidatos emblemáticos que podían haber sido potenciales diputados o senadores.

F A: (silencio) No se me ocurre quien digamos, pero nosotros no hicimos pacto por omisión en esta vuelta, de hecho fue una condición que se planteo de un principio y que no era aceptable por este argumento que te decía al principio, que hay que dejar en claro que siempre se puede, por ejemplo si mandamos a competir a Rossi, el gallo aquí dice como le

compito, me entiendes o no, eh, pero pa nosotros es fundamental crear duplas fuertes, de hecho hemos creado duplas en Las Condes en donde sabemos que la derecha tiene un 100%, pero igual, o sea no se respeta 100% el criterio de armar listas súper competitivas, pero en general las listas, esta pa serte franco en mi evaluación de todas las elecciones que ha habido esta lista constituida fue la mas competitiva de todas.

E: Y por ejemplo el caso de Lagos Weber, no es el caso por ejemplo de haber retirado un candidato emblemático.

F A: No, conozco algo, porque no soy del PPD, conozco algo de esa discusión y (silencio) y el PPD es un partido bien complicado, no es como el PS digamos, ellos deciden sus candidatos de una manera actualmente distinta a la nuestra y tienen instancias superiores en donde pueden modificar los resultados y cambian un candidato de un lado pa otro, un gallo que era diputado de un lado lo pusieron en Providencia, nosotros no podemos hacer eso (silencio), yo tengo la sensación de que el tema de la no postulación final de Lagos Weber, eh por parte del PPD fue un problema de mal manejo mas que, mas que de, que no se podía llevar en la elección, de hecho hubo una, hubo un punto en ese proceso con el propio Zaldívar, donde tenia claro que no podía exigir eso, porque parte de la democracia en donde los ciudadanos deciden y poner exigencias de esa naturaleza, mi impresión es que el PPD manejo mal el tema de Lagos Weber y lo hubiera sacado y Zaldívar hubiera ido igual, porque Zaldívar hizo un diseño de campaña errónea, el imagino que el pa ganar lo que tenia que hacer era evitar que Girardi sacara muchos votos y la verdad es que la apuesta tenia que doblar, ese era el trabajo, el tenia que disputar el electorado de derecha y no concertación y el, según la estrategia de disputa del electorado de concertación y en esa disputa estaba perdido, se supo que estaba perdido y el se dio cuenta muy tarde de que la lógica que había aplicado no era buena (silencio), y yo creo es que la DC no tenia ninguna opción a exigir en serio el tema de Lagos Weber, porque no tenia sustento publico, o sea cuando tu no puedes defender algo públicamente no se puede no mas exigirlo, entonces no se puede, yo creo que el PPD manejo la situación de una manera inadecuada, las presiones en las negociaciones no siempre son reales y quien no detecta eso no, no ve que la presión que viene de otro partido es real claro, uno logra pasarlo, no se equivoca en el diagnostico de cómo se mueven los negociadores, cometen los errores de llevar de nuevo a Lagos Weber, entonces no, fue un error de calculo no fue un problema de decisión de la DC, porque la DC no tenia condición para presionar al PPD, no tenia condiciones políticas, pa que decir ciudadanas, publicas, yo creo que fue un error de calculo, no aguantaron, eh, la presión atmosférica que había sobre el punto digamos y en las negociaciones tener un diseño claro y sostenerlo es claro o sino no, no vale, así que yo creo que fue un error, no fue un problema de, fue un error de estrategia, nítidamente y si no se tiene una postura clara sobre un candidato hay un tremendo enredo o sea no se podía pedir a Lagos Weber que resolviera el problema o que generara una lógica política interna coherente, si el partido no hace eso el candidato no lo puede hacer, como te digo yo es como si nosotros hubiésemos tirado a la Isabel Allende en la cuarta, no se puede, es muy difícil y eso paso el 90, el 90 uno podía hacer esos ajustes, yo te diría el 93, por que, porque las condiciones políticas eran otras, pero hoy día no hay, por lo menos en la ultima votación no fui a ninguna reunión en el que me dijeran mira aquí te queremos pedir que llegue un candidato, que es un candidato débil y, no he escuchado eso y si lo escuche no le hice caso, porque no se puede, tu no puedes aplicar los mismos códigos de hace 10 años o 15 años atrás y si alguien te los plantea no tendrías porque aceptarlos,

porque las condiciones de desarrollo del país no dan pa eso, eso lo hace la derecha, porque si alguien dice no voy, o no quieren que vaya le dan plata y listo, nosotros no tenemos esa opción, tenemos que basarnos en otras cosas pa poder, pa poder eh, arreglar las tortillas, así que es una tarea ardua, eso.

Eso seria.

Entrevista al Senador Jorge Pizarro, negociador de la DC en las elecciones parlamentarias del 2005

E: Considerando el proceso de selección de candidatos para las elecciones parlamentarias del año 2005, en la prensa se señaló el inicio de las conversaciones informales entre su partido y el resto de los partidos que componen la coalición, pero no se menciona el inicio de la selección de candidatos al interior del partido ¿Usted podría contarme como y cuando comienza el proceso interno de selección?

J P: A ver, formalmente o institucionalmente, el proceso comenzó por el mes de marzo o abril del 2005, institucionalmente en que la mesa del partido el consejo del partido ya empieza a analizar lo que va a ser la confección de nuestra plantilla al parlamento y la estrategia de negociación, son dos elementos acá: uno escoger a nuestros candidato o tener claridad cuales pueden ser nuestros potenciales candidatos y segundo, hacer una negociación con la coalición para lograr que nuestros candidatos puedan ir, o buscar o escoger los distritos donde, desde el punto de vista electoral, nosotros podemos tener mayor chance o donde tenemos mayor necesidad política, porque también esa es otra variable, a veces uno plantea candidaturas sabiendo que va a perder pero que son necesarias para el desarrollo del partido o de la visión nuestra en determinadas áreas o zonas geográficas o donde hay población de interés particular para nosotros. Eso es como los criterios institucionales partidarios.

Ahora, cuando nace o como nacen o cuando empiezan las candidaturas, eso tiene mucho que ver con la decisión de quienes puedan ser potenciales candidatos, de asumir un desafío de esa naturaleza, porque eso los obliga a un trabajo interno partidario de posicionamiento político para obtener los respaldos y a la vez necesariamente hay que tener una validación pública o frente a la opinión pública la cual uno aspira representar. Normalmente, en el partido la gente cree que sólo teniendo un respaldo partidario puede ser candidato y después obtener el respaldo a fuera y eso no es así, objetivamente hace muchos años que eso no es así. Antes tú, los partidos colocaban a los candidatos y la gente votaba por la idea que representaba un candidato, entonces decía a mi me gusta la democracia cristiana y busco el candidato demócrata cristiano, independiente quien sea, y voto por el. Eso ya no es así, hace muchas elecciones que no es así, la gente hace al revés. Dentro de un concepto general o de una idea general, “a ver yo soy más conservador, soy más concertación o soy más alianza voy a buscar al que me parezca mejor” y busca más la persona que el partido, incluso vota por candidato muchas veces que lo interpretan como persona más allá de las ideas o al partido que pertenezca el candidato y eso es lo que explica, si tu haces un análisis rápido, las diferencias de votación que hay para todos los partidos entre una comuna y otra. Tu te puedes encontrar acá en Santiago con comunas que son vecinas que tienen una misma realidad, que tienen un mismo espectro socioeconómico, demográfico y en una comuna votan por el candidato de un partido y en la otra comuna votan por el candidato de otro partido y en una comuna el partido saca un 30% y en otra saca el 2, el 3 o el 5% y no es que las diferencias sean tan abismantes si no que esa diferencia la hacen los candidatos y las personas. Esos son dos procesos simultáneos que uno tiene que trabajar. Primero la institucionalidad interna que te decía, donde se empieza a delinear las posibles candidaturas al interior del partido como un año antes de la elección y después viene el proceso de negociación con nuestros aliados donde nosotros tenemos que priorizar y privilegiar los

distritos y circunscripciones por el tema político, por la potenciales candidaturas y por la situación política del partido.

E: Cuando están definidos medianamente los aspirantes ¿Cuáles son las etapas concretas por las que tiene que pasar un aspirante antes de ser candidato?

J P: El estatuto nuestro establece que donde haya más de un candidato debe haber elecciones internas, directas, universales, incluso abiertas, primarias en el distrito donde se va a elegir a ese candidato. Eso es lo que se establece en el estatuto. Ahora, por acuerdos políticos nosotros lo que buscamos en al elección anterior fue consensuar el máximo posible de candidaturas al interior de cada distrito porque la campaña primaria es buena en algún aspecto porque permite una mayor participación de la gente pero también es muy desgastadora desde el punto de vista electoral porque te obliga a generar una competencia interna que si no es controlada se transforma después en un daño y la gente que pierde o queda muy herida o se producen situaciones de conflicto que debilitan la candidatura después ante la opinión pública, ante todo el electorado. Nosotros hicimos una mezcla el año pasado, en algunos casos donde no teníamos posibilidades de buscar un acuerdo, donde no se veía una mayoría clara o un candidato potencial muy claro tuvimos que ir a primarias y se hicieron esas primarias con resultados diversos, buenos y malos. Uno no puede decir que el sistema es bueno o malo o ese es el mejor sistema, hay de todo. Y yo te diría que casi, si no me traiciona la memoria, solo hicimos elecciones primarias en 11 distritos y en el resto o se logro acuerdo o el consejo del partido a propuesta de la comisión negociadora que teníamos determino que los candidatos fueran con nombre y apellido. Entonces tuvimos esta mezcla de primarias, de propuestas desde el propio partido desde las estructuras partidarias en al región o en el distrito donde se presentaba y por nominación directa de la directiva nacional.

E: En el acuerdo político de la directiva nacional o del consejo ¿Qué requisitos primaban para escoger a un candidato cuando había dos aspirantes en un distrito? ¿Ser diputado en ejercicio?

J P: No, lo que primo... nosotros por primera vez hicimos un esfuerzo mayor, por primera vez en el partido, yo eh estado en varias negociaciones internas, se hizo un esfuerzo mayor por tener, por lo menos en los distritos principales y circunscripciones todas, por tener estudios de opinión publica que nos dieran algunos antecedentes más objetivos de la situación de los candidatos que iban a la reelección, llámese diputados y senadores, o de los potenciales candidatos que queríamos promover en determinadas regiones y eso nos dio un elemento de juicio bastante importante. El otro requisito obviamente es el de tener un buen posicionamiento de imagen pública y un requisito que es elemental que son las exigencias mínimas de probidad. En eso también fuimos bastantes rigurosos, porque cuando se producen situaciones que afectan a la probidad de uno a la larga afecta a todos y si nosotros no viéramos ese requisito como importante, alguna gente dice “que importa si es muy popular” Si, pero es que a la larga cuando ese tipo de situaciones explota la gente generaliza.

Ayer hablaba con la senadora argentina que estamos en una reunión del parlamento latinoamericano. En argentina el senado, el 60, 65% de ese senado argentino esta acusado

de corrupción y con cargos con créditos precisos, con coimas, con pagos del ministerio para sacar determinadas leyes, del trabajo sobre todo. Cuando sacaron las leyes laborales derechamente compraron a los legisladores y ellos están con cargos de corrupción, están con juicios. Entonces lo que ella nos decía que lo terrible de esto es que eso fue hace 6 años , se cambio el senado argentino, cambio la imagen, cambiaron las caras, tenemos gente distinta pero cuando muestran en la televisión que va a juicio el ex senador Coloma muestran al Senado y aparecen los senadores nuevos, entonces si aparecemos nosotros ahí, si yo me veo derrepente en la televisión, veo mi cara donde informan sobre la coima que recibió un senador hace no se cuanto tiempo atrás y nosotros no tenemos nada que ver. Esa imagen que es corporativa, que el descrédito de la política se esta viviendo en todos los países tan fuerte, tan grande puede afectar en una lista, puede afectar la imagen de otros candidatos aunque no tengan nada que ver porque dicen “si eres del mismo partido, eres del mismo lote, eres de los mismos, osea” entonces ese antecedentes para nosotros también era muy importante. Fuimos inflexibles con eso, hubo gente, no te voy a dar los nombres, pero hubo gente que se quedo abajo por desición nuestra y cuando pedían explicaciones les decíamos “mira...” y algunas teníamos que darlas en el consejo nacional en el partido.

E: Al comenzar las conversaciones informales con los partidos ¿Cuáles eran las aspiraciones de su partido?

J P: El objetivo nuestro, nosotros teníamos 2 problemas: uno desde el punto de vista político estratégico, el partido necesitaba votos porque teníamos que parar la baja electoral que veníamos trayendo ya desde distintas elecciones y por lo tanto nuestro primer objetivo fue conseguir cantidad de votos. Eso significaba privilegiar y priorizar la mayor cantidad de distritos, porque los votos de los partidos los mediamos al final por la votación de diputados porque es la nacional porque no te olvides que senadores se elegían la mitad no más del país, entonces nosotros dijimos el objetivo nuestro tiene que ser llegar a llevar 60 candidatos a diputados. Sabíamos que en algunos íbamos a perder como en la guerra pero no podíamos dejar de llevar, hay distritos y distritos. Hay distritos de 20, 30 mil electores como es Coyhaique, la undécima región, y hay distritos acá de 300 mil electores, entonces omitirse o no llevar candidato en un sector que tiene un efecto que es muy pequeño desde el punto de vista electoral y de omitirse acá y no llevar candidato en Estación central, por ejemplo, es perder un 1 o un 2% de la elección, aunque no gane el candidato. Entonces nuestro primer objetivo electoral fue conseguir cantidad de votos y toda la estrategia negociadora nuestra estuvo orientada en esa línea, sabiendo que estábamos pidiendo lo máximo y que podíamos obtener bastante menos. En ese objetivo nos fue súper bien porque efectivamente llevamos candidatos en todos los distritos, creo que hubo uno al final que no llevamos no porque no quisiéramos o porque no nos hubieran dejado, sino que no tuvimos candidato y ese éxito lo tuvimos. Por eso en la evaluación, esto es una cuestión muy interna nuestra, pero en la evaluación posterior a la elección nosotros aquí en el corazoncito nuestro el resultado fue malo porque nosotros deberíamos haber sacado más porcentaje de votación. No sólo porque perdimos muchos diputados sino porque además sacamos pocos votos, teniendo todas las posibilidades de sacar más votos. Ese fue el primer objetivo. El segundo objetivo es obviamente a partir de tener la cantidad de distrito era colocar a los mejores candidatos nuestros pero a la vez que esos candidatos nuestros compitieran con los peores o con los candidatos más débiles de los otros porque la competencia interna es adentro del pacto. Y ahí lo que buscamos fue evitar el conflicto, la competencia total, esa es

la segunda parte de la negociación y por supuesto teníamos candidaturas más emblemáticas que otras. Te vuelvo a decir, no es lo mismo ser senador por Santiago que ser senador por la undécima región con 30 mil votos y acá necesitas un millón de votos o 600 mil votos y también por la figura. Para nosotros la figura de Andrés Zaldívar era una figura emblemática e hicimos un esfuerzo porque de alguna u otra forma a Andrés se le reconociera ese liderazgo.

E: Usted, como negociador de su partido ¿Cuáles cree que fueron los principales focos de conflicto en el desarrollo de la negociación?

J P: En la negociación era la posibilidad de tener competencia regulada en algunos distritos y en algunas regiones. Nosotros queríamos que en Santiago poniente hubiera una competencia regulada porque veíamos a Zaldívar como un liderazgo importante para nosotros y lo veíamos en una situación más débil y estaba la candidatura del PPD Girardi que se veía fuerte, de hecho así resultó. Ahí no nos fue todo lo bien que quisiéramos, sabíamos que teníamos problemas en varias de las regiones y nosotros decíamos bueno compitamos en la oriente en donde teníamos a Soledad Alvear, una tremenda candidata, compitamos en otras regiones, compitamos en la décima, compitamos en la región mía donde competimos efectivamente, compitamos en la segunda. También quisimos evitar la competencia en la décima sur donde fue Escalona versus el senador Páez, porque eran conflictos fuertes como fue, esa campaña fue la más pelia de todas al final Sergio perdió por muy poquito, pero perdió, a pesar de que subió su votación, pero Escalona ganó y nosotros sabíamos que esa situación era muy compleja. Ahí, en esa parte, bueno tuvimos de todo un poco, porque nos permitieron la mantención de la candidatura de Mariano Ruiz sin competencia en la octava región interior y que desde el punto de vista político para nosotros, para el sector nuestro y esto ya tiene que ver con un tema de la representación interna, era importante y bueno en la práctica también Frei corrió solo. Le dejaron libre la cancha y se puede decir que a Soledad Alvear también se le facilitó la vida porque nadie quiso competir con ella. En el resto fuimos en competencia en todos lados y al final nosotros nos omitimos en la sexta región de llevar candidato, permitimos la competencia de Pérez y Letelier y a cambio de eso nos entregaron a nosotros dos distritos con candidaturas muy, eran muy caladas para la democracia cristiana. Una de ellas la perdimos, pero eso fue por una mala decisión nuestra, fue Rengo donde llevamos al ex diputado Dupré que no tenía nada que hacer en ese distrito. Deberíamos haber llevado a Rincón o haber llevado a alguien de ahí con la seguridad de ganar, pero con la presión política de la directiva de la época que quería llevar a alguien de la confianza del Presidente del partido, entonces terminamos con Dupré allá que fue un desastre. La otra si la ganamos sin ningún problema con Juan Carlos Latorre. Esas fueron más o menos nuestras peleas y en otras, bueno tuvimos la competencia y en varias perdimos a mucha gente nuestra que no pensamos que podía perder, perdió.

E: Considerando su experiencia como negociador, ¿Usted cree que mientras la coalición pretende maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño?

J P: Sí, se da, siempre está presente y uno tiene que saber en la negociación... por eso yo te decía que hay que definir un criterio de negociación, una estrategia de negociación. El

primer objetivo nuestro era conseguir más votos. Cuando nosotros imponemos ese objetivo nuestros socios a su vez para darnos eso nos piden otra cosa y el pedirnos otra cosa a cambio significó más competencia. “Si ustedes quieren competir, quieren competir en todos los distritos, quieren llevar candidatos en todos... ok, compitamos. Les vamos a dar los distritos pero momentito, no nos condiciones a quienes ponemos nosotros al frente de sus candidatos” Por que la otra lógica, con la que también se han hecho otras negociaciones, es decir, nosotros vamos a privilegiar los distritos donde llevamos y vamos a llevar candidatos calados y vamos a exigir en la negociación que nos coloquen candidatos débiles o nominales, por lo tanto aseguramos nuestros diputados porque, porque queremos elegir más diputados, no nos importan tanto los votos, queremos elegir diputados. Esa otra forma de hacer la negociación es la que nos habría permitido alomejor con menos votos que ahora o con los mismos votos sacar más diputados porque hubiéramos dicho no vamos a llevar 60 candidatos vamos a llevar 52, 54 pero en esos 52, 54 a lo meno en 10 o 12 distritos vamos a exigir que nuestros candidatos corran seguros, esa es otra forma de negociar. Por eso que partí diciéndote, esto es muy importante este dato, porque influye en el resultado final uno se explica y dice porque en tal elección sacaron un poquito más de votos y sacaron 10, 12 diputados más, porque llevábamos menos candidatos y protegimos candidatos. A la inversa cuando la izquierda decide darnos ese objetivo que nosotros perseguíamos, porque fue un objetivo político que es lo que le permitió decir a la mesa “paramos la caída” pero es para afuera porque uno sabe adentro que nos fue mal. Pero tú al definir esa estrategia de negociación en el fondo sabes que si bien llevas más candidatos, exiges ir en todos los distritos estas privilegiando el número de votos, estas renunciando también a la posibilidad de elegir. También te dice “oye pero si llevas en más partes tienes mas chance” si pero yo se que si me voy a Iquique, si me voy a Iquique y no voy a ganar en Iquique porque no tengo como ganar en Iquique y a la vez entrego Iquique y eso me puede significar perder la décima o el porcentaje el 1, el 2 o el 3% de que me garanticen Serena, bueno no tengo a donde perderme. Al final pierdo Iquique y pierdo Serena, te fijas, pero esa es la lógica de la negociación.

E: Pero en la DC ¿existió presión por parte de los candidatos fuertes de exigir compañeros de lista débiles?

J P: Los parlamentarios en ejercicio nunca te van a decir que ellos son débiles porque si te dicen que son débiles tu inmediatamente los sacas de la lista, por lo tanto ellos políticamente te van a decir que ellos son fuertes, que están bien posesionados y que tienen que ir de candidatos porque son al mejor carta del partido. Por lo tanto ese argumento es muy difícil que te lo den. Ahora, en un nivel de mayor franqueza más de alguno te puede decir “oye mira estoy preocupado porque si me ponen a este en el distrito, a competir con este”, pero no es tanto eso, no es tanto por lo que te decía recién porque a mi cuando me venía “¿oye, que pasa? Tu eres diputado, ¿estay bien? Si estoy bien. A ya” Por eso nosotros hicimos las encuestas con algunos fuimos derecho y les dijimos “tu no puedes ir”.

E: ¿Usted cree que la coalición se preocupó de la unidad del bloque, debiendo sacrificar candidatos potenciales a favor de dicha unidad?

J P: Al final, si. Esa es la exigencia que nosotros le hicimos a la candidata presidencial que no nos cumplió, esa exigencia que a nosotros nos hicieron cuando fue Frei candidato

presidencial o cuando fue Alwyn, que si cumplimos. Y ahí objetivamente hay una brecha, hay una herida importante con la actual Presidenta.

E: ¿Se vio este tema en la negociación?

J P: Es que en la negociación misma ese tema lo tiene presente la unidad de la coalición, pero en ese momento a quien ejerce el liderazgo, que es la candidatura presidencial, es a quien uno le exige hacer algún sacrificio por la unidad de la coalición, que por lo demás es la unidad que le permite llegar a la presidencia y ese dilema se presenta y al final uno espera que ese liderazgo llámese Lagos, Bachelet, Alwyn o Frei que han sido a los que les ha tocado decidan buscar un cierto equilibrio si es que ve que hay situaciones así. Nosotros ese tema lo conversamos con la presidenta y en ese tema la Presidenta actual no fue capaz de cumplirnos.

E: Para terminar, de los 60 candidatos de la DC, muchos eran diputados en ejercicio ¿El ser incumbente era un atributo que permitía asegurar el cupo?

J P: No, no porque a muchos de ellos se les cuestiono y tuvieron que ir a elecciones primarias. Hay otros que la gente los reconoció inmediatamente.

E: Pero finalmente todos los diputados en ejercicio ganaron las primarias.

J P: Si, creo que si. Hay otros que no se presentaron candidatos internos porque reconocían que el candidato era el que estaba y hay otros donde habiendo uno o más candidatos nosotros bajamos a los candidatos, la comisión negociadora.

Entrevista a Roberto Ossandón, seleccionador de candidatos RN en las elecciones parlamentarias del 2005

E: Considerando el proceso de selección de candidatos para las elecciones parlamentarias del año 2005, en la prensa se señaló el inicio de las conversaciones informales entre su partido y el resto de los partidos que componen la coalición, pero no se menciona el inicio de la selección de candidatos al interior del partido ¿Usted podría contarme como y cuando comienza el proceso interno de selección?

R O: a ver, yo por la experiencia que tengo del año 91 más o menos seleccionando candidatos, buscando candidatos y armando listas y negociaciones dentro de la Alianza eh llegado a la conclusión que lo más importante en la vida de un partido es la selección adecuada del candidato. Por que si tu eliges bien al candidato tienes una persona que te va a representar de forma correcta, una persona que se va a conseguir los recursos para hacer su campaña y una persona inteligente que va a ser capaz de sacar muchos votos y probablemente salir elegida y si no sale elegido sacar igual hartos votos de manera de tener un buen porcentaje. Y finalmente esa persona que ha sido un buen candidato y bien seleccionado va a poder ser un buen parlamentario. Por lo tanto el proceso de selección es fundamental y de todo ese proceso de selección depende en definitiva la vida y el prestigio del partido, por lo tanto es absolutamente trascendental la selección. Y la segunda parte importante dentro de este proceso partidario y político es que ese candidato tenga el cupo para poder competir porque si no lo tiene no sacas nada con elegir un buen candidato si no va a poder competir con el sistema binominal. Por lo tanto, el segundo elemento trascendental es tener una buena negociación con tus miembros de la alianza, de la concertación o del conglomerado que sea de manera que tengas la posibilidad de competir en la elección.

E: ¿Y cuando empieza el proceso de selección de candidatos al interior de RN en el 2005?

R O: Es que depende de los presidentes de los partidos, depende de quien este presidiendo y sea lo suficientemente preparado y anticipado para la elección. En el 2005, parte a principios del 2005 y yo te diría a finales del 2004, si. A principios del 2005 se establecen fechas que a mi modo de ver estaban equivocadas y se lo hice saber a la directiva central porque en estos procesos los mejores candidatos en general son los mas difíciles de convencer y son los que se convencen al final, por lo tanto, por mucho que te adelantes con las fechas de selección siempre tu tienes que dejar un espacio para poder cambiar o elegir un mejor candidato al final. Entonces yo estuve disconforme con lo que hicieron en RN al principio y así se lo manifesté al secretario general de Sergio Diez por que pusieron fechas acabado el proceso de vacaciones de todo el país, entonces los primeros días de abril había que tener cerrada las listas cuando al final la inscripción era en Julio, entonces yo les dije “ustedes se están poniendo la soga en el cuello solitos” por una razón muy simple porque saliendo de vacaciones y en marzo no tienes tiempo para hacer la selección correcta, todas las reuniones que hay que hacer, etcétera, para tener 60 candidatos a diputados y varios candidatos a senador y además candidato presidencial, más grave.

E: Pero en esa época aun no había candidato presidencial.

R O: No había candidato presidencial. Por lo tanto, yo les dije que se iban a tener que comer sus palabras porque salieron en la opinión pública y a la prensa diciendo que tal día, no me acuerdo si era el 14...

E: ¿El 4 de Abril?

R O: El 4 de abril, no me acordaba. No sabía si era el 14 o el 4. El 4 de abril están listas las nóminas. Obviamente que el 4 de abril no estaban listos los nombres, entonces yo dije “como no piensan dos minutos, cuando venimos saliendo de vacaciones y el proceso esta recién comenzando y ya cerraron el proceso de inscripción, ustedes están locos” así que esto hay que abrirlo denuevo y hay que decir que esta no era un fecha tan, porque basta que tu en política des fechas y ultimátum para que exactamente esa fecha no se va a cumplir, por lo tanto tu tienes que decir que estas en un proceso de selección y el proceso termina el día que inscribes la lista. ¿Si cuando se han inscrito las listas antes de la fecha? Nunca.

Paralelo a eso, había una negociación que había encabezado Alberto Espina, por su cuenta, de lo que llamo el “pacto inteligente” ellos le pusieron el pacto inteligente y que básicamente consistía en que RN se aseguraba 16 diputados sin competencia de los cuales obviamente el negociador que tenía dos diputados bastante complicados los dejaba asegurados y dejaba a RN para el futuro sin posibilidad de crecer ni en senadores ni en diputados y la UDI se llevaba la torta completa. Ese pacto cuando por lo menos yo lo conocí realmente lo que hice fue tirárselos por la cabeza y les dije que estaban enfermos de la cabeza por que tu tienes la posibilidad de negocias fifty fifty con la UDI, 50 y 50 y lo que estábamos haciendo era entregar el predominio a la UDI para siempre sobre todo cuando había una posibilidad muy clara de que nosotros pudiéramos aumentar en senadores y los que ponían en riesgo sus senadores eran los UDI no los RN, por lo tanto era el momento de pegar el zarpazo e irse en una negociación igualitaria porque nosotros no teníamos nada que perder, los que tenían que perder eran los UDI. Esta idea mía de desechar absolutamente el pacto inteligente la tomó Sergio Diez y al final se la jugó por que hubiera una negociación sencillamente... ninguna negociación con la UDI si no que 50% de los cupos era para la UDI, 50% para RN y ahí se acabó todo problema de negociación y podías empezar a trabajar inmediatamente. Y se logro ese acuerdo, fue 50 y 50 y se acabo. Y eso significo que RN aumentara el número de senadores y la UDI los bajo porque están con 9 senadores en la bancada, nosotros tenemos los mismos 9 senadores que tiene la UDI en su bancada y antes teníamos 7 senadores y la UDI tenia 11, por lo tanto, obviamente nos convino enormemente sobre todo cuando la UDI tomo la desición de cambiar algunos senadores que no fueran a al reelección y eso siempre cuando tu cambias te quedas en igualdad de condiciones con el de al lado porque es mucho más difícil derrotar aun senador en ejercicio que derrotar a un candidato igual a ti que no es senador o diputado, por ejemplo, para nosotros era muy difícil ganarle a Marco Cariola en la décima norte o a Stange en la décima sur pero si los dos no fueron como candidatos para nosotros se nos abrió inmediatamente y ganamos las dos regiones, ganamos la décima norte y la sur, uno con Carlos Ignacio .. y otra con Andrés Allamand. Y aquí en Santiago estuvimos muy cerca también.

E. Con respecto al proceso interno de partido ¿Cuáles son las etapas concretas por las que tiene que pasar un aspirante antes de ser candidato? ¿Qué requisitos debía cumplir?

R O: Lo que sea haces es que se le pide a los distritos, a los presidentes distritales o regionales, que ellos hagan una selección en la zona y que ubiquen a los profesionales, los mayores líderes que se vayan a los distintas asociaciones sindicales, gremiales para que vean cuales son líderes y que ellos detecten cuales son los nombres. Y que ellos mismos hagan una cierta selección y que pregunten. Esa información llega a Santiago y existe una comisión electoral de varios miembros en que participan gente que no esta en la directiva central y miembros de la directiva central y el Presidente del Partido. Y ellos ven los currículum de cada persona y empiezan a pedirles entrevistas y se hacen entrevistas en las mismas regiones o sencillamente se les pide que vengan a Santiago. Y en algunos casos hay harta competencia y presiones que “yo soy el mejor” y llaman dirigentes por un lado, dirigentes por otro lado y hacen todo un show para que elijan a su candidato por ejemplo, en Santiago fue muy dura la elección de Roberto Sepúlveda por Maipú porque había una serie de dirigentes que no querían bajo ningún aspecto y habían otros que si querían y estaba el problema de Ángel Fantuzzi hijo que quería ser y que en último minuto se metió y se armo una rosca pero de proporciones por la forma de cómo se desencadeno esta selección de este candidato específico. Lo mismo pasó con al Carla Rubilar, a la Carla Rubilar no la querían llevar por ningún motivo de candidata en Conchalí, Huechuraba y Renca y ahí me puse firme yo y dije esta mujer va de todas maneras y termino saliendo.

E: ¿Qué es lo que prima entonces cuando hay más de un aspirante por distrito?

R O: Sencillamente el buen criterio de la comisión, de poder escucharlos y con la experiencia cada vez tú te das cuenta, yo a cien metro ya me doy cuenta si la persona es candidato o no es candidato, que empiece a abrir la boca no más te das cuenta si la persona tiene carisma, si habla bien, si se expresa bien, si es inteligente, si tiene contactos, tu te das cuenta pero rápidamente. Y yo sabía perfectamente los que tenían posibilidades y los que no tenían ninguna posibilidad de ser candidatos, osea, uno se da cuenta y uno se equivoca poco.

E: ¿Pero pesan también atributos como, por ejemplo, tener una vida como dirigente en el distrito, posesión de algún cargo?

R O: También, pero lógico, todo. Y como lo ha hecho, porque que sacas con ser dirigente en un distrito si por ejemplo ha perdido todos los concejales, todos los alcaldes, tiene una dirigencia pésima, la organización no existe, obviamente ese personaje no es un buen dirigente ni va a ser un buen candidato. Pero tú cuando te das cuenta y miras, yo me acuerdo de Roberto Sepúlveda que yo lo conocía de antes porque yo lo puse de candidato a concejal el año 92 y el tipo termino de alcalde en Maipú con un cuarenta y tanto por ciento en la elección pasada obviamente es un buen candidato. Si acaba de ser candidato y lo había demostrado. O el doctor Aedo en Copiapó que sacó un cuarenta y tanto por ciento para ser alcalde y el diputado nuestro sacaba un 19% que quiere decir, con el mismo universo electoral o muy parecido obviamente el que sacaba el cuarenta y tanto por ciento era más poderoso que el de 19% y es un tipo joven, que no tenia el desgaste de cuatro periodos. Entonces tú dices ya, este personaje es médico, con buen currículum, con mucha aceptación, con un buen porcentaje de votación esta en mucho mejor situación que un diputado que viene muy desgastado. Ahora, esto se conversa y se conversa abiertamente en un grupo de personas que están elegidos para esto y cada uno da su punto de vista y a veces

uno se equivoca y a veces no. Y tu vas viendo todos los papeles, te traen recortes, lo que ha hecho, cual es su currículum, cuantos niños tiene, que profesión tiene, las fotos, tiene buena presencia, no tiene buena presencia, habla bien, es una persona que coordina las ideas, que es culto, que sabe algo de política, tienes que buscarle todos los atributos porque no es fácil ser candidato.

E: El año pasado RN tenía 21 diputados, de los cuales 14 fueron a la reelección y los que no fueron fue porque postulaban al senado o porque se retiraron, es decir, aquellos diputados en ejercicio que quisieron re postular lo hicieron.

R O: Así es.

E: Por lo tanto, ¿Los incumbentes tienen su cupo asegurado a la hora de seleccionar los candidatos?

R O: No, no porque hay algunos diputados que los sacamos, por ejemplo, a Carlos Vilches lo sacamos, definitivamente.

E: El fue el único.

R O: Si. Pero del resto nosotros deberíamos haber sacado a un par más que, por lo menos uno que no salió, dos que no salieron, yo creo que no deberíamos haberlos llevado como candidatos, porque efectivamente influye ser diputado y influye ser candidato... pedir la reelección.

E: ¿Por qué no se nominó a Carlos Vilches nuevamente?

R O: Porque con Carlos Vilches primero venía en todas las elecciones bajando la votación. Y en segundo lugar para que quieres tener un diputado electo por el partido cuando en todas las leyes importantes votó por la Concertación. No tiene ninguna razón de ser, para que quiero un diputado que vota por la Concertación, yo prefiero tener un diputado que vote por mí. Y teníamos que hacer toda una estrategia en cada votación de una ley importante para que Carlos Vilches quedara votando solo... y votaba por la concertación. Y termino negociando con la democracia cristiana para ver si lo llevaban a la reelección de nuevo. Ahora también en la elección de la selección de candidatos a veces uno sabe que ese candidato propiamente tal es difícil que gane, pero que puede quedar con una buena votación para iniciar una nueva campaña en cuatro años más. Y tenemos, por ejemplo, el caso de Félix Ortiz, tenemos el caso de Montt, de Ruiz, candidato por San Felipe, que son profesionales jóvenes, que sacaron buenas votaciones, que partieron de cero que a veces ni siquiera conocían la zona, en el caso de Montt él no era de la zona, no conocía San Fernando y sacó un 15, 16% en 2 o 3 meses de campaña, por lo tanto ese personaje parte con un 15% en la próxima elección entonces res mucho más fácil... y le ganaron por tres puntos! osea, en la próxima elección lo más probable es que gane, sobre todo cuando tienes un diputado debilitado que ya lleva 5 periodos y esta muy desgastado. Ya este señor ya se dio a conocer. Entonces tú también, como comité seleccionador, estas mirando el futuro no solo en esta elección, sino que en este personaje. Yo quiero invertir en él porque me puede servir en una campaña futura y así yo creo que pueden haber varios.

E: A pesar de que hubo competencia total en la Alianza por Chile ¿Existieron conversaciones, formales o informales, cuando ya tenían las plantillas hechas?

R O: No. La experiencia que yo tengo es que cuando tú llegas a un acuerdo, ese acuerdo ya no se toca porque ya nadie quiere ceder algo.

E: Y el caso de Andrés Allamand, por ejemplo ¿No existió algún tipo de blindaje conversado?

R O: Mira, lo que paso con Andrés Allamand fue un gran show de la UDI básicamente. La UDI nunca a regalado ningún cupo de nada y menos a Andrés Allamand, lo que sucedió fue que es Andrés Allamand cuando nosotros lo presentamos como candidato nos encontramos con la situación que la UDI trató de poner a varios candidatos y chequeo a la Evelyn Matthei, a Edmundo Eluchan, chequeo a Moreira y otros más y se encontraron con que, de partida le rogaron a Marco Cariola que fuera y Marco Cariola dijo que no y después se encontraron con que todos los candidatos no estaban a la altura de Andrés Allamand y que Andrés Allamand les ganaba igual, les ganaba lejos, entonces que es lo que hacen, hicieron todo un show diciendo que ellos, por una cosa unitaria, le entregaban este cupo a Andrés Allamand para que quedara solo. Pero ellos sabían que ahí en esa zona RN es muy fuerte tiene un diputado y tiene muchos alcaldes y tiene una organización muy grande, por lo tanto era muy difícil ya ganar pero con esto dijeron “esta es la nuestra” porque además la única opción era con al Evelyn Matthei, pero se dieron cuenta que si la Evelyn Matthei no iba a la reelección por La Serena y Coquimbo lo más probable era que se perdiera una senadora y que estuvo a punto de perderse. Y ahí si que le iban a pasar la cuenta a la UDI. Porque obviamente agarrar a la señora donde tenía su propia región y llevarla a otra región para hacerle la vida imposible a Andrés Allamand era bastante impresentable, entonces al final la UDI se quedo sin candidato.

E: ¿Entonces no fue un tema de negociación?

R O: no, para nada. Hubo conversaciones por ahí, conversaciones por acá y conversaban por allá, pero mi impresión es que conociendo a la UDI, la UDI si tiene un buen candidato no cede nada y nunca ha cedido nada.

E: Con la experiencia que usted tiene como negociador ¿Usted cree que mientras la coalición pretende maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño?

R O: Así es, pasa mucho eso. De hecho el pacto inteligente, en el fondo lo que hacia era que a todos estos diputados que iban a la reelección los aseguraba. Entonces obviamente a todos estos diputados que no querían competir, o por lo menos decían para afuera que si querían competir, pero para el interior no querían competir, obviamente ellos querían el pacto inteligente. Que era muy vendedor.

E: Entonces fue mucho más compleja la selección del candidato al no existir conversaciones con el otro partido...

R O: No, lo que pasa es que la selección de candidatos es aparte porque una cosa era la negociación con la UDI y otra cosa era la selección de candidatos propiamente tal. Los que estaban escogiendo candidatos no estaban en la negociación con la UDI y además que se cortó desde un principio, desde un principio se dijo competencia total y se acabo.

Ahora, lo que pasa es que la UDI tenía más candidatos fuertes que nosotros, porque tenían muchos parlamentarios en ejercicio, te fijas. Y al tener muchos candidatos en ejercicio le daban lo mismo, no tenían mayores problemas, decían “tengo aquí mi plantilla más firme y a RN le puedo hacer mucho más daño porque en el fondo todos estos míos debieran salir sin problemas, no tienen competencia, por lo tanto yo centro mi campaña en 20 o 30 no más para ganarle a los RN y para tener más cupo”. Por lo tanto la UDI no tenía el problema, lo teníamos nosotros. El susto de los parlamentarios nuestros es que les pasaran por arriba con las platas, estaban aterrados. Susto que se les empezó a pasar cuando a Piñera lo vieron firme. Cuando a Piñera lo vieron débil al principio estaban aterrados, súper aterrados, pero ya cuando lo vieron firme ya se les paso. Y los UDI cuando vieron que Piñera se empezó a poner potente, también se asustaron.

E: Pero ¿que pasa cuando se le pide a un candidato que vaya a tal distrito donde RN no tiene diputado en ejercicio, pero si la UDI?

R O: Es difícil, es súper difícil, por ejemplo casos muy especiales, el caso de Chahuán en Valdivia, Chahuán tenía un diputado, un buen diputado, de muchos años, de Viña, de toda la vida, y Chahuán estaba viviendo en Santiago era alcalde y había sido pre candidato en La Florida y ese dijo “Yo voy a ganar en viña” y ahí lo apoyamos y el tipo salio un candidatazo y termino ganándole al diputado UDI en ejercicio. Pero son casos bastante excepcionales. Lo que hizo Roberto Sepúlveda, Roberto Sepúlveda o lo que hizo la Karla Rubilar que le ganó al distrito de Longueira y Longueira no lo creyó nunca que le había dado un distrito regalado a Cruzat, lo había tirado de alcalde de La Pintana para fogearlo no más y después, por ese sacrificio, le dio la diputación de el y le dice aquí tienes esta cuestión gratis, aquí tienes la plata para la campaña, pero resulta que nosotros le metimos a la Karla Rubilar y ganó la Karla Rubilar. Olvídate, se murieron.

E: Al no existir una negociación formal entre los dos partidos que componen la Alianza, entonces ¿no se dio el tema de tener que bajar o vetar candidatos emblemáticos por favorecer la unidad de la coalición?

R O: No, la única bajada de candidato dura, pero fue una pelea interna, fue bajar a la Carmen Ibáñez de la senaduría de Santiago. Pero esa fue porque eso me lo atribuyo personalmente, a Sebastián (Piñera) le dije en todos los tonos que la Carmen Ibáñez no podía ser candidata por Santiago porque no tenía currículo, porque había sido una no buena diputada, no tenía asistencia y porque si es candidata a senador por Santiago no es para llamarse “la regalona” y andarse paseando. Entonces cuando las encuestas empezaron a dar un 5% y yo tenía un chequeo que me daba el 5% y me daba el 5%, me desvele dos noches, y dije aquí nos van a pasar la cuenta porque se va a perder el senador de Santiago, del sector, y nos van pasar la cuenta a RN por irresponsables. Entonces me fui a hablar con Sebastián y le dije que yo me iba a encargar de reemplazar a esta señora, “pero como” (Piñera), yo le dije no se preocupe y resulta que logre agarrar a Roberto Fantuzzi lo metí adentro y Roberto Fantuzzi sacó un 15, 16% y salvo a Jovino, porque o sino estaba perdido,

y las encuestas de la Carmen Ibáñez que yo tenía, que hacía yo en el instituto, se me confirmaron exactamente con una encuesta que salió en La Tercera que le daba otro 5% y que estaba absolutamente perdido Jovino Novoa y el senador del sector, nos doblaban lejos. Y este fue un proceso interno y eso fue una guerra olvídate, me enemiste quizás eternamente con al Carmen Ibáñez, porque la baje y la baje y fue olvídate.

E: y ¿Cómo fue el proceso de ubicarla en Santiago centro?

R O: Porque fue parte de lo que se dio, entonces yo le decía que al principio ella debería haber sido por Santiago, pero como a ella le dio que quería ser senadora o quería que le regalaran Las Condes. Lo más lógico para ella era irse por Cerro Navia, Lo Prado y Cerro Navia y habría salido como diputada, no nos habría doblado la concertación y habría salido perfectamente y no llevar a Pablo Díaz y a ... que son un desastre. Habría salido la Carmen porque es una zona populachera, ella es populachera, habría salido, pero no, quería ser senadora por Santiago y yo les decía miren los currículum de las personas que son senadores por Santiago Andrés Zaldivar, Sebastián Piñera, Miguel Otero, Jaime Guzmán, Novoa, Foxley e ¿iban a llevar a la Carmen Ibáñez? Pero por favor.

E: Entonces ¿Cómo llega a ser candidata Carmen Ibáñez?

R O: Porque yo estuve tratando de conseguir candidato por Santiago y era muy difícil y tuve una gran conversación, una gran negociación con Felipe Larraín y Felipe Larraín en último minuto dice que no y Sebastián lo único que quería era a la Carmen Ibáñez, porque era populachera y lo iba a ayudar, hizo todo un show Sebastián “que la Carmen, que la Carmen, que la Carmen”, “tá enfermo de la cabeza”. Y al final Sebastián cuando la tenía de candidata no hallaba como sacarla porque aparecía en todas las fotos con él y aparecía mas o menos de amantes, todo el mundo decía “ésta es la amante de Sebastián Piñera” y no había foto, en la televisión, que aparecía pega, pega no teníamos como sacarla y andaba persiguiendo a Sebastián para salir y aun así sacaba un 5% y puros enredos, peleaba con al Lily Pérez, puros problemas, peleaba o sea olvídate. Yo soy el responsable, yo soy el responsable, es que esta la comisión que son siete personajes, échenme la culpa a mi no más.

En la elección parlamentaria es lo más simple, si son dos partidos, 50 y 50 y yo siempre fui partidario de la competencia y en las campañas anteriores cuando al UDI era débil y nosotros éramos los fuertes siempre la UDI decía en los diarios y aprovechaba el mercurio que manejaban el Mercurio, etc. ellos pedían la competencia y todo y el problema es que cuando te sentabas en la mesa era totalmente distinto, lo que no querían era competencia y hacían todo un show comunicacional que querían competencia pero para adentro era cero competencia y por eso que metían a la UCC y al Fra Fra y que es lo que hacían, era muy simple, cuando ellos tenían, por ejemplo, un diputado que nosotros lo podíamos ganar, que lo podíamos ganar porque teníamos un buen candidato, la UDI conseguía que el Fra Fra exigiera el cupo nuestro para no competir con nosotros, entonces se aseguraban. Por ejemplo, a Masferrer le podíamos ganar nosotros, lo hubiéramos ganado, entonces que es lo que hacían, el Fra Fra decía yo tengo derecho a 15 cupos para que no compitieran nosotros con la UDI, entonces aquí había un pacto entre la UDI y la UCC para que nosotros no pudiéramos competir.

E: Retomando lo que conversábamos sobre los atributos de los aspirantes ¿Usted cree mientras mayor sea el peso político de un aspirante, mayor será su incidencia en la selección de candidatos?

R O: Tiene más posibilidades pero en la medida que el peso político no necesariamente implica ser buen candidato, es un buen atributo, pero no es determinante. Porque a veces hay gente con mucho peso político que probablemente no tiene ni un voto. Osea no tengo la menor duda que a Ricardo Rivadeneira, con lo inteligente que es, peso político que tiene lo más probable es que no sea capaz de sacar un voto en ninguna parte porque no es capaz de pedir el voto, no esta dispuesto a trabajar, no esta dispuesto a hacerlo. En cambio, un personaje con cero peso político como era la Karla Rubilar, que no la conocía nadie, que venia saliendo de la Universidad, que tenia 28 años, cero peso político termina ganando en una zona súper difícil porque trabajaba como una salvaje. Fue capaz de organizar, fue capaz de no dormir para ganar.

E: ¿Cómo llega Karla Rubilar a ser candidata?

R O: No tenia ni un currículum, yo la vi, la descubrí y me di cuenta que era muy inteligente, muy viva y de repente me di cuenta que ella quería ser candidata y que se daba un escenario espectacular. En esa zona nosotros no teníamos nada, un 5% de votación parejita durante todos los años, y tenia tres comunas una comuna chica y dos comunas grandes, pero de las comunas grandes una especialmente importante. En esas tres comunas había dos alcaldes UDI y un socialista. Una alcaldía chica con un UDI, una alcaldía grande con un UDI y una chica con un socialista o PPD no me acuerdo. Pero resulta que la grande, la UDI, era la mamá de esta niñita, era la mama y la mama por muy UDI que sea no iba a estar en contra de la hija. Obviamente el potencial de votos de ella que tenia un 50 y tanto por ciento de votos en renca se los iba a traspasar a la niñita y ella se iba a sacar la mugre por trabajar a la niña y le íbamos a sacar el piso a la UDI en la comuna más importante que tenían ellos, que era renca, que era la zona de Longueira, entonces yo me di el gustito de ponerle a la Karla Rubilar. Olvídate todo lo que me gritaban en el partido, ahí en la sala de conferencia, una grande donde hay unos sillones, yo me tuve que parar adelante. Me insultaron y me gritaron de uno hasta cien los dirigentes “y como es posible que lleven a esta mujer que es una infiltrada UDI” y les dije “están enfermos de la cabeza” como va a ser infiltrada UDI, hasta la Cecilia Morel y Sebastián Piñera me lo decían, como va a ser infiltrada UDI una niña que lleva no se cuanto tiempo militando y en segundo lugar si ella quisiera salir fácil en esa zona era siendo UDI, porque era hija de la alcaldesa UDI y tenia toda la organización UDI, tenía dos comunas UDI, osea obvio que iba a ser diputada y resulta que la niña justo elige el camino difícil: irse para RN que era en contra y contra las platas de Longueira y contra todo lo de Longueira, obviamente no podía ser UDI.

E: ¿y se dio en otros distritos de la influencia familiar?

R O: Claro, en Arica con Carlos Valcarcel. Carlos Valcarcel es el alcalde que acaba de salir alcalde cerca de un 50% de los votos y la hija mayor candidata a diputada con una candidata UDI que había tenido un derrame cerebral y que estaba hace mucho rato que era la famosa Rosa de Arica, era obvio que había que ponerle a la hija del alcalde. Y nosotros la chequeábamos y había buenos candidatos por el lado nuestro y la chequeábamos, los

índices, todo y nada y yo dije ya listo nos vamos y fuimos con ella... ganó lejos. Viste, hay que ir viendo cada distrito, hay unos que son más difíciles otros menos difíciles y tienes que pensarlo.

E: Hay distritos más codiciados que otros, también.

R O: Imagínate Las Condes. Monckeberg que había sido secretario general se había sacado la mugre no se cuanto tiempo, bueno el premio.

Entrevista al Senador Juan Antonio Coloma, seleccionador de candidatos UDI en las elecciones parlamentarias del 2005

E: Considerando el proceso de selección de candidatos para las elecciones parlamentarias del año 2005, en la prensa se señaló el inicio de las conversaciones informales entre su partido y el resto de los partidos que componen la coalición, pero no se menciona el inicio de la selección de candidatos al interior del partido ¿Usted podría contarme como y cuando comienza el proceso interno de selección?

A C: La UDI empieza su proceso aproximadamente 1 año antes del proceso electoral. Nosotros conformamos, en un consejo directivo ampliado, un segmento una comisión electoral de 7 personas que provenían de la comisión política, provenía gente entre... con experiencia electoral, parlamentarios, gente de la directiva, de la comisión política, entonces se hizo un largo esfuerzo por tratar de encontrar a los mejores candidatos. Eso fue un poco más de un año antes, el proceso largo que tomo la desición para elegir a los que nos representaban.

Teníamos si una cosa que era importante y que teníamos acordado de antes con renovación en el sentido que fuera 1 y 1, lo que no deja de ser meramente importante, osea, la concertación tiene que negociar vez por vez y para nosotros es más fácil saber que tenemos un cupo en cada distrito y por lo tanto, en cada circunscripción y en ese sentido obtener espacio para buscar las mejores personas.

En este sentido ¿Qué requisitos deben tener los aspirantes a candidatos?

A C: No son requisitos muy elaborados porque son seres humanos. Básicamente en el caso nuestro eran 3 grandes perfiles. Primero, alguien que realmente nos representara, desde el punto de vista de los principios y valores. Esto no es menos, uno cree que es obvio pero no es tan obvio porque a veces te ofrecen entre comillas o tienes acceso a personas que pueden ganar o vienen de otra parte, pueden representar algo distinto. Yo no tengo nada con que vengan de otra parte, pero que si representen. Aquí la primera definición no es ganar a cualquier costo, sino que ganar con gente que, identificada con principios y valores. Segundo, que tuviera ojala cierta trayectoria en el partido y tercero, buscar, nosotros buscamos en estas candidaturas, lo hemos hecho siempre, tú puedes ver las cifras, un concepto de renovación. Presentamos muchos candidatos de menos de 35 años, no me acuerdo exactamente, pero más menos y eso fue una desición de entender que a las generaciones nuevas más que hablarles de representación hay que hacerlos representar y eso es un desafío que tuvo además un buen resultado electoral. Eso fue un desafío que costo mucho porque siempre hay una tendencia natural a creer en aquellos que tienen más historia en circunstancias que a veces la historia muchas veces hay que cambiarla.

E: Considerando esta “renovación” y a los diputados en ejercicio ¿estos tenían su cupo asegurado?

A C: Tenían su cupo no asegurado, pero virtualmente y en la práctica se transformo en aquello. Una de las modificaciones importantes que se han tomado o sugerencias, porque después del resultado nosotros hicimos una presentación a la comisión política para ver las cosas que habían funcionado bien o mal y una de esas cosas que no habían funcionaron

bien fue esta especie de automaticidad a la reelección de aquellos que representan al partido y en ese sentido en la nueva comisión electoral que se está formando, uno de los elementos es tener una capacidad de evaluación de cómo lo han hecho distintos parlamentarios, no ser automático este tema de ser candidato.

E: Con respecto al proceso, ¿Cuáles eran las aspiraciones de su partido a nivel de mantener cupos o ganar escaños?

A C: Nosotros más o menos apuntábamos a mantener una votación porque era súper difícil que nosotros llegáramos como al pick de la votación del 2001 y dentro de eso se mantuvo bien dentro de los parámetros normales en términos técnicos pudimos haber perdido 2 diputados... cumplimos con unos 34, 36 parlamentarios, depende de cómo se cuente a los parlamentarios... no fue problema. Lo que sí, lo que fue una apuesta que no nos resulto mucho fue tratar de hacer un gran esfuerzo porque no nos doblaran, particularmente en la octava región y de ahí tuvimos que hacer varios desplazamientos de candidaturas como fue Bombal, que fue otra parte. Ahí tuvimos que tomar decisiones que al final no fueron quizás las más adecuadas, pero hechas en un sentido de país.

E: Bueno, negociaciones con RN no existieron...

A C: No existieron. Lo único que existió al final fue una clase de combinación nuestra porque veíamos que muchos candidatos nuestros que teníamos que por la falta de candidatos fuertes de renovación se nos pudiera producir un debilitamiento de la opción de la alianza como fue lo que paso en la octava región y en la décima segunda región donde claramente tendríamos que comentar que aportaron muy poco, hicieron que la concertación en un caso nos doblara y en otro caso, bueno...

E: En este caso donde no hay negociaciones, los focos de conflicto de cierran en la selección interna del partido...

A C: Sí.

E: ¿Cuáles fueron los principales focos de conflicto al interior de su partido?

A C: Los conflictos fueron en 3 o 4 lugares donde había más de un candidato fuerte: la tercera región, la séptima región y algo en la metropolitana, no me hagas dar nombres, donde hubo, donde hubo dos tipos de conflicto. Uno, donde... como esta elección se da justo después de las municipales y candidatos que perdieron por poco la municipal, pero con grandes votaciones individuales de 40, 42% que de alguna manera aspiraron, digamos a que la siguiente fueran a parlamentarios y donde nosotros tengamos parlamentarios en ejercicio y otro, cosas que son normales, donde había 3 o 4 personas que querían un cupo determinado estaban dispuestos a hacerlo siempre y eso siempre es riesgoso y de ahí no se, manejamos el tema de las encuestas o el tema del olfato, también eso es importante, también en política no todo son números, también hay nariz.

E: ¿No en todos los distritos se dio el caso de contar con más de un aspirante?

A C: No, de los 60 distritos yo creo que unos 30 o 35 eran candidatos definidos y los otros fueron, bueno había lugares donde no había candidatos y esos había que salir a buscarlos.

E: ¿Usted cree que mientras la coalición pretende maximizar su votación, escogiendo duplas fuertes para tratar de doblar, los candidatos prefieren tener compañeros de lista débiles para asegurar su escaño?

A C: Se da un poco pero también es lo extraño porque se teoriza mucho respecto de temas que son más simples, es decir, si no es que uno no quiera poner candidatos fuertes en todas partes, lo que pasa es que nadie...al ser humano no le gusta necesariamente perder, entonces competir con alguien que sabe que es muy fuerte, hay pocos voluntarios entonces yo entiendo el tema de renovación. No es un tema de mala fe, de mala voluntad si no que cuesta decirle a alguien que va a tener que ir a competir contra alguien que va a ser muy difícil ganar, donde va a gastar plata, gastamos plata, vamos a quedar endeudados, te voy a sacra la mugre para perder, entonces no es tan fácil pero bueno... son reglas del juego que tenemos de tratar de acatar o sea, que aquí a nadie se le protegió ni en este ni en el anterior. Si todo es parte de un mito esto de andar, lo que pasa que hay gente... hay más disposición a pelearle digamos con posibilidades de éxito, entonces curiosamente va a haber mucha más competencia cuando los candidatos no sean tan fuertes, va a haber menos competencia con los otros candidatos.

E: Pero dado el umbral tal alto que exige el binominal...

A C: Es un umbral pero también para sacarlos pues es alto el umbral para doblar, pero también es alto para salir, si sacar un 30% no es fácil, no es fácil. Claro, más difícil doblar pero tampoco es, o sea son, yo soy absolutamente partidario del actual sistema porque da estabilidad. Siento que tendríamos un país bastante más dividido de lo que tenemos hoy en día. (la última pregunta...)

E: ¿Usted cree que la coalición se preocupó de la unidad del bloque, debiendo sacrificar candidatos potenciales a favor de dicha unidad? De ser así, ¿Por qué como y donde lo hicieron? ¿A quien perjudicaron?

A C: Pero esos son... yo nunca saco una regla general de la excepción y en Chile no sobran candidatos te lo doy con una pinza base. Tratar de echarle la culpa al sistema electoral que no haya más gente me parece un error. Me parece que el sistema electoral binominal hace, le ha dado estabilidad al país, le ha dado grandes coaliciones que son capaces de entenderse y entenderse en lo medular hacia adentro, comparado con el sistema proporcional del 73 donde teníamos proliferación de partidos con una diferencia muy potente, obviamente tiene problemas. Tiene problemas por la falta de diversidad, bueno hay que elegir entre estabilidad y diversidad y encuentro que este no es un tema de principios, un tema que uno puede tener su opinión pero al interior de las coaliciones, si tu me dices que el encargado electoral tuvo problemas dramáticos, que tenía muchos candidatos y...no, eso donde la viste. Ningún partido lo tuvo y si hubo uno o dos conflictos son la excepción que firma la regla, pero no es la regla general.

Nominación de candidaturas a Cámara de Diputados según apellido o relación de parentesco en política.

Recuento

Coalición Política			Nominado como candidato a Diputado		Total
			No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia	Aspirante a candidato	Alejandra Sepúlveda	0	1	1
		Alejandro Sule	0	1	1
		Augusto Parra Ahumada	1	0	1
		Carolina Goic	0	1	1
		Carolina Tohá	0	1	1
		Clemira Pacheco	0	1	1
		Denise Pascal Allende	0	1	1
		Eduardo Díaz del Río	0	1	1
		Gabriel Silber	0	1	1
		Gonzalo Rivas	1	0	1
		Guido Guirardi Briere	0	1	1
		Isabel Allende	0	1	1
		Jorge Sabag	0	1	1
		Luis Pareto	0	1	1
		Marco Enríquez-Ominami	0	1	1
		María Eugenia Mella	0	1	1
		Mario Acuña Cisternas	0	1	1
		Patricio Walker	0	1	1
		Pedro Araya	0	1	1
		Ramón Farías	0	1	1
		Ricardo Lagos Weber	1	0	1
		Tucapel Jiménez Fuentes	0	1	1
	Total		3	19	22
Alianza Por Chile	Aspirante a candidato	Alejandro Arrau	0	1	1
		Alejandro Martini Iriarte	0	1	1
		Amelia Herrera	0	1	1
		Ángel Fantuzzi	1	0	1
		Carla Rubilar	0	1	1
		Carmen Ibañez	0	1	1
		Claudia Noguera	0	1	1
		Edmundo Eluchans Urenda	0	1	1
		Eduardo Prieto Lorca	0	1	1
		Francisca van Rysseberghe	0	1	1
		Gonzalo Ibáñez	0	1	1
		Gustavo Alessandri Balmace	0	1	1
		Gustavo Alessandri Valdés	1	0	1
		Heddy Matthei	1	0	1
		Joaquín Godoy	0	1	1
		M. Irene Chadwick	1	0	1
		María Teresa Campos	1	0	1
		Marisol Turre	0	1	1
		Miguel Schweitzer	0	1	1
		Rodrigo Montt	0	1	1
		Ximena Valcarce	0	1	1
	Total		5	16	21

Nominación de candidaturas al Senado según apellido o relación de parentesco

Recuento

Coalición Política		Aspirante a candidato	Nominado como candidato a senador		Total
			No	Si	
Concertación de Partidos Por la Democracia		Carmen Frei	0	1	1
		Carolina Tohá	1	0	1
		Eduardo Frei	0	1	1
		Guido Girardi	0	1	1
		Isabel Allende	1	0	1
		Juan Pablo Letelier	0	1	1
		Ricardo Lagos Weber	1	0	1
		Soledad Alvear	0	1	1
		Total	3	5	8
Alianza Por Chile		Carmen Ibañez	1	0	1
		Evelyn Matthei	0	1	1
		Joaquin Brahm	0	1	1
		Ramón Acurra Larraín	0	1	1
		Roberto Fantuzzi	0	1	1
		Total	1	4	5

